



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**EL TURISMO COMO EJE ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO Y LA
PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS PAÍSES. UN ESTUDIO
COMPARATIVO ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA, 2000-2017.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

KEVIN TONATIUH VEGA FERNÁNDEZ

Director de Tesis:
Mtra. Ana Cristina Castillo Petersen

Sinodales:

Dr. Adrian García Saisó

Dr. Carlos Eduardo Ballesteros Pérez

Mtro. Dámaso Morales Ramírez

Dr. Gustavo López Pardo



Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Los líderes se hacen, no nacen.
Son hechos por el esfuerzo duro, que es el
precio que todos nosotros debemos pagar
para alcanzar cualquier meta que vale la
pena”.*

Vince Lombardi

*“Donde haya un árbol que plantar,
plántalo tú. Donde haya un error que
enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un
esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú”.*

Gabriela Mistral

*“La vida no es fácil, para ninguno de
nosotros. Pero... ¡qué importa! Hay que
perseverar y, sobre todo, tener confianza
en uno mismo. Hay que sentirse dotado
para realizar alguna cosa y esa cosa hay
que alcanzarla, cueste lo que cueste”.*

Marie Curie

Agradecimientos

La conclusión de un ciclo es una de las actividades más significativas en la vida del ser humano. Terminar la licenciatura significa algo maravilloso, un logro sin igual y me genera una satisfacción extraordinaria, quizá pude haber concluido antes, sin embargo, estoy de acuerdo que cada persona vive a su paso y lo importante es acabar y así poder cerrar una etapa más. La consecución de este logro no habría sido posible sin el apoyo de muchísimas personas a las que sin lugar a dudas les debo todo el respeto y cariño del mundo.

En primer lugar quisiera agradecer a mi mamá, Ana María, mi famosa y amada “Chiquita”. Sin tus cuidados y apoyo me hubiera resultado imposible convertirme en el hombre que soy el día de hoy, siempre has sido un ejemplo de amor y fortaleza, dedicación y perseverancia y es gracias a ti que he logrado concluir mi carrera. Sobra decir que te amo con toda el alma y que siempre te estaré agradecido por todo el amor que me has dado.

En segundo lugar te agradezco a ti papá, Alfredo, “mi viejito”. A ti tengo que agradecerte el gusto por la lectura, siempre has sido mi mejor amigo y contigo siempre he podido hablar de todo y con toda la confianza del mundo. De ti aprendí a cuestionarme todo y no dejarme llevar por el primer comentario que escucho, puedo decir que tú despertaste mi sentido crítico y eso me ha servido durante toda mi vida.

También quiero agradecer a mis hermanos Mari, Aldo y Alan por siempre apoyarme y cuidarme como el hermano pequeño que soy. Con ustedes aprendí a nunca rendirme y siempre ver las cosas de manera positiva, los amo y admiro porque a pesar de todo lo que vivimos nunca nos dimos por vencidos y hoy todos somos hombres de bien, es un orgullo tener a los hermanos más maravillosos del mundo.

Un agradecimiento sumamente especial para mis dos abuelitas, mi abue Chabela y mamá Cruz. Aunque ya no están conmigo desde hace un par de años ellas siempre están presentes en mi corazón, toda la vida me quisieron mucho y se mostraban muy felices cuando se enteraban que ya había terminado mis estudios, por tanto, el culminar en su totalidad la licenciatura es para que ellas sigan orgullosas de su nieto siempre.

A mi primo Jesús y Casi por todo el cariño y apoyo que me han brindado siempre. Invariablemente los he visto como mis papás y ustedes merecen reconocimiento por nunca dejar de creer en mí, los quiero mucho.

De igual forma quiero agradecer a mis amigos, más que amigos, creo firmemente que son los hermanos que tomamos por elección consciente, y para hacerlo debidamente debo mencionarlos en dos grupos, los amigos que conocí en la gloriosa “Preparatoria No.4” y los de la tres veces H. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Los primeros son Eduardo, Veapani, Jaime Iván, Natalia, Sam, Rafa, Peter, Fernando, Celene y Demián, con quienes tengo cientos de anécdotas, pero sin lugar a dudas la que mejor encaja ahora por el significado de perseverancia y esfuerzo es la siguiente...

Recuerdo el día que estábamos sentados en el árbol del lagartijero, estábamos descansando después de un par de horas de estar jugando fútbol como era nuestra costumbre. Ese día James sacó un papel y comenzó a dibujar lo que denominó “la cúspide”, la cual era una montaña en la que estábamos todos a diferentes distancias de la cima -la cual representaba la finalización de nuestros estudios-. Pese a que tuvimos diferentes dificultades y retos en el futuro que nos esperaba, al final todos logramos alcanzar la cima de esa cúspide, hoy es un orgullo y alegría contar entre mis amigos a un abogado, arquitecto, ingeniero, odontólogo, chef, administradora de empresas, maestra y un Dj.

Todos ellos han sido un ejemplo, soy sumamente afortunado de tener su amistad y hoy a más de 15 años de conocerlos estoy seguro que nuestra amistad perdurara por siempre, los adoro.

El segundo grupo lo conforman Shantal, Alma, Martín, Leti, Dani, Eli, Dul, Gaby, César, Karina, Kathya y Alan. Con ustedes logre forjar un lazo increíblemente hermoso, de todos he aprendido mucho y todos me han brindado su sincera amistad, cualquier cantidad de líneas dedicadas a cada uno de ustedes sería insuficiente para poder describir lo mucho que los adoro y todas las cosas que hemos vivido juntos.

Todos y cada uno de mis amigos han hecho de mi vida algo increíble y por lo cual ha valido la pena vivir cada instante.

Del mismo modo quiero agradecer a mi asesora, Mtra. Ana Cristina Castillo Petersen por todo el apoyo y dedicación para la consecución de este trabajo, gracias a usted es que he logrado materializarlo, simplemente sin usted esto no hubiera sido posible.

También quisiera agradecer de forma especial a mis sinodales, por tomarse el tiempo para realizar la lectura de mi tesis.

Dr. Adrian García Saisó

Dr. Carlos Eduardo Ballesteros Pérez

Mtro. Dámaso Morales Ramírez

Dr. Gustavo López Pardo

Gracias a mi querida Universidad Nacional Autónoma de México por la oportunidad de ser parte de la mejor universidad del mundo, gracias infinitas a todos los profesores que fueron responsables de mi formación académica, en especial a: Alfredo Cordoba Kuthy, Alma Rosa Amador, Ana Cristina Castillo, Carlos Lozano

Ángeles, David Herrera, Edmundo Hernández-Vela, José Luis Camacho, Juvencio Wing Shum, Marco Antonio Reyes, María de los Ángeles Meneses, Renato Javier Acosta (quepd), Samuel Sosa, Yamel Velador.

La industria turística como eje estratégico para el desarrollo y la
proyección internacional de los países.
Un estudio comparativo entre México y España, 2000-2017

Índice

Introducción	i
1. Aproximaciones conceptuales y relevancia del turismo en el mundo actual.....	1
1.1 Definición de turismo e industria turística.....	2
1.2 Historia del Turismo	10
1.3 Importancia del Turismo en el desarrollo.....	14
1.4 La Organización Mundial del Turismo (OMT).....	16
1.5 Metodología de un estudio comparado de Turismo.....	19
2. El turismo en España.....	28
2.1 Historia del Turismo en España.....	28
2.2 El turismo en España en los últimos 15 años.....	35
2.3 Relevancia del factor geográfico.....	43
2.4 Factor político: estrategias implementadas por el gobierno.....	50
2.5 Factor medio ambiental.....	62
3. El turismo en México.....	67
3.1 Historia del Turismo en México.....	68
3.2 El turismo en México en los últimos 17 años.....	73
3.3 Factor geográfico.....	74
3.4 Factor político.....	77
3.4.1 Secretaría de Turismo (SECTUR).....	78
3.4.2 Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).....	82
3.4.3 Planes nacionales de desarrollo.....	83

3.4.4 Programa Sectorial de Turismo.....	87
3.5 Factor medio ambiental.....	88
4. La industria turística como motor del desarrollo nacional: comparación entre España y México.....	90
4.1 Turismo: factor de crecimiento económico y sustentabilidad.....	90
4.2 Recomendaciones en el turismo global por parte de la ONU.....	97
4.3 Balance del turismo en México y España.....	99
4.4 Retos para el turismo mexicano.....	102
4.5 Turismo como motor de desarrollo.....	104
4.6 Comparativo del factor político en el turismo de México y España.....	105
4.7 Factor geográfico y medio ambiental.....	108
Conclusiones.....	110
Bibliografía	115
Fuentes electrónicas.....	117

Ilustraciones y tablas

Tabla 1. Visitantes procedentes del extranjero: período 1950-1975.....	34
Tabla 2. Indicador Sintético del Turismo en España (PIB Turístico) (ISTE).....	36
Tabla 3. Balanza de pagos, turismo (millones de euros).....	40
Tabla 4. Evolución anual del número de visitantes internacionales 2006-2017.....	42
Tabla 5. Extensión de las unidades territoriales que componen España.....	44
Tabla 6. Longitud de costas y fronteras españolas.....	46
Tabla 7. Planes turísticos de mayor inversión 1993-2014.....	52
Tabla 8. Distribución de préstamos FOMIT concedidos por convocatoria y CCAA	54
Tabla 9. Análisis FODA del turismo español.....	58
Tabla 10. Problemas ambientales generados por el turismo de masas.....	65

Introducción

El turismo se ha convertido en un motor clave del progreso socioeconómico de algunos Estados, haciendo frente a las clásicas concepciones de los modelos de crecimiento a partir de la industrialización, por tanto, el turismo se establece como una vía sólida de aprovechamiento de los recursos propios de un sistema económico. Sin embargo, a pesar de ser una vía sólida para el desarrollo éste ha sido insuficientemente analizado pese a contar con un potencial futuro relevante a escala mundial. Basta con ejemplificar algunos de los beneficios que trae consigo el turismo, tales como: construcción de infraestructura, generación de empleos, captación de divisas y desarrollo de nuevas regiones o comunidades.

Existen múltiples ejemplos de desarrollo turístico a nivel internacional. De hecho, un gran número de Estados ven al turismo como un potenciador de su economía debido a que incrementa la captación de divisas, la generación de empleos y/o el desarrollo de infraestructura. Por ello, el turismo no sólo es de interés para países en vías de desarrollo, sino también para países desarrollados.

Sin lugar a dudas, es importante que los países fomenten un turismo capaz de utilizar de manera óptima los recursos medioambientales, los cuales constituyen uno de los elementos clave en el desarrollo turístico, manteniendo procesos ecológicos y ayudando a conservar la herencia natural y la biodiversidad. Deben, además, asegurar operaciones económicas viables de largo plazo, proveyendo de una distribución justa de beneficios económicos-sociales a todos los involucrados en la actividad.

El desarrollo turístico promueve el crecimiento económico, tanto directa como indirectamente. Primero, al estimular el crecimiento de otros sectores y segundo, al incrementar el ingreso doméstico. Diversos estudios han comprobado que existe una relación directa entre el desarrollo turístico y el crecimiento económico. El turismo es importante especialmente en países en desarrollo, cuyas ganancias provenientes del intercambio comercial se encuentran ligadas a la importación de insumos y a la inversión en bienes para la industrialización.

Es frecuente que un país no sea una potencia económica pero que cuente con elementos naturales como un clima o ecosistemas atractivos. Tal es el caso de México, que posee extraordinarios atractivos turísticos, en otras palabras, goza de una privilegiada ubicación geográfica capaz de ofrecer una variedad de climas. Es un país bioceánico que cuenta con una gran variedad de playas, bellezas naturales, abundante biodiversidad, magnífica herencia cultural, riqueza en tradiciones y una excelente gastronomía, entre muchos otros atractivos más.

En el presente estudio se aborda el tema del turismo en México y España. En primer lugar, sobre México se puede decir que su industria está cimentada principalmente en sus destinos de sol y playa, encontrando en ellos la atracción turística del país por excelencia, lugares emblemáticos como Acapulco, Huatulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Los Cabos y Cancún son sitios que atraen a turistas tanto extranjeros como nacionales. Aunado a los lugares mencionados, también destacan destinos arqueológicos como Chichen Itzá, Monte Albán, Teotihuacán, Palenque, etc.

Con base en los datos proporcionados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), México ha recibido una media de 21 millones de turistas anuales dentro del periodo 2000-2017, experimentando variaciones y teniendo como resultado cierto estancamiento. Por ello no es inviable indicar que pese a contar con un porcentaje favorable, nuestro país no ha podido explotar su gran potencial en materia de turismo.

En el caso de España, durante el periodo que comprendió los años entre 1939 y hasta 1975, se vivió bajo el régimen a cargo del general Francisco Franco. Esta época se caracterizó por un evidente aislamiento, que tuvo como consecuencia el atraso del país en diferentes ámbitos. Sin embargo, una vez iniciado el proceso de transición a la democracia uno de los aspectos importantes a señalar refiere al impulso y la promoción generados gracias al turismo, puesto que éste contribuyó en gran medida a la modernización del Estado.

Una de las razones por las cuales el Estado español se modernizó fue debido a la presencia masiva y regular de turistas, la cual, indujo un cambio de mentalidad que terminó favoreciendo el paso a la democracia. De modo que, en el país ibérico, el turismo facilitó la convivencia de la población con ciudadanos de diversos países, cuya realidad estaba alejada de un gobierno autoritario. Por lo tanto, la sociedad española aprendió a apreciar realidades económicas, sociales, políticas y culturales de un mundo occidental no lejano, pero sí ajeno.

España es un país que cuenta con una situación geográfica favorecida, buen clima, una amplia oferta de sol y playa, un rico patrimonio histórico-cultural, tradiciones y costumbres diversas. Es por ello que los turistas ven en este destino un lugar magnético, lo cual le ha permitido a los españoles explotar su industria turística. En la actualidad, el turismo ha sido un factor determinante de su desarrollo social, en términos de empleo y renta generados y como rúbrica del déficit comercial que ha afectado estructuralmente a la balanza de pagos nacional. Sin la aportación del turismo, la sociedad española sería, tal vez otra en la actualidad. España ve en la potenciación del turismo la fórmula capaz de financiar las inversiones necesarias para la modernización del país.

La contribución del turismo al avance económico español ha sido entendida a cabalidad por los gobiernos de la democracia en España, de modo que, con grados de intervención diferenciados, se han apoyado en esta actividad generando un sistema para la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias que empanan a todos los organismos y a los diferentes niveles de la administración (europea, estatal, autonómica y local). Con esto han sido capaces de amortizar gran parte de los desequilibrios de la balanza de cuenta corriente. De hecho, gracias a ello en los últimos 50 años el gobierno español ha encontrado una palanca capaz de suministrar los recursos necesarios para solventar su actual desarrollo nacional y a su vez seguir desarrollando en el turismo una tendencia de mejora que los coloca como una potencia en este ámbito a nivel mundial.

En la actualidad España es el tercer país que mayor número de visitas de turistas recibe, después de Francia y Estados Unidos, siendo el segundo en volumen de

ingresos por turismo después de este último. En el periodo que se analizará en esta investigación, 2000-2017, el sector turístico español ha presentado una evolución en los ingresos obtenidos debido a esta actividad, para el año 2017 alcanzaron los 60.162 millones de euros de acuerdo con el portal Statista.¹

La elección de España para el presente estudio se debe a que en la actualidad dicho país posee una industria turística sumamente desarrollada y funcional, que lo posicionan dentro las principales naciones en materia turística. Por su parte, México, pese a tener amplios recursos, no figura dentro de las principales potencias receptoras de turistas. Tomando en cuenta lo mencionado, cabe resaltar que en México desde el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* se considera al turismo como eje rector en las estrategias económicas para el futuro, mientras que en España ya era una realidad.

El estudio de México y España en materia de turismo se destaca debido a las condiciones que tiene cada uno de los países. Ambos se encuentran inmersos en la lucha por consolidarse como Estados desarrollados a nivel global y el turismo aparece como un mecanismo importante para la consecución de dicho objetivo.

Realizar un estudio comparado entre dichos Estados permitirá observar a dos sujetos de la sociedad internacional que comparten ciertas características, mismas que arrojarán evidencia de las acciones tomadas por cada uno de ellos, las cuales se materializan en una profunda diferencia en cuanto al desarrollo e importancia de su respectivo sector turístico.

Haciendo énfasis en lo anterior, una característica que se analizará dentro del presente estudio y que es compartido por ambos Estados, es la de regirse por gobiernos democráticos. En el periodo a analizar, ambos países han experimentado una alternancia en el gobierno por parte de los distintos partidos políticos en el

¹ Statista, *Evolución anual de los ingresos por turismo receptor en España de 2007 a 2017*, Statista [En línea], España, Dirección URL: <https://es.statista.com/estadisticas/673456/ingresos-anuales-por-turismo-extranjero-espana/>, [consulta: 31 de agosto de 2017].

poder, en el caso español del año 2000 al 2004 en la figura de José María Aznar López perteneciente al Partido Popular (PP), de 2004 a 2011 bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y de 2011 a la actualidad en la persona de Mariano Rajoy Brey del PP.

Por su parte, en México, después de más de 70 años bajo el mandato de gobernantes pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el año 2000 se dio un cambio relevante, ya que subió al poder Vicente Fox Quesada, quien pertenecía al Partido Acción Nacional (PAN) y gobernara hasta el año 2006. Posteriormente, de 2006 a 2012 llegaría a la presidencia Felipe Calderón Hinojosa, también perteneciente al PAN, y en 2012 el PRI ganaría nuevamente las elecciones con su candidato y actual presidente del país, Enrique Peña Nieto.

El conocimiento a mayor profundidad del turismo y de la industria turística tanto de México como de España permitirá identificar las fortalezas y debilidades con las que cuenta el sector turístico mexicano. Al mismo tiempo, resulta relevante un mayor acercamiento a dicho sector si se pone en contexto la difícil situación que enfrenta actualmente el sector energético mexicano, ya que éste, ha soportado por décadas el peso del desarrollo socioeconómico del país a tal grado, que la explotación del petróleo ha generado la fuente de riqueza y recursos necesarios para la consecución de los objetivos trazados por los gobernantes para el desarrollo del país a través de los años.

Por tanto, resulta evidente la necesidad de analizar cómo desarrollar de mejor manera la industria turística en México. Aprender de la política y las estrategias llevadas a cabo por un caso de éxito, como lo es el caso español, nos permitirá comprender por qué se ha convertido en una de las principales potencias receptoras de turistas a nivel internacional, aunque no se debe olvidar, claro está, que el caso mexicano responde a exigencias y características propias.

Por ende, es importante asimilar lo que mejor pueda resultar para México, ya que sólo así se logrará un resultado favorable en el desarrollo de la industria turística mexicana, la hipótesis del presente trabajo plantea lo siguiente: el turismo y la

industria turística, mediante planeación y ejecución adecuadas, son motores clave para el desarrollo socioeconómico y la proyección internacional de México y España.

Aunado a lo anterior se establecen los subsecuentes objetivos para profundizar el análisis:

- Examinar la relación existente entre el impulso generado por la industria turística dentro de los Estados y el desarrollo nacional.
- Analizar los factores que tienen injerencia en el éxito o fracaso de la industria turística en los casos de México y España.
- Realizar un análisis comparativo de los factores que intervienen en el desarrollo de la industria turística de México y España y valorar el impacto que éstos tienen dentro de ella.

El estudio del turismo es de suma importancia y por consiguiente el de la industria turística, ya que, durante décadas el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación. Se ha convertido en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. Sumado a lo anterior, el turismo se entrelaza con muchos de los temas estudiados dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales, a saber: la política internacional, la economía y las transformaciones sociales de la actualidad, el cuidado medioambiental bajo la idea de sustentabilidad y la hibridación cultural en un panorama mayormente globalizado.

Sin embargo, en México es casi inexistente la preocupación por generar una colectividad científica con tradición en la investigación turística, que al mismo tiempo provea de fuentes de consulta de calidad capaces de articular una estrategia favorable al desarrollo del país, que canalice y fomente la investigación del turismo, tal como sí ha ocurrido con otras ramas de las Ciencias Sociales.

Lo anterior ha dificultado el progreso y la consolidación del turismo como área de conocimiento. En México, los institutos que imparten los estudios turísticos se enfocan principalmente en la preparación técnica de los alumnos, lo que da cuenta

que la formación en torno al turismo solamente está enfocada en generar trabajadores calificados, más no para generar conocimiento capaz de emitir una planeación integral, echando mano de todas las disciplinas de las que se apoya el turismo y así lograr un plan con el potencial de desarrollo que necesita el país. Así mismo, este trabajo pretende suscitar el interés investigador y de análisis dentro de la comunidad académica.

El examen del presente estudio puede coadyuvar a comprender a fondo la relación guardada entre el turismo y el desarrollo socioeconómico de los Estados, ya que de acuerdo con algunos especialistas como los investigadores Marcelino Castillo y Alexandre Panosso, “el turismo, en algunos casos, es el único elemento de dinamización económica de una sociedad o grupo social concreto, ya sea para salir del subdesarrollo o bien para recuperarse del declive de otras actividades antaño prósperas”.² Además, en este estudio se podrán vislumbrar posibles opciones para mejorar el sector turístico mexicano.

El estudio del caso español resulta pertinente dada la relevancia y el posicionamiento que ocupa a nivel global. La atención y prioridad hacia su industria turística no queda simplemente en el discurso, toda vez que los gobiernos españoles han comprendido que el turismo puede actuar como una palanca que impulsa el desarrollo socioeconómico del Estado.

El gobierno mexicano mantiene cierto grado de pasividad frente al turismo en la medida en que no figura dentro de los principales Estados receptores de turistas a nivel internacional —y por ende de captación de divisas—, dejando a un lado un sector sumamente dinámico capaz de potenciar el desarrollo nacional. Por tal motivo, aprender de un país que comparte ciertas similitudes y que ha demostrado capacidad en la materia puede resultar algo sumamente benéfico. Además, de otorgar la posibilidad de implementar distintas medidas que fomenten el desarrollo,

² Castillo Nechar, M., Panosso Netto, A., *Epistemología del turismo*. México, Trillas, 2010, p 22.

el crecimiento y la revitalización de la industria turística nacional, y todo ello en beneficio de la sociedad mexicana.

Durante el desarrollo del presente documento, en su primer capítulo, se analizan los orígenes e historia del turismo y la importancia que éste tiene a nivel internacional; se habla de las funciones del organismo internacional encargado de establecer los parámetros para una ejecución óptima por parte de los Estados en dicha materia, sumado a todo lo anterior, se estudia la forma en que se debe realizar un estudio comparado y todo esto con la finalidad de descubrir áreas de oportunidad que México puede aprovechar para el desarrollo de su turismo y mejora de su industria turística.

Posteriormente, en el capítulo dos se aborda el turismo en España. Descubriendo parte de su historia desde los inicios del siglo pasado y hasta el fin de la dictadura del general Francisco Franco, aunado a esto, se detalla la actividad turística española en los últimos 15 años. A su vez se resaltan los aspectos de mayor influencia para el desarrollo del turismo en España, los cuales son:

- El factor geográfico, donde se explica la orografía del país español, la extensión de sus costas, clima, etcétera;
- El factor político, en el cual se analiza la conformación del aparato político nacional y la forma de implementar las directrices para los planes en materia turística;
- El factor medio ambiental, destacando las acciones tomadas por parte del gobierno español para generar un turismo sustentable realmente viable.

El tercer capítulo aborda el caso de México, dentro del cual, en principio, se explican las tres diferentes etapas que el turismo mexicano ha experimentado, desde inicios del siglo pasado y hasta la actualidad. Ulteriormente y al igual que en el caso español se abordarán los factores más relevantes para el desarrollo del turismo mexicano, es decir, factores geográficos, políticos y medio ambientales.

Por último, en el capítulo cuatro, se sintetiza la información recabada a lo largo del estudio y se realiza la comparación entre los países que lo componen. En dicha

comparación, se arrojará luz sobre como el turismo puede servir como un motor para el desarrollo socioeconómico de los países y su proyección internacional y se podrán vislumbrar algunas áreas de oportunidad para mejorar la industria turística mexicana.

1. Aproximaciones conceptuales y relevancia del turismo en el mundo actual

En el presente capítulo se revisarán diferentes conceptualizaciones que se han desarrollado a través del tiempo, mismas que han aportado elementos para el establecimiento y la definición del concepto "turismo". Por otra parte, se tratará de implantar e identificar las características y los elementos que diferencian la noción de "industria turística". Posteriormente, y con base en las conceptualizaciones estudiadas, se definirán ambos conceptos y con ello se intentará diferenciarlos.

Consecutivamente se realizará un breve, pero significativo recorrido dentro de la historia mundial para identificar el origen y desarrollo del turismo. Con ello, se pretende identificar fechas precisas y momentos clave que han permitido la consolidación de la actividad turística y que a su vez han servido como bases para el desarrollo que se conoce en la actualidad; asimismo, se determinará una fecha aproximada para efecto de establecerla como origen de este fenómeno.

Siguiendo la línea de investigación, se establecerá la importancia que posee el turismo tanto a nivel internacional como a nivel nacional y que tiene eco en una amplia gama de sectores estratégicos dentro de los Estados nación. Se realiza una conexión entre el aporte que el fenómeno turístico tiene al interior y exterior de los países y la injerencia en el impulso para el desarrollo de los países que la industria turística aporta.

Aunado a lo anterior resultará importante conocer al organismo encargado del desarrollo, la promoción y el fomento del turismo a nivel internacional, ya que dicha organización es la encargada de la generación de estudios, de la implementación de acciones y de la concepción de nuevas estrategias que han permitido catapultar al turismo como uno de los sectores más importantes a nivel mundial.

Por último, se revisará cómo y en qué casos se pueden realizar estudios comparados en materia de turismo; con base en ello, se planteará cómo dichos estudios pueden ser utilizados dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales para explicar dicho fenómeno y las problemáticas que éste genera, ya que tales

cuestiones resultan de trascendencia a nivel mundial en virtud de los recursos económicos que movilizan.

1.1 Definición de turismo e industria turística

Para concretar una definición aproximada del término, es útil conocer primero su raíz etimológica, antes de intentar un somero análisis de los significados que a lo largo del tiempo le han asignado los estudiosos de la materia. Encontramos que las raíces *tour* y *turn* proceden del latín, ya sea del sustantivo *tornus* ("torno"; o del verbo *tornare* ("girar", en latín vulgar), cuya connotación resultaría sinónima de "viaje circular".

El periodista Arthur Haulot advierte que el vocablo *tour* tiene posiblemente un origen hebreo, ya que en la Biblia aparece que Moisés envió a la tierra de Canaán a un grupo de representantes, para "visitarla" y recabar la información necesaria respecto a las características generales del lugar¹. Aun cuando la palabra *tur* ya se usa en el hebreo moderno, fue utilizada en la antigüedad como sinónimo de "viaje de vanguardia", "reconocimiento" o "exploración". Cualquiera que sea el origen de las palabras turismo y turista, el hecho es que finalmente fueron tomadas del francés *tour*, para ser utilizadas en otros idiomas.

En *The Shorter Oxford English Dictionary* se citan, con fechas de 1800 y 1811, respectivamente, los términos *tourist* y *tourism*, a los cuales se daban las siguientes acepciones:

a) *Tourist: one who makes a tour or tours, sp., one who does this for recreation; one who travels for pleasure or culture, visiting a number of places for their objects of interest, scenery or the like.*

¹ Oscar De la Torre Padilla, *Turismo: actividades mundial, antecedentes históricos, evolución mundial y desarrollo en México*. México, Trillas, 2012, p. 12.

Turista: persona que realiza una o más excursiones, especialmente alguien que hace esto por recreación; alguien que viaja por placer o cultura, visitando varios lugares por sus objetos de interés, paisaje, etcétera.

*b) Tourism: The theory and practice of touring; travelling for pleasure Turismo: la teoría y la práctica de viajar; viajar por placer*².

Ya en el siglo XX, el austriaco Hernán von Schullern zu Schrattenhofen, en 1911, definió el vocablo de la siguiente manera: turismo es el concepto que comprende todos los procesos, en especial los económicos, que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacia, en, y fuera de un determinado municipio, estado o país.

Para el autor Arthur Bormann el turismo es: "El conjunto de viajes cuyo objeto es el placer o los motivos comerciales o profesionales, y otros análogos, y durante los cuales la ausencia de la residencia habitual es temporal. No son turismo los viajes realizados para trasladarse al lugar de trabajo"³.

En 1936, el inglés A. J. Norwal explica que el turista es la persona que entra en un país extranjero con una finalidad completamente diferente a la de fijar su residencia en él, o la de trabajar ahí regularmente y que gasta en este país, de residencia temporal, dinero que ha ganado en otra parte⁴.

En 1937, la Sociedad de las Naciones, bajo un criterio estadístico, definió como turista a toda persona que viaje durante 24 horas o más por cualquier otro país distinto al de su residencia habitual⁵.

En 1942, los profesores suizos Walter Hunziker y Kurt Krapf lo definieron de la siguiente manera: "Turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos

² Luis Fernández Fuster, *Teoría y técnica del turismo*. Madrid, Editorial Nacional, Sexta Edición, 1967, p. 21.

³ Oscar de la Torre, *op. cit.*, p. 12.

⁴ FUSDA, *El turismo*. 2014, p. 15.

⁵ Organización Mundial de Turismo, *Recomendaciones sobre estadísticas de turismo*. Naciones Unidas, Nueva York, 2000, p. 3.

producidos por el desplazamiento y permanencia de personas, fuera de su lugar de domicilio, en tanto dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa”⁶.

El profesor José Ignacio De Arrillaga aportó su concepto: Turismo es todo desplazamiento temporal, determinado por causas ajenas al lucro; el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posible esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar⁷.

Con motivo de la celebración en Roma de la Conferencia Internacional de Turismo (1963), los expertos propusieron la siguiente definición de turista: "Es el visitante temporal, proveniente de un país extranjero, que permanece en el país más de 24 horas y menos de tres meses, por cualquier razón, excepto la del empleo"⁸.

La Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (hoy Organización Mundial de Turismo), acepta esta definición simplificada: es la suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario, no motivado por razones de negocios o profesionales⁹.

En este sentido, el turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.

⁶ Luis Fernández, *op. cit.*, p. 14.

⁷ FUSDA, *op. cit.*, p. 16.

⁸ Luis Fernández, *op. cit.*, p. 16.

⁹ Entorno Turístico, *8 definiciones para entender qué es el turismo* [en línea]. Hablemos de turismo, Dirección URL: <https://www.entornoturistico.com/8-definiciones-para-entender-que-es-el-turismo/>, [consulta: 7 junio de 2017].

Como se ha mencionado anteriormente, el turismo en sus principios históricos y en el concepto simple de la palabra, se le ha entendido siempre como una actividad o "viaje por placer". Aún hoy día, mucha gente lo estima de esta manera y no comprende que se sumen en sus estadísticas otros viajes de motivación distinta a la enunciada.

Estos viajes "no turísticos" son, en realidad, mixtos y difícilmente separables del tráfico turístico. Un viajero de ferias o congresos, un enfermo de cuerpo o de alma, se comporta, en realidad, para el hotelero, el agente de viajes, el transportista, etc. Pero no es sólo por el hecho de pagar los servicios que necesita, es decir, por el efecto en el núcleo receptor que los recibe, por lo que pueden perfectamente incluirse dentro del tráfico del turismo.

El comerciante visitará la exposición y hará las compras o ventas convenientes para su negocio en las horas en que la feria se halle abierta al público; incluso desde el hotel celebrará conferencias telefónicas o expedirá o recibirá telegramas sobre asuntos de su trabajo. Pero dispondrá de una serie de horas libres que dedicará, según sus gustos, a visitar ciertos monumentos y museos o lugares de diversión, o ambas cosas, o a caminar simplemente por el "placer" de descubrir la ciudad desconocida.

Por otra parte, cabe aclarar de entrada que la industria turística no es sinónimo de turismo. Puede afirmarse que el turismo es el todo y que a una de las formas en que se manifiesta se le denomina industria. En todo caso, la industria turística se relaciona con el negocio del turismo, con la parte operativa de un todo mayor llamado turismo.

Hay quienes le llaman industria turística porque recurriendo a definiciones que se aplican en otros sectores económicos, en el turismo también hay empresas que producen servicios homogéneos. Sin embargo, esto no del todo certero porque en todo caso los hoteles, restaurantes o compañías de transporte turístico producen servicios homogéneos, pero ni cada uno ni todos ellos son el turismo; sólo alcanzan a ser una parte del turismo, pero no son representativos del mismo. Por tanto, sería

correcto hablar de una industria hotelera, restaurantera o de servicios de transporte, pero no de una industria turística.

En la actualidad, podemos decir que vivimos dentro de una civilización industrializada. Con respecto a esta afirmación el doctor en letras, leyes y ciencia, Alvin Toffler dice que “toda civilización tiene un sello o código oculto que sostiene y condiciona su evolución”¹⁰. En el caso de la civilización industrial, dicho sello está constituido por seis principios que se aplican al diseño y operación de todas las actividades, y por extensión en lo que a turismo concierne. Estos principios son, según Toffler, los siguientes:

- Uniformización
- Especialización
- Sincronización
- Concentración
- Maximización
- Centralización¹¹

Dichos principios tienen características que se pueden vincular para una explicación más acertada de la industria turística; a continuación se detalla cada uno de ellos para clarificar más nuestro argumento.

La uniformización se relaciona con el diseño y producción de servicios de similares características. Promueve y justifica la producción seriada, la estandarización de servicios como uno de los logros más trascendentes de la industria turística. Sobre tal plataforma, las compañías transnacionales establecen diseños y distribución de la planta de sus hoteles sin diferencias sustanciales, procesos de producción, sistemas y procedimientos administrativos idénticos, ya sea que sus unidades se

¹⁰ Sergio Molina, *Conceptualización del turismo*. México, Limusa, 1997, p. 55.

¹¹ R. Sanz Carrera; Alvin Toffler, "*Infringiendo el código*". [en línea] 3 de mayo de 2010, Dirección URL:<https://rsanzcarrera.wordpress.com/2010/05/03/alvin-toffler-%E2%80%99Cinfringiendo-el-codigo%E2%80%9D/>, [consulta: 11 de septiembre de 2017].

localicen en sitios que reúnan condiciones ambientales tan distintas como Las Vegas, Hawaii o Santiago de Chile.

Al respecto el investigador y graduado en el posgrado de Planificación del Desarrollo Turístico, Sergio Molina señala; que “la tendencia a la uniformización de los productos turísticos cae en el esquema de cualquier industria que, si requiere, por definición, producir en serie, como podría ser el caso de una fábrica automotriz”¹².

Por su parte, el principio de especialización se vincula directamente con la división del trabajo. Resulta del esquema y de la concepción preponderantemente orientada a elevar los niveles de productividad del trabajo. En el contexto de lo que Frederick Taylor¹³ llamó la administración científica, los niveles de productividad suben al mejorar la eficiencia de los tiempos y movimientos del proceso de producción industrial.

La especialización persigue aumentar la eficiencia del trabajo disminuyendo costos, para lo cual se requiere dividir el proceso de producción en segmentos, es decir, simplificar el trabajo. La labor de cada segmento del proceso es realizada por una persona o por un grupo de individuos.

Sin negar el valor de la especialización, cabe anotar que en el turismo, el trabajo rutinario restringido a ciertos límites, viene a empobrecer la relación entre un

¹² Sergio Molina, *op. cit.*, p. 55.

¹³ Frederick W. Taylor (1856-1915), ingeniero industrial de profesión, nació en Filadelfia, Estados Unidos de Norteamérica, y se le ha calificado como el "Padre de la Administración Científica", por haber investigado en forma sistemática las operaciones fabriles, sobre todo en el área de producción bajo el método científico.

El estudio de estas operaciones las realizó mediante la observación de los métodos utilizados por los obreros; de sus observaciones surgieron hipótesis para desarrollar mejores procedimientos y formas para trabajar.

Frederick Taylor desarrolló métodos para organizar el trabajo, considerando los materiales, el equipo y las habilidades de cada individuo. Éstos se han llamado tiempos y movimientos, hoy conocidos como operaciones del proceso o sistema. Publicó en 1911 un libro titulado "Principios de la Administración Científica", y se fundamenta en estos cuatro principios:

- Sustitución de reglas prácticas por preceptos científicos.
- Obtención de armonía, en lugar de discordia.
- Cooperación en lugar del individualismo.
- Selección científica, educación y desarrollo de los trabajadores.

prestador de servicios y un turista. Desde una perspectiva macro se observa que existe una marcada inclinación, entre los países en vías de desarrollo, a especializar su función turística al reunir un alto componente del segmento sol-playa en la estructura de su producto global. Así, la mayoría de los destinos turísticos más importantes o bien, los destinos de mayor imagen en esos países, son de playa.

Esta especialización limita, en paralelo, el pleno aprovechamiento del potencial turístico de dichos países, constriñendo sus alternativas para un desarrollo más complejo.

En la industria turística el principio de sincronización se refiere a la coordinación necesaria que debe haber entre distintos trabajadores y unidades económicas de producción, con el objetivo de obtener un producto determinado (cuarto de hotel, servicio de transporte de la residencia del turista a su hotel de destino). La sincronización de tareas se encuadra en el esquema de división del trabajo.

Hablando del principio de concentración nos referimos principalmente a éste como la agrupación de actividades en un espacio geográfico determinado, el cual normalmente se utiliza en forma intensiva. La concentración en el modelo industria turística se presenta en la intención de aumentar la eficiencia por el empleo de recursos, o en otros términos, con el deseo de elevar la rentabilidad financiera de las inversiones, lo que constituye la finalidad esencial -implícita y explícita- del modelo incrementalista llamado industria turística.

La concentración de inversiones, de capital, de trabajo, son de empresas productoras y prestadoras de servicios turísticos-hoteleros; concentración de actividades. Lo anterior conlleva a una necesaria concentración demográfica. “El principio de concentración se patentiza en los polos turísticos, en donde en un área o superficie determinada se conjuntan empresas, turistas, energía, etc., caracterizando a un espacio altamente concentrado”¹⁴.

¹⁴ Sergio Molina, *op. cit.*, p. 59.

El principio de maximización se refiere a dos ideas fundamentales: a) la maximización del beneficio; y b) lo grande como sinónimo de lo bueno. La primera de ellas muestra el privilegio que la variable rentabilidad financiera de las inversiones tiene en relación con otras, como calidad del servicio, buena imagen, hospitalidad, satisfacción del cliente-turista.

La industria turística como un todo, es una gran empresa económica-financiera, que al igual que cualquier otra industria, trata de detectar necesidades o de crearlas para empaquetarlas, etiquetarlas y venderlas en forma tal que se garantice la maximización del beneficio financiero para los inversionistas, antes que otro fin.

Por otra parte, el principio de maximización se encarga de vincular a lo grande como sinónimo de lo bueno. Así entendido, existe el concepto muy extendido de definir a un hotel de 1000 cuartos de mejor calidad que uno de 150, considerándose a ambos dentro de una misma categoría y tipo. El tamaño del hotel sirve para establecer su calidad.

Por último, la centralización se refiere a que la toma de decisiones sobre cuestiones turísticas queda en manos de una autoridad, personal o institucional, que finalmente controla la orientación y el contenido del modelo industria turística. En ocasiones las decisiones recaen sobre determinados grupos minoritarios, que representan intereses del sector privado y del público o estatal, los cuales tras un proceso de negociación conforman un conjunto de políticas afines a sus intereses, pero sin tomar en cuenta, o sin incluir en el proceso a un amplio contingente de organizaciones, instituciones e individuos, a los cuales dichas decisiones afectan directamente.

Tomando en cuenta cada uno de los puntos antes mencionados, nos damos cuenta que el sector turístico es la suma de todas y cada una de las personas, entidades gubernamentales, empresas privadas, etc., que participan directa o indirectamente en la conformación de la actividad que llamamos turismo. Con la falta de una de las partes es difícil poder vislumbrar al sector turismo tal como lo conocemos, ya que, resultaría imposible llegar a un destino sin el sector de transporte, sería impensable

la estadía de las personas en dicho destino sin el sector hotelero y restaurantero, no habría manera de desarrollar nuevos destinos turísticos sin la intervención del gobierno y sector privado, etcétera.

1.2 Historia del Turismo

Es indudable que existen múltiples interpretaciones respecto al turismo, fenómeno que, si bien tiene antecedentes remotos, sólo hasta nuestros días -debido al carácter masivo que ha ido adquiriendo y a sus importantes repercusiones en la vida social, económica y cultural de los pueblos- ha merecido la debida atención, tanto de los gobiernos como de los sectores privados cada vez más amplios que en forma directa o indirecta participan de sus beneficios.

Hablar de turismo es mencionar una industria, basada en la presencia de un producto sujeto a la oferta y la demanda, dentro de lo que se conoce como mercado turístico; hay también quienes, para fines de control y estadística, lo clasifican como un simple movimiento migratorio. Si bien es cierto que en la mayoría de los casos no fueron efectuados por motivos turísticos, sí guardan relación con el origen y el desarrollo de los desplazamientos de esta índole.

Un caso singular, digno de mención, son los viajes que ya en el siglo VIII a. C. se acostumbraban en todo el mundo helénico, para participar o presenciar las competencias deportivas que tenían lugar cada cuatro años en Olimpia. Se llegaba incluso a pactar treguas en las guerras que con frecuencia sostenían entre sí las ciudades-Estado, a fin de facilitar y garantizar, en algunos casos con salvoconducto, el tránsito de concurrentes a los eventos olímpicos.

En la Edad Media destaca por sus célebres viajes, el veneciano Marco Polo (1254-1323), quien llegó a convertirse en una figura legendaria comentada aún hoy.

De todos es conocido que por motivos religiosos partían con regularidad, hacia lugares santos, densos grupos de peregrinos hindúes, budistas, cristianos y musulmanes, así como de otras religiones, los cuales nos han legado crónicas y narraciones que indudablemente en su tiempo constituyeron, no sólo una fuente de importantes informaciones, sino prácticas "guías" para emprender esos viajes.

Fue hasta el siglo XVII cuando empezó a incrementarse el número de visitantes a los centros culturales y las grandes poblaciones; desde entonces se produjo un sensible movimiento migratorio entre los diferentes países de Europa. Estos grupos llegaron a ser de tal consideración, sobre todo en Francia, que el señor De Saint Morice publicó, en 1672, la *Guía fiel de los extranjeros en viaje por Francia*. En ella daba detalles de los caminos y sitios de interés, así como información sobre las modalidades de la lengua y los dialectos. También describió los atractivos y sitios de diversión en los alrededores de París.

El lapso transcurrido entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX marca otro de los momentos significativos en la evolución del turismo. La transformación económica y social ocurrida como consecuencia de la Revolución Industrial y el consiguiente surgimiento de una clase media grande y próspera, con nuevos gustos y necesidades, especialmente en lo que se refiere a vacaciones y favorecida, además, por las rápidas mejoras ocurridas en los transportes, hizo que aumentara el número de personas que viajaban por placer¹⁵.

La situación se modificó en el siglo XIX, con la aparición del ferrocarril, medio de transporte que provocó un incremento notable en el número de viajeros. A mediados de esa centuria la organización del primer viaje colectivo, por el inglés Thomas Cook, con motivo del Congreso Antialcohólico de Leicester, utilizando el ferrocarril, movilizó a 570 personas en viaje redondo. Este acontecimiento marca una época de transición bien definida, ya que señala el surgimiento de los viajes en grupos organizados con fines lucrativos.

En el corto lapso transcurrido entre el final de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la segunda, entre 1918 y 1939, se verifica un nuevo progreso en la evolución del turismo.

Mientras que todo el periodo anterior (mediados del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial) se caracterizó por un claro predominio de los ferrocarriles, en

¹⁵ Miguel A. Acerenza, *Administración de turismo: conceptualización y organización*. México, Trillas, 1991, p. 61.

materia de transporte, el lapso que nos ocupa se caracteriza por el auge paulatino que llega a experimentar el transporte automotor.

Los vehículos excedentes de la guerra se fueron adaptando para el transporte de pasajeros y entre 1919 y 1920, los ingleses comenzaron a realizar excursiones, en autobús, a los campos de batalla de Francia y Flandes, extendieron gradualmente su radio de acción a la Costa Azul, España y, posteriormente, a toda Europa. Al respecto, comenta el profesor y consultor independiente Miguel A. Acerenza que:

En Europa, la región del Mediterráneo toma un nuevo impulso, y se destaca como lo más significativo en este periodo, el espectacular desarrollo de Benidorm, en España, cuyo crecimiento fue insólito. Respecto a Iberoamérica, debe señalarse que es precisamente en los inicios de los años setenta en que comienzan los esfuerzos organizados a fomentar el turismo, con el propósito de que los beneficios de éste contribuyeran al desarrollo económico y social de los países de la región¹⁶.

Fueron muchos los factores, además del transporte, que contribuyeron a este desarrollo. La paz que sobrevino después de la guerra, el aumento del nivel de vida de la clase media y trabajadora, la generalización de las vacaciones pagadas y la devaluación sufrida por las monedas de algunos países europeos, entre ellos Alemania e Italia, fueron hechos que indudablemente estimularon aún más los viajes vacacionales.

Otro aspecto relevante en este periodo de inicios del siglo XX, y que necesariamente debe ser destacado, es el surgimiento de la aviación civil, la cual en sus inicios tuvo que ser subsidiada por la mayoría de los países, pero gradualmente se fue afirmando y fue extendiendo sus rutas de tal manera, que al final del periodo cubría ya 349 100 millas náuticas, llegando a volar 234 millones de millas en toda la red en 1938.

La red de transporte aéreo llegó a ser tan extensa, que al final de este periodo, concretamente en 1939, ya se disponía de vuelos regulares en servicios trasatlánticos entre Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica, los cuales fueron

¹⁶ *Ibíd.*, p. 79-80.

inaugurados simultáneamente por las empresas Imperial Airways, que al año siguiente fue nacionalizada y bautizada con el nombre de British Overseas Airways Corporation (BOAC) y Pan American Airways (PANAM).

Como se ha podido apreciar, antes de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) el turismo era ya una actividad ampliamente desarrollada, no sólo en Europa, sino también en el propio continente americano, donde se contaba con centros turísticos que mostraban, para su época, un apreciable grado de desarrollo. No obstante, no es sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando el turismo se transforma en un fenómeno masivo, que comienza a despertar el interés de la mayoría de los países del mundo.

A los factores que tradicionalmente habían hecho posible su desarrollo: paz, prosperidad, comunicaciones y disponibilidad de tiempo libre se agregan los importantes cambios tecnológicos ocurridos inmediatamente después de la guerra, especialmente en el campo de los transportes y de la comercialización, a los cuales se deben, en gran medida, los altos índices de crecimiento que ha experimentado la actividad en los últimos años.

En definitiva, todos estos aspectos, es decir: la paz, la prosperidad, el tiempo libre y el desarrollo tecnológico (especialmente en el transporte y la comercialización) fueron los que hicieron que el turismo se convirtiera en uno de los fenómenos sociales más importantes de las últimas décadas. A partir de 1950 su evolución comenzó a generar altos índices de crecimiento, de tal forma que al término de la década de los setenta los ingresos totales generados por la actividad turística en todo el mundo se situaban en un 5.5% del valor total de las exportaciones mundiales.

A partir de 1970 se inicia una nueva etapa en el desarrollo del turismo. Es entonces cuando numerosos países estimulados por los beneficios evidentes que el turismo redituaba a las comunidades receptoras, fundamentalmente en el aspecto económico, comienzan a fomentarlo mediante la creación de centros turísticos planificados contando para ello con el decidido apoyo de organismos internacionales de desarrollo¹⁷.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 78.

En Europa, la región del Mediterráneo toma un nuevo impulso, y se destaca como lo más significativo en este periodo, el espectacular desarrollo de Benidorm, en España, cuyo crecimiento fue insólito.

México, por su parte, inicia la construcción de varios centros turísticos financiados por instituciones internacionales. Entre los más importantes en este periodo destacan Cancún, en las costas del llamado Caribe mexicano, el cual se realizó con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), e Ixtapa, en la costa del Pacífico, cercano al puerto de Acapulco, con financiamiento otorgado por el Banco Mundial (BM). Ambos centros turísticos se inauguran a mediados de los setenta.

En este periodo, concretamente entre 1970 y 1990, el turismo se consolida definitivamente como un derecho adquirido por la sociedad. Su expansión es tal, que se ha convertido en una de las principales actividades económicas del comercio internacional y los pronósticos en cuanto a su crecimiento en el nivel mundial, indican que éste continuará en los próximos años.

En la segunda mitad del siglo XX la extraordinaria expansión del turismo fue posible, según el politólogo y profesor Oscar De la Torre, gracias a los siguientes factores:

- a) El adelanto industrial alcanzado por algunos países y el consecuente incremento en los ingresos económicos de amplios sectores populares.
- b) La promulgación de leyes más equitativas que establece el derecho de los trabajadores a disfrutar de vacaciones pagadas.
- c) El aumento en el índice del nivel educativo, que despierta el interés por conocer otros lugares y sus manifestaciones culturales.
- d) Los avances en la técnica aplicada a los transportes, que permiten recorridos cómodos, a mayores distancias y en menor tiempo.
- e) El mayor número y la diversificación de los servicios turísticos, que facilitan la práctica de los viajes.
- f) Las facilidades del crédito, que permiten a los individuos de los sectores sociales más extensos las posibilidades de viajar¹⁸.

1.3 Importancia del Turismo en el desarrollo

En un mundo de cambios, el crecimiento sostenido y la resistencia, además de la capacidad de recuperación, del turismo en sus dos vertientes –actividad y sector

¹⁸ *Ibíd.*, p. 12.

económico- ha sido una constante a lo largo de los últimos 30 años. Ello se ha puesto de manifiesto ante golpes tan terribles como los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, los atentados con bomba en un importante destino asiático, el SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) en el año 2003 y la segunda guerra de Iraq, también en el año 2003.

Está claro que el turismo constituye una de las fuerzas principales del mundo y se puede catalogar como una actividad de importancia y significado universal.

Desde el punto de vista histórico, la actividad turística es un ente relativamente nuevo que ha empezado a considerarse digno de ser objeto de esfuerzos empresariales importantes o de estudios académicos. Sin embargo, Chris Cooper establece que “la industria turística tiene suficiente entidad económica y los impactos que produce en las economías, los entornos y las sociedades son lo bastante significativos como para que el tema del turismo merezca un tratamiento desde el punto de vista académico”¹⁹.

El turismo como área temática está empezando a dar muestras de madurez con una comunidad universitaria cada vez mayor dedicada a él, con un número creciente tanto de revistas académicas como de libros de texto que adoptan un enfoque especializado en lugar de intentar abarcarlo todo y una serie de asociaciones de profesionales que están surgiendo tanto en el contexto internacional como en países concretos.

Tomando en cuenta la especialización que resaltamos anteriormente, algunos estudiosos han logrado vincular y explicar el fenómeno turístico a través de teorías clásicas como el marxismo. Chris Cooper y John Fletcher detallan que:

[...] el turismo desempeña un papel claro en la teoría de Marx acerca del desarrollo: el de vehículo o catalizador del cambio. Puede acelerar el proceso de introducción de los cambios porque tiene unas características de producto que le permiten desarrollarse rápidamente y facilitar el proceso de transferencia quizá desde el capitalismo hasta el socialismo y, en última instancia, hasta el comunismo²⁰.

¹⁹ Chris Cooper; John Fletcher, *El turismo: teoría y práctica*. Madrid, Síntesis, 2007, p. 43.

²⁰ *Ibíd.*, p. 366.

Es decir, en términos generales, el turismo se puede considerar una excelente fuerza impulsora de los cambios económicos, sociales y políticos.

El desarrollo del transporte y las infraestructuras, junto con la importación de capital que se ve como una condición previa para el despegue, son una parte fundamental en la mayoría de estos procesos. Así, el turismo puede servir de catalizador para superar la inercia de los países en vías de desarrollo. El turismo podría desempeñar un papel significativo dentro de la teoría del desarrollo estructurada en torno a la existencia de círculos viciosos, simplemente inyectando una demanda adicional en una economía o proporcionando un estímulo para la inversión. La introducción del turismo daría como resultado una economía en expansión, tanto desde el punto de vista de la demanda como del de la oferta.

La razón por la que el turismo podría ser escogido como un sector de referencia dentro de la concepción del desarrollo basada en el crecimiento desequilibrado se puede encontrar en el nivel de conexiones que el turismo tiene con otras industrias dentro de una economía, unas conexiones que suelen estar mucho más extendidas y tener mucha más relevancia que las que se establecen tradicionalmente con los mercados de productos primarios como la agricultura o la pesca.

El turismo lidera la economía global como motor del desarrollo mientras nos adentramos en el siglo XXI. De hecho, el nivel de crecimiento del turismo ya fue auténticamente asombroso en la segunda mitad del XX, fruto de lo cual se convirtió en una opción de desarrollo por la que se inclinan abiertamente la mayoría de los gobiernos.

1.4 La Organización Mundial del Turismo (OMT)

La Organización Mundial del Turismo (UNWTO/OMT)²¹ es una agencia especializada conformada por una unión de naciones con el objetivo de promocionar

²¹ OMT, *Panorama del turismo internacional*. Organización Mundial del Turismo. [en línea], Dirección URL: <http://www2.unwto.org/es>, [consulta: 9 diciembre 2017].

y desarrollar de forma responsable los recursos de un país explotados turísticamente. La organización se rige por un Código Ético de buenas prácticas en el Turismo, que busca asegurar que los miembros pertenecientes a la organización minimicen el impacto negativo que pueda generar la industria turística en sus regiones y en cambio aprovechen ésta para favorecer su desarrollo económico, cultural y social. Actualmente son 154 países, de siete territorios, los miembros integrados en la OMT, además de más de 400 miembros que representan al sector privado, instituciones públicas, educativas y asociaciones turísticas.

La sede principal de la OMT está ubicada, desde el 1º de enero de 1976, en Madrid. Ese mismo año se firmó el Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OMT, para que ésta actuara como organismo de ejecución del PNUD en la realización de actividades de cooperación técnica con los gobiernos. Desde 2003 forma parte de la ONU.

El Primer Congreso Internacional de Organismos Nacionales de Turismo se reunió en Londres en 1946, momento en que se decidió crear la nueva organización internacional de carácter no gubernamental y de ámbito universal para reemplazar la antigua UIOOPT (Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo) establecida en 1934. Un año después se celebró en La Haya la Primera Asamblea constitutiva de la UIOOT y en 1948, se creó la Comisión Europea de Turismo (CET), siendo la primera Comisión Regional dentro de la UIOOT, y seguida por las de África (1949), del Oriente Medio (1951), Asia Meridional (1955), de Asia Oriental (1956) y de las Américas (1957). En 1951 la sede de la UIOOT es trasladada a Ginebra, Suiza, donde permanecerá hasta 1975.

A mediados de los años 60 se estrechó la colaboración con la Organización de Naciones Unidas (ONU), hasta que en 1970 se aprobaron los nuevos estatutos de la OMT, ya con el nombre actual y con una transformación: pasaba de ser una ONG a un organismo intergubernamental. El 27 de septiembre de 1970 se aprobaron los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y por ello esa fecha fue elegida para celebrarla anualmente.

En mayo de 1975 se realiza en Madrid la primera Asamblea General con la nueva denominación; en esa ciudad se ha establecido su Secretaría General desde 1976 hasta la actualidad.

A partir de 1980, el "Día Mundial del Turismo", celebrado el 27 de septiembre, tiene el propósito de profundizar en la sensibilización de la comunidad internacional respecto a la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico. El Día Mundial del Turismo se efectúa cada año en una región diferente del mundo: Europa, Asia, África, Oceanía y América.

A continuación se mencionan algunas fechas de gran relevancia para el turismo en las últimas dos décadas:

1998.-Creación de la Fundación OMT.THEMIS en el Principado de Andorra, para fomentar la calidad y la eficiencia en educación y formación turísticas.

2001.-La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce oficialmente el Código Ético Mundial para el Turismo.

2003.-La OMT se integra en el sistema de las Naciones Unidas, convirtiéndose en su organismo especializado en turismo.

2007.-La OMT presenta la declaración de Davos, Suiza, como respuesta del sector turístico frente al reto del cambio climático.

2009.-La OMT aprueba la Hoja de Ruta para la Recuperación, con miras de ayudar al sector turístico a salir de la crisis económica mundial de 2008- 2009. El sector, ha ido evolucionando hasta convertirse en uno de los sectores que crecen con mayor rapidez en el mundo.

2010.-Se celebró en Johannesburgo, Sudáfrica, la primera reunión de ministros del T-20 (reunión de ministros de turismo de diferentes países del mundo) que, en conjunto con la OMT, subrayaron la contribución del turismo en la recuperación económica mundial y en la transformación "verde" a largo plazo.

2012.-Se llevó a cabo con la participación y apoyo de la OMT, en Mérida, Yucatán, la cuarta reunión de ministros del T-20, quienes buscaron generar una propuesta concreta para la facilitación y simplificación de los regímenes de visados y procesos migratorios de los países miembros del G20 ("Grupo de los 20", un foro de 19 países más la Unión Europea, como bloque económico). Se discutió cuál sería el impacto de dicha acción en la generación de empleos y crecimiento económico dentro de las naciones implicadas²².

²² OMT, *op. cit.*, [en línea], [consulta: 15 diciembre 2017].

1.5 Metodología de un estudio comparado de Turismo

Comparar es una actividad humana natural. Desde la antigüedad hasta nuestros días, los individuos han tratado de comprender y explicar las similitudes y diferencias que perciben entre sí mismos y los demás. La comparación es un ejercicio cotidiano, repetido de tal modo que a veces nos resulta desapercibido, pero sin duda, absolutamente necesario para realizar múltiples operaciones precisas en nuestra vida. Pero además podemos decir que la comparación es un ejercicio intelectual universal, porque no solamente sirve para realizar sencillas operaciones, sino que resulta ser la base de cada tipo de conocimiento sistemático; si a eso añadimos la importancia de la política en la organización social, hay que concluir que la comparación de los fenómenos políticos ha existido desde la antigüedad.

Con el nombre de Política Comparada se conoce a una de las ramas más ricas y estimulantes de la Ciencia Política, en su empeño por conocer los fenómenos políticos. Abundante por la cantidad de objetos de estudio en los que centra su atención y atractiva por las múltiples posibilidades que ofrece de acercarse a aquéllos. Pero no sólo por las razones ya apuntadas, sino porque debido a su peculiar naturaleza, encierra una complejidad que debe ser desentrañada en la medida de lo posible al afrontar su explicación.

La utilización concreta del método comparativo supone presentar, datos empíricos para utilizarlos en fenómenos políticos²³. Es una enunciación simple para una operación compleja, que ya tendremos tiempo más adelante de mostrar.

Los politólogos Tom Mackie y David Marsh sintetizan brevemente las dos razones principales por las que el análisis comparativo es de vital importancia en la ciencia política: una, evitar el etnocentrismo en el análisis, gracias a la amplitud de perspectivas que proporciona, y dos, la de producir, comprobar y reformular conceptos, hipótesis y teorías acerca de la relación entre fenómenos políticos.

²³ Consuelo Laíz; Paloma Román, *Política comparada*. Madrid, McGraw Hill, 2003, p. 6.

Siguiendo a la periodista Amnda Mars; la disciplina de la Política Comparada está constituida por tres elementos relacionados:

- a) El estudio de países extranjeros,
- b) la comparación sistemática entre países, y
- c) el método de investigación.

Con respecto al primer elemento, se ha de decir qué constituye el contenido básico que bajo la rúbrica de Política Comparada se ofrece a los estudiantes, especialmente, aunque no sólo en el ámbito de la cultura angloamericana. Se estudian los distintos países, además del propio, sin llegar a establecer comparación alguna, salvo la implícita que se derive lógicamente, pero proporcionando una descripción detallada sobre el funcionamiento de los distintos sistemas políticos y atesorando de esa forma un caudal de información absolutamente necesario, primero para comprender situaciones, y después, si así se pretende, efectuar las comparaciones explícitas.

El segundo contenido señalado anteriormente, es la comparación sistemática entre países. Se lleva a cabo con el fin de identificar y eventualmente explicar las semejanzas y las diferencias entre ellos, con respecto al fenómeno particular que se esté analizando. En este ámbito, la recopilación de información no es tan primordial, sino que la tarea principal, consiste en la elaboración y en la comprobación de teoría donde los países actúan como casos concretos.

El tercer y último contenido que hace referencia a la expresión Política Comparada, es el interés por el propio método, buscando y mejorando continuamente sus reglas de desarrollo, analizando la forma más correcta de conducir una investigación comparada, atendiendo pues a los niveles, a los límites y las posibilidades de este camino de acceso al conocimiento.

La profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Consuelo Laíz, por su parte nos dice: “estudiar la política es hacer política, aunque no sea en los escenarios

tradicionales de la política con eco en los medios de comunicación, pero la reflexión sobre nuestras propias preocupaciones es pura política”²⁴.

La Política Comparada es a la vez un conjunto de estudios sustantivos y también es un método, es decir, una forma específica de investigar los fenómenos políticos, que se vale de los datos de la realidad y de las teorías y modelos de la ciencia política.

El método comparado, por su parte, es un procedimiento específico de la lógica del método de investigación, una parte del método científico empírico o científico lógico. Es una forma de explicación que establece relaciones causales entre los aspectos o propiedades (variables) de los fenómenos que se comparan, dejando constantes otros aspectos que también podrían influir. Por tanto, cabe hacer una comparación más cualitativa o más cuantitativa y pueden emplearse distintos enfoques según las necesidades del objeto de estudio.

La comparación es la confrontación de los estados de dos objetos sobre una propiedad. En una acepción general, la comparación está en toda forma de conocimiento; comparamos para situar, comprender, explicar e interpretar mejor determinados aspectos de un objeto político frente a la manifestación de ese objeto en otro espacio o en otro tiempo. Y también comparamos porque constituye un procedimiento de control y comprobación de nuestras hipótesis y generalizaciones.

La importancia de la comparación ha llevado a algunos autores a defender la tesis que afirma, que todos somos, por fuerza, voluntaria o involuntariamente, animales con la capacidad de comparar.

El análisis comparativo sirve para aumentar la capacidad de describir, explicar e incluso predecir los acontecimientos políticos. "Nos proporciona los criterios para someter a verificación las hipótesis, contribuye al descubrimiento por vía inductiva de nuevas hipótesis y a la construcción de teorías”²⁵.

²⁴ *Ibíd.*, p. 10.

²⁵ *Ibíd.*, p. 84.

Además de todo ello, el método comparativo nos hace conscientes de la diversidad de formas, procesos y comportamientos políticos en el espacio y en el tiempo. Se trata de conocer y comprender unos espacios por sus contrastes con otros espacios. En el alcance de este objetivo, la comparación cumple cinco funciones, con el significado que el politólogo y especialista en relaciones internacionales Bertrand Badie y el sociólogo Hermet Guy les atribuyen. La comparación ayuda a conocer al otro; ayuda a conocer la propia identidad; permite comprender, es decir, interpretar lo que quiere decir "política" en uno u otro lugar, superando la concepción universalista o etnocéntrica; nos lleva a relativizar, negando los determinismos universales; y libera del peso del etnocentrismo, de lo universal y lo uniforme. Al mostrar la pluralidad o la diversidad, el método comparativo destaca también la importancia de la invención, la ruptura, la movilización y, por tanto, de la acción. Más allá de ciertos determinismos culturales, ayuda a comprender que si las trayectorias de desarrollo político son diferentes es, en gran medida, porque se han tomado diferentes decisiones. Según Alfred Grosser en Dieter Nohlen:

[...] comparar permite, además, alcanzar otros fines: a) por medio de la analogía, similitud o contraste, a partir de lo conocido, comprender lo hasta ahora desconocido (es la llamada comparación pedagógica); b) remite a nuevos descubrimientos o resalta lo especial (comparación heurística), y c) al acentuar precisamente la diferencia, ayuda a sistematizar (comparación sistemática), aun cuando lo característico del objeto de estudio no se toma como singularidad, sino como especificidad²⁶.

Estos tres fines, que sirven especialmente a la ciencia política, son importantes en la lógica de la comparación como método científico. A pesar de la omnipresencia y versatilidad de la comparación, existen grandes reservas en lo que toca a su utilidad. Que sólo lo similar pueda compararse es uno de los patrones de argumentación más empleados en el discurso del sentido común y en el científico.

²⁶ Dieter Nohlen, *Ciencia Política Comparada: el enfoque histórico-empírico*. Granada, Universidad de Granada, 2014, p. 113.

La comparación es inseparable a todo procedimiento científico, el método científico es ineludiblemente comparativo, y toda política es, de alguna manera, política comparada.

Sumado a lo anterior, cabe destacar, que existen diversas formas de aplicación del método comparativo, algunas de las formas más relevantes son las siguientes:

Ámbito del objeto: deben distinguirse, por un lado, comparaciones de estructuras muy amplias (como sociedades o sistemas políticos); por el otro, segmentos (partidos, sindicatos, etc.). El funcionalismo representa una condición esencial para comparar fructíferamente sistemas políticos completos. La comparación se extiende a los países socioculturalmente similares (democracias occidentales). Al comparar áreas de los sistemas políticos, y dejando de lado las variables del contexto, puede aumentarse casi a gusto el número de casos (por ejemplo, sindicatos en el mundo).

Contexto: es necesario diferenciar también si el contexto de las variables examinadas es homogéneo o heterogéneo. Para una investigación sobre los sindicatos en los países industrializados de occidente puede asumirse un cierto grado de homogeneidad, pero no para un estudio mundial.

Tiempo: debe diferenciarse, según el cientista político Dieter Nohlen, en tres dimensiones comparativas:

- a) Comparación diacrónica (longitudinal, en distinto tiempo; particularmente en el interior de un país, por ejemplo, entre la República de Weimar y la República Federal Alemana, o entre épocas pre y pos autoritarias).
- b) Comparación sincrónica (horizontal, en el mismo tiempo; particularmente entre países, pero también dentro de unidades territoriales).
- c) Comparación diferida en el tiempo: consiste en una combinación de Comparación diacrónica y sincrónica; por ejemplo, en la teoría institucional entre la República de Weimar y la Quinta República en Francia, o en la investigación sobre desarrollo según niveles de desarrollo desfasados (comparación de países en el momento de su industrialización a través de la sustitución de importaciones). Se trata de una sincronía no cronológica (del calendario), sino histórica (de tiempos históricos equivalentes)²⁷.

²⁷ *Ibíd.*, p. 118-119.

Espacio: debe diferenciarse en cuatro espacios de comparación:

- Estado (nación). El Estado o el sistema político es la unidad más elegida por la cual en la investigación comparativa se habla se sesgo nacional.
- Intraestatal (intranacional). Las unidades son construidas a través de ámbitos políticos (Estados federados, corporaciones territoriales) o de territorios que social, cultural e históricamente están relacionados entre sí.
- Supraestatal. Esta unidad abarca regiones internacionales (África, Latinoamérica, etc.), pero, sobre todo, espacios de integración (Unión Europea) o espacios homogéneos (países occidentales industrializados), fundamento de la comparación intersistemas.
- Mundial. Sobre un amplio espacio se fundamenta la comparación entre pax romana y pax americana o según principios marxistas, una comparación diacrónica en el desarrollo del capitalismo.

Es así, que, una de las ventajas del método comparativo reside en que éste le brinda mucha libertad al investigador para el desarrollo de un diseño propio de investigación en adecuación a la situación específica, quien debe aprender a dominar el juego entre concordancia y diferencia. En la forma flexible el investigador decide sobre la elección de características de los casos involucrados en la comparación y sobre cuya base considera como suficientes las similitudes o disimilitudes de las variables contextuales para aplicar una u otra estrategia de investigación.

Hoy día, la actividad de comparar países se centra en cuatro grandes objetivos, todos los cuales se refuerzan mutuamente en cualquier estudio comparado sistemático, si bien algunos reciben más atención que otros en función de los objetivos del investigador. La descripción contextual permite a los politólogos saber cómo son otros países. “La construcción de clasificaciones y tipologías reduce la

complejidad del mundo político y, de hecho, proporciona al investigador "contenedores de datos" en los que organizar las pruebas empíricas"²⁸.

La función de verificación de hipótesis de la comparación permite descartar explicaciones alternativas de eventos, actores, estructuras, etc., con el fin de construir teorías más generales. Por último, la comparación de países y las generalizaciones derivadas de ella posibilitan la predicción de los resultados probables en otros países no incluidos en la comparación original, o bien de resultados futuros cuando se dan ciertos factores y condiciones.

Al hacer referencia a cuestiones de explicación, construcción de teorías y predicción, se ha apuntado ya cómo la comparación de países es susceptible de ser considerada un quehacer científico. El término clave utilizado a lo largo de toda esta discusión es el de inferencia. Dicho de forma sencilla, realizar inferencias consiste en utilizar hechos que conocemos para aprender algo sobre hechos que no conocemos. Así pues, la política comparada aspira a formular inferencias mediante la comparación de países.

Haciendo énfasis en las distintas formas de realizar un estudio comparado, resulta importante mencionar dos formas de abordar dichos análisis. La primera es mediante la comparación de varios países –académicos establecen que se puede denominar que se está hablando de dicha comparación cuando el estudio supera el número de cinco casos-; la segunda, a través de la comparación de pocos países – se dice que éste análisis no debe exceder el número de cuatro casos y que incluso puede realizarse mediante el análisis de uno sólo entre sí-, para efectos de la presente investigación la última propuesta anteriormente mencionada es la que se considera más adecuada para el análisis a realizar.

Siguiendo la línea, cabe señalar que la comparación de pocos países ha sido descrita como "orientada a los casos", en lugar de "orientada a las variables", ya que la atención del análisis se centra mucho más en el desarrollo específico de los

²⁸ Todd Landman, *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 28.

eventos y en la variación en los acontecimientos políticos dentro de cada país que en la variación de las macro-variables entre los distintos países.

Además, la comparación de pocos países ha sido descrita como más intensiva que extensiva, ya que los factores considerados no varían entre una gama amplia de países, sino que, a menudo, varían en el tiempo y entre unidades sub nacionales en el seno de una muestra más pequeña de países, que, por su tamaño, permite al investigador indagar más profundamente en cada caso individual incluido en la muestra, es decir, se obtiene una comprensión más profunda de los países incluidos en el análisis, así como de sus similitudes y nueve diferencias.

Asimismo, el método de comparación de pocos países se divide primordialmente en dos tipos de diseño: el "diseño de sistemas de máxima similitud" y el "diseño de sistemas de máxima diferencia". El diseño de sistemas de máxima similitud (DSMS) trata de comparar sistemas políticos que comparten multitud de rasgos comunes para neutralizar algunas diferencias y resaltar otras. El DSMS se basa en el "método de la diferencia" del filósofo, político y economista John Stuart Mill y busca identificar los rasgos clave que son diferentes en países similares y que explican los resultados políticos observados.

El diseño de sistemas de máxima diferencia (DSMD), en cambio, compara países que no tienen rasgos en común, aparte del resultado político que se pretende explicar y uno o dos de los factores que se consideran importantes para explicar ese resultado. Este sistema se basa en el método de la concordancia de Mill²⁹, que trata de hallar los rasgos idénticos en países diferentes para explicar un resultado particular. De este modo, el DSMD permite al investigador desentrañar los elementos comunes, en un conjunto de países diversos, que adquieren un mayor poder explicativo.

Como se ha podido apreciar el método comparativo es una herramienta increíblemente eficaz para la realización de investigaciones de carácter científico-académico, mediante la comparación se puede analizar y estudiar prácticamente

²⁹ *Ibíd.*, p. 98.

cualquier tema y obtener resultados de alto nivel científico. Por tanto, la comparación en el presente estudio toma una gran relevancia para la obtención de los resultados esperados.

En el siguiente capítulo se hace un análisis del turismo en España, país que cuenta con una infraestructura importante para ofrecer este tipo de servicios y uno de los más visitados a nivel mundial.

2. El turismo en España

España es un país líder en turismo, con una infraestructura y recursos naturales que lo hacen un país elegido por millones de turistas anualmente, lugares como playas, ciudades, bosques y patrimonio cultural hacen de España el destino elegido por turistas extranjeros. En este capítulo se analiza el turismo en España, desde su historia hasta la dinámica y el desarrollo que ha tenido en el presente siglo. Después se examina la relevancia de los factores geográficos del país que hacen que se mantenga en los primeros lugares en cuanto a turismo. Más adelante en este capítulo se aborda el factor político, es decir; el papel del Ministerio de Turismo y los planes a nivel nacional que hay para promoverlo. Finalmente se estudia el factor medioambiental dentro de la industria del turismo en la España de la actualidad.

2.1 Historia del Turismo en España

De acuerdo con el licenciado en filosofía y letras Luis Fernández³⁰, existen distintas etapas en el turismo español. La primera etapa, que correspondería a las primeras experiencias, enmarcaría desde sus orígenes hasta el año 1962. La segunda etapa, que correspondería a su expansión, crisis y consolidación, de los años que trascurren desde 1962 a 1982. Por último, la tercera etapa, que correspondería a su desarrollo y transformación, atañería al periodo que comienza desde 1982 hasta la actualidad.

Así, lo que debe señalarse respecto a la primera etapa (primeras experiencias), tiene que ver con los factores políticos, económicos y organizacionales. De modo que, mientras que en lo político debe tomarse en cuenta que el país peninsular vivió durante esas décadas la época de la restauración, la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y la Segunda República (1931) en lo económico, se dio en España la llamada crisis finisecular, la pérdida de las colonias, la guerra civil y el inicio de la dictadura. En el turismo, se crearon los primeros organismos turísticos, como la

³⁰ Luis Fernández Fuster, *Teoría y técnica del turismo*. Madrid, Editorial Nacional, sexta edición, 1967, p. 150.

Comisión Nacional de Turismo (1905-1911), la Comisaría Regia (1911-1928) y el Patronato Nacional de Turismo (1928-1931).

En relación a la primera, a la Comisión Nacional de Turismo, es importante indicar que representa la piedra fundacional del turismo español. No obstante, su breve existencia se debió a sus límites presupuestarios, a la incultura empresarial y gubernamental y al hecho de que durante esos años el turismo estaba dirigido a un segmento bastante reducido de la población global: un segmento de élite. Aun así, la Comisión supo resaltar los atractivos españoles, relacionados directamente en aquel entonces con la topografía y el clima, los monumentos artísticos y la riqueza de los recuerdos históricos.

Sobre la segunda etapa, que va desde 1962 a 1982, cabe destacar acontecimientos como la apertura de la economía española, el liderazgo de Fraga Iribarne al frente del Ministerio de Información y turismo, el espectacular crecimiento del turismo (sobre todo de sol y playa), la intensa actividad de carácter normativo para la promoción y ordenación del sector. Por ejemplo: la Ley de Competencias en materia turística, el Instituto de Estudios Turísticos y la Escuela Oficial de Turismo.

Asimismo, de la tercera etapa es posible señalar distintos acontecimientos bastante relevantes que se dieron a partir del año 1982, a saber: el acceso al gobierno del Partido Socialista, la reconversión industrial, el ingreso de España a la Comunidad Europea, el nuevo ciclo económico (expansivo hasta 1991, depresivo hasta 1994 y de nuevo expansivo), los nuevos sucesos como la revolución tecnológica y la globalización que impactaron enormemente en España, la adaptación al estado español de las autonomías y la creación de Turespaña en el año de 1984. Este último, bastante relevante respecto al despegue exponencial del turismo.

Sin embargo, discurrir sobre la historia del turismo en España tiene por obligación referirse a sus causas directas e indirectas, o en otras palabras, a sus primeras causas. De manera que un estudio como este, que aborda de manera central la historia del turismo en España debe hablar del denominado Plan de Estabilización

del año 1959, pues en muchos sentidos, este plan tuvo efectos colaterales en relación al crecimiento del turismo en España³¹.

En general, los objetivos que se fijó el Plan de Estabilización de 1959 eran:

- Estabilidad económica
- Equilibrio en la balanza de pagos
- Fortalecimiento de la moneda

Se buscaba llevar a cabo por medio de la liberalización progresiva de las importaciones de mercancías, de la liberalización del comercio exterior y de la instauración de una política de austeridad. Los efectos del Plan de Estabilización tuvieron eco, en general, en la economía y, en particular, en el turismo. Como lo indica el texto del doctor en turismo, Manuel Figuerola, *La eficiencia del modelo turístico español*³², los efectos estabilizadores repercutieron en el equilibrio interior y exterior, proyectando una economía en desarrollo que se caracterizó por:

- Superávit en la balanza de pagos
- Incremento en las reservas del Banco de España
- Aumento de créditos estatales de corto plazo
- Reducción de la inflación
- Aumento de la inversión y el turismo
- Ampliación de la competitividad

Sin embargo, a pesar de las positivas repercusiones del plan indicado en materia de turismo, estas no hubieran sido posibles sin una previa preocupación institucional respecto al mismo. Por ello apunta Figuerola³³ que diversas instituciones jugaron un papel importante en el origen y desarrollo del turismo en España, entre estas: la Comisaría Regia, el Servicio Nacional de Turismo, el Patronato Nacional de Turismo

³¹ Manuel Figuerola, *La eficiencia del modelo turístico español*, España, EOI, 2014, p. 22.

³² *Ibíd.*, p. 109.

³³ *Ídem.*

y, preponderantemente el creado por Decreto-Ley en 1951, el Ministerio de Información y Turismo.

De hecho, justo como apuntan los autores recién citados, la creación en 1951 del Ministerio de Información y Turismo significó el inicio de un largo proceso de “incorporación de la actividad turística al marco de la estructura administrativa del Estado español”³⁴. En concreto, según apunta la página *Censo-Guía de archivos de España e Iberoamérica* del Gobierno de España, “el Ministerio de Información y Turismo se creó por Decreto-Ley de 19 de julio de 1951, por el que se reorganizó la Administración Central del Estado”³⁵.

Pero dicho Ministerio pasó por una serie de progresiones, transformaciones y mutaciones que determinaron su derrotero y su posterior disolución. En general, en relación al turismo, se pueden apuntar los siguientes hechos que fueron significativos en relación a la precipitación del Ministerio de Información y Turismo y, por tanto, en relación a la posterior creación de la Secretaría de Estado de Turismo:

- El Decreto 15 de febrero de 1952, estableció su estructura orgánica, donde se le encomendaron las actividades de Prensa, Propaganda, Radiodifusión, Cinematografía, Teatro y Turismo.
- En 1958 se reorganiza la Dirección General de Turismo.
- En 1964 se reconstruye la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas y se reorganiza la Dirección General de Promoción del Turismo.
- El Decreto 18 de enero de 1968 restablece el Ministerio de Información y Turismo. Según el sitio web *Censo-Guía de archivos de España e Iberoamérica* del Gobierno de España, los organismos que lo constituyen serán:

³⁴ *Ídem*.

³⁵ Gobierno de España, *Censo-guía de Archivos de España e Iberoamérica*. [en línea], España, Dirección URL: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=1097814>, [consulta: 28 diciembre 2017].

- a) Subsecretaría de Información y Turismo
 - b) Secretaría General Técnica
 - c) Dirección General de Prensa
 - d) Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos
 - e) Dirección General de Radiodifusión y Televisión
 - f) Dirección General de Promoción del Turismo
 - g) Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas
 - h) Servicios Provinciales
 - i) Servicios en el Exterior
 - j) Entidades Estatales Autónomas
- El Decreto 21 de marzo de 1970 restaura el Ministerio de Información y Turismo.
 - En 1970 se constituye una Comisión Asesora de Publicaciones; se establece la composición de la Junta Central de Publicidad; se crea la Comisión de Acción Turística; se reconstituye la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular.
 - Un Decreto de 19 de noviembre de 1970 renueva la Administración Turística Española, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Información y Turismo.
 - Un Decreto 11 octubre de 1973 reajusta el Ministerio de Información y Turismo, posteriormente otro Decreto de 11 enero de 1974 construye parcialmente el Ministerio de Información y Turismo.
 - Finalmente en 1977 el Ministerio desapareció y por consiguiente sus competencias pasaron en parte al recién creado Ministerio de Cultura, las de Turismo pasaron a la Secretaría de Estado, dentro del Ministerio de Comercio y Turismo³⁶.

Sin embargo, en realidad el proceso de desarrollo de la actividad turística en España no se puso del todo en marcha durante la década de los cincuenta mediante el Ministerio de Información y Turismo, sino después, ya que como se señaló

³⁶ *Ídem.*

anteriormente, el ejercicio político de la dictadura franquista no permitió el cabal despliegue del turismo incipiente. Sobre todo, las restricciones políticas y sociales no permitieron el despliegue del sector turístico en España, las cuales iban acompañadas de una política económica autárquica que no permitía las relaciones económicas internacionales y la fijación de tipos de cambio de la peseta que se presentaban como absolutamente irreales y, por ende, no resultaban atractivos para el incipiente sector turístico³⁷.

Así pues, cuando se habla de la historia del turismo en España, aunque no se pueda dejar de mencionar y reconocer el nacimiento en la década de los cincuenta de un marco jurídico-administrativo con rango de Ministerio que se ocupó, entre otras cosas y con muy poco presupuesto, de los asuntos turísticos; se debe señalar también que si se ve en forma de números reales, el turismo en España en realidad, aunque no quedó rezagado en relación a la media mundial, sí fue menor en relación con lo que se logró décadas después. Pues como apunta Figuerola “a nivel mundial, entre el año 1950 y 1970, el turismo internacional se multiplicó por seis. Pasando de 25 millones de turistas a 166 millones y significó mantener una media anual de expansión del 9,9%”³⁸, que en sentido estricto, repercutió en el país ibérico.

Trascendió, por supuesto, gracias al decreto y la aprobación de las siguientes leyes y de la creación de una estructura formativa e investigadora del turismo:

- Ley de Competencias Turísticas del 8 de julio de 1963 y su desarrollo reglamentario por medio del Estatuto Ordenador de las Empresas y Actividades Turísticas privadas.
- Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional del 23 de diciembre de 1963.
- Instituto de Estudios Turísticos y la Escuela Oficial de Turismo.

De modo que es posible indicar que estas leyes y este instituto repercutieron positivamente en el desarrollo del turismo a partir de la década de los 50, aun a

³⁷ Manuel Figuerola, *op. cit.*, p. 23.

³⁸ *Ídem*.

pesar del poco presupuesto y de las restricciones político-sociales, las cuales no impidieron que se sentara un antecedente de interés en relación al turismo, que con el transcurrir de los años terminaría por impulsar el turismo Español. Tanto así que, ya en la década de los sesenta, el Ministro de Información y Turismo en España (1962-1969), Manuel Fraga Iribarne, declaró: “El turismo es nuestro Plan Marshall”³⁹.

Pues aunque, el turismo no despegó de manera espectacular y contundente durante la década de los cincuenta, los cimientos plantados dieron fruto en las siguientes décadas. De ello da cuenta el hecho de la progresión del turismo internacional en España durante los 25 años posteriores al nacimiento del Ministerio de Información y Turismo, progresión que en términos numéricos se ve representada por un crecimiento medio interanual del 15,9 por ciento⁴⁰, media que puede observarse de manera general en las siguiente tabla:

Tabla 1. Visitantes procedentes del extranjero: período 1950-1975

Años	Total entradas	Índice variación
1950	749.544	100
1955	2.522.402	337
1960	6.113.255	816
1965	14.251.428	1.901
1970	24.105.312	3.216
1975	30.122.478	4.019

Fuente: Figuerola et al., *La eficiencia del modelo turístico español*. 2014, p. 25.

³⁹ Fernando Almeida García, *La política turística en España y Portugal. Cuadernos de Turismo*. [en línea], España, 2012, Dirección URL: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/29329/1/160771-592891-1-SM.pdf>, [consulta: 18 diciembre 2017], p. 9.

⁴⁰ Manuel Figuerola, *op. cit.*, p. 25.

Así pues, queda claro que fue la creación de una estructura jurídico-administrativa, como lo fue el Ministerio de Información y Turismo, una de las claves para el origen y desarrollo del sector turístico en España. Sin este aparato estatal, no hubiera sido posible que España alcanzara en pocas décadas un desarrollo tan amplio de dicho sector.

2.2 El turismo en España en los últimos 15 años

En un artículo reciente, titulado *Evolución del turismo en España: el turismo cultural*, se da cuenta de cómo el turismo se ha llegado a posicionar en España como una de las mayores actividades económicas que contribuye a la formación de su Producto Interno Bruto. De modo, incluso, que dicha actividad se ha llegado a implantar como el servicio más exportado al extranjero, rondando los 63,000 millones de euros en 2014⁴¹.

De hecho, tal y como apunta este último autor, el turismo ha venido a representar en la última década la posibilidad de España para salir de las crisis económicas, y en la particularidad de los tiempos más recientes, para emerger de la crisis del 2008. De esto habla la proporción del PIB que supone el turismo en España, que asciende al 11% del mismo en la actualidad, lo cual, sin duda, es visible en la siguiente gráfica construida a partir de datos del Exceltur, una asociación sin ánimo de lucro formada por 23 de las más relevantes empresas de toda la cadena de valor turística española⁴².

⁴¹ María Luisa Vizcaíno Ponferrada, *Evolución del turismo en España: el turismo cultural*. International Journal of Scientific Management and Tourism, 2015, p. 75-95. [en línea], Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5665969.pdf>, [consulta: 6 diciembre 2017].

⁴² Exceltur, *¿Qué es exceltur?* [en línea], Dirección URL: <http://www.exceltur.org/conozca-exceltur/que-es-exceltur/>, [consulta: 6 diciembre 2017].

Tabla 2. Indicador Sintético del Turismo en España (PIB Turístico) (ISTE)⁴³



Fuente: Exceltur, Índice Sintético del PIB Turístico Español (ISTE). [en línea], Dirección URL: <http://www.exceltur.org/conozca-exceltur/que-es-exceltur/> [consulta: 2 diciembre 2017].

Como puede verse, aunque con algunos periodos de descenso, la tendencia del Turismo en España va en ascenso. Como el lector puede observar, justo la disminución del turismo en España se ha visto originada por las grandes crisis financieras a nivel internacional. Pero las mismas crisis se han enfrentado mediante la piedra de toque que representa el sector turístico, por lo que no hace falta subrayar la relevancia que ha tenido el turismo para la sociedad española.

Sin embargo, el comportamiento de la actividad turística ha sido distinto en épocas diferentes. No resulta conveniente comparar el turismo durante la etapa franquista al turismo durante la transición y la adopción de la democracia. Por lo menos no sin indicar los elementos contextuales que han determinado el comportamiento de

⁴³ Nota: El Indicador Sintético del PIB Turístico de Exceltur (ISTE) es un índice elaborado a partir de un conjunto de variables relativas a la demanda turística tanto nacional (consumo privado y pernoctaciones hoteleras de los residentes) como extranjera (llegadas de turistas extranjeros, ingresos por turismo y viajes de la Balanza de Pagos y PIB de los principales mercados), que permite reflejar la evolución coyuntural del PIB Turístico en España.

El ISTE tiene como objetivo dar información sobre el crecimiento real del turismo español y su aportación a la economía española con una periodicidad trimestral, de forma que pueda servir de referencia para comparar la dinámica turística con la evolución del PIB del conjunto de la economía española y del resto de indicadores de otros sectores de actividad y de otros países.

dicha actividad y que durante la primera etapa dificultaron y durante la segunda etapa facilitaron la inserción de España en el turismo internacional.

Durante la primera etapa las restricciones políticas y sociales, así como la estructuración jurídico administrativa se determinó el camino que tomó el turismo español en su origen; también se toma en cuenta que la España de las últimas décadas ha sido muy distinta a la España franquista. Es en esta distinción, que es posible adjetivar como democrática, en donde se explica la expansión turística española en los últimos años.

Claramente, el turismo de los últimos quince años en España no puede comprenderse sin entender la transición política. De inicio, la política turística en los primeros años de la Transición a la democracia en España (1976-1982) determinó el derrotero posterior del mismo. Como lo indica Noriega, durante la etapa de transición se estructuró la organización institucional y administrativa del turismo y se establecieron medidas en torno a la política turística que permitieron el despegue de la actividad en España, como el II Plan Nacional de Modernización Hotelera y el Decreto sobre Territorios de Preferente Uso Turístico, entre otras⁴⁴.

Respecto al primer punto, también debe tenerse en cuenta que la reorganización y reestructuración institucional y administrativa del turismo pasó por el cambio en el Ministerio y la creación de la Secretaría de Estado de Turismo, por el traspaso de competencias a las comunidades autónomas y por medidas de política turística que, según el texto *La política turística en los primeros años de la Transición a la democracia en España (1976-1982)*, se condensan en las siguientes:

- Crédito turístico
- Fiestas de interés turístico
- Cambio de la imagen turística de España en el exterior
- Fomento del turismo interior⁴⁵

⁴⁴ Carmen Noriega Quintanilla, *La política turística en los primeros años de la Transición a la democracia en España (1976-1982)*. [en línea], Valladolid, Universidad de Valladolid, Dirección URL: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3461/1/TFG-B.290.pdf>, [consulta: 2 diciembre 2017].

⁴⁵ *Ídem*.

En conjunto, todos estos elementos significaron un paso más en el desarrollo turístico de la nación española. Ya hacia 1993, cuando la comisión de estadística de la ONU estableció unos criterios sobre estadísticas de turismo, en España se comenzó a estructurar toda una plataforma de investigación. De tal modo que en el nuevo milenio, el Instituto de Estudios Turísticos realizó las estadísticas y encuestas de FRONTUR (Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras), EGATUR (Encuesta de Gasto Turístico) y FAMILITUR (Movimientos Turísticos Españoles) en el año 2001⁴⁶.

Respecto a las instancias gubernamentales que han influido determinantemente en el desarrollo de turismo español, en los últimos años, se deben mencionar a dos principales: el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2011-2016) y el recién creado Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Básicamente, el primero se encargó durante los años consignados de elaborar y ejecutar las políticas de gobierno en materia de turismo, entre otros rubros. Al interior de dicho Ministerio, se encontraba propiamente la Secretaría de Estado de Turismo.

En relación al segundo -Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital- cabe señalar que suplió al Ministerio de Industria, Energía y Turismo por real decreto (415/2016) a partir del 3 de noviembre de 2016. Como las del primero, las competencias de este último Ministerio consisten en elaborar y ejecutar las propuestas de la política del gobierno en materia de turismo. Cabe apuntar que, entre las principales acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de Turismo al interior de dicho Ministerio, se encuentran la elaboración del Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) (2012-2015), la elaboración de estudios sobre turismo de salud en España, el diseño de propuestas de colaboración para el sector hotelero, la elaboración del portal *Study in Spain*, la comercialización de Experiencias Turísticas –por medio de www.spain.info- y la elaboración de la versión móvil.

⁴⁶ *Ídem*.

El papel y el impacto de los dos ministerios inclinados al desarrollo del turismo se puede observar, sobre todo, en el crecimiento de las cantidades en diversos indicadores y variables. Si se hace un análisis claro del desarrollo turístico en España en los últimos 15 años, es posible observar el crecimiento en relación a la ocupación (ocupación hotelera, ocupación en acampamentos turísticos, ocupación en apartamentos turísticos y ocupación en alojamiento de turismo rural), en relación a los precios y la rentabilidad (índice de precios de consumo, índice de precios hoteleros –IPH- e indicador de rentabilidad del sector hotelero), en relación a la balanza de pagos (ingresos por turismo, pagos por turismo y saldo por turismo) y en relación al empleo⁴⁷.

A continuación, presentamos un comparativo por medio el cual se vuelve visible el gran crecimiento que ha tenido el turismo español durante los últimos años. La variable utilizada se centra en los datos de la Balanza de Pagos que proporciona el Banco de España:

⁴⁷ SEGITTUR, *Informe destinos turísticos inteligentes: construyendo el futuro*. Madrid: Smart Destination, 2015, [en línea], Dirección URL: <http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecaciudadesinteligentes/Material%20complementario/Informe-destinos-turisticos-inteligentes.pdf>, [consulta: 31 de agosto de 2017].

Tabla 3. Balanza de pagos, turismo (millones de euros)

Año	Ingresos por turismo	Pagos por turismo	Saldo por turismo
2001	35.314	7.357	27.975
2002	34.685	7.761	26.924
2003	36.262	8.095	28.167
2004	37.692	9.878	27.814
2005	39.986	12.230	27.756
2006	42.199	13.369	28.830
2007	43.650	14.466	29.184
2008	43.561	13.954	29.607
2009	39.856	12.248	27.608
2010	41.217	12.786	28.431
2011	44.712	12.493	32.219
2012	45.267	12.011	33.256
2013	47.163	12.360	34.803
2014	49.011	13.571	35.440
2015	50.895	15.654	35.241
2016	54.518	18.248	36.270

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital⁴⁸.

Siguiendo al Indicador Sintético del Turismo en España (*PIB Turístico*) (ISTE), la balanza de pagos centrada en el flujo turístico español según datos del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, da cuenta del crecimiento sostenido del

⁴⁸ Secretaría de Estado de Turismo, *Plan Nacional e Integral de Turismo*. [en línea] Dirección URL: <http://www.minetad.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Paginas/que-es-PNIT.aspx>, [consulta: 29 de agosto de 2017].

turismo español. Si se observa con detenimiento, resalta que a excepción de la transición anual del 2001 al 2002 y del 2008 al 2009, el crecimiento de los ingresos por turismo es constante, lo cual da cuenta de que los visitantes internacionales y nacionales que se recrean anualmente en los principales destinos turísticos de España se han incrementado en los últimos años.

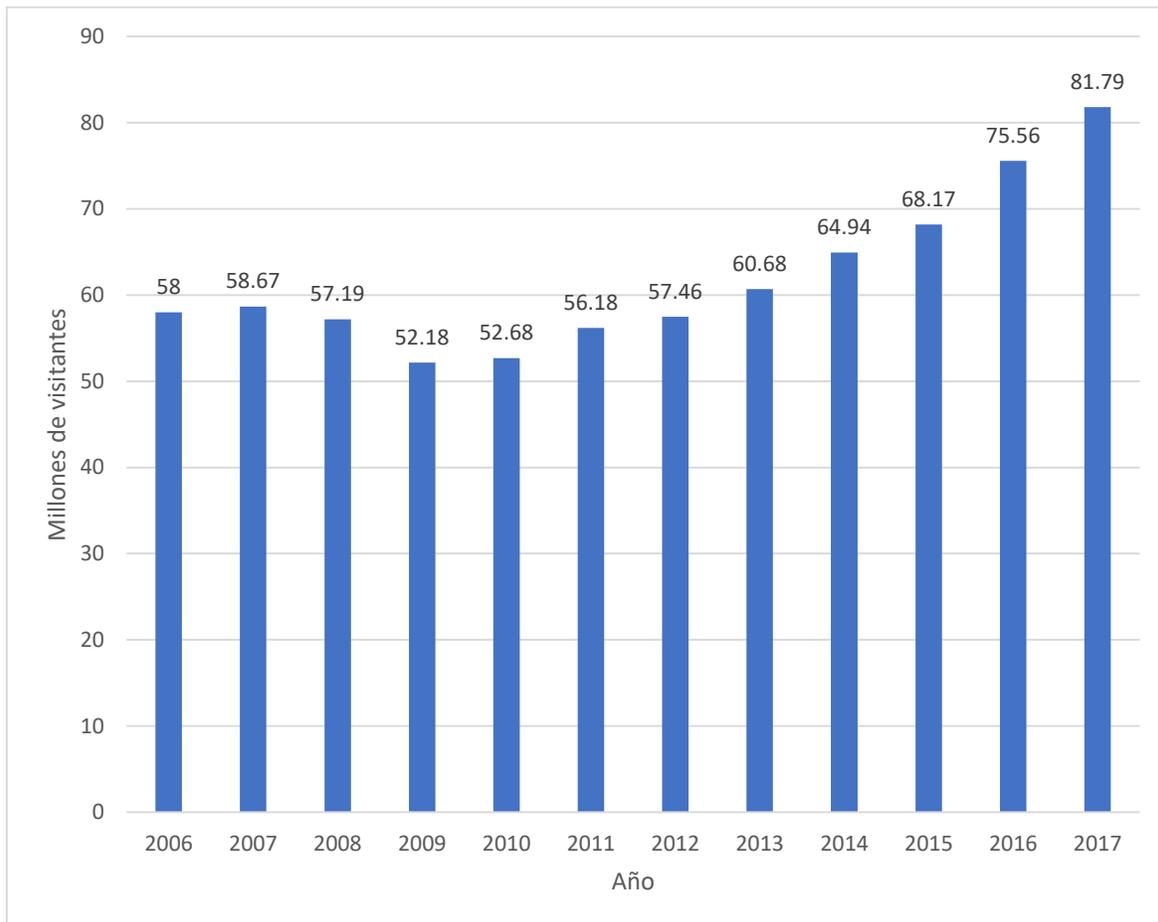
Según el *Informe destinos turísticos inteligentes: construyendo el futuro*, que responde al acuerdo de encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, España “cuenta con un importante sector turístico, estratégico, al ser un eje tractor de la economía, generador de empleo y riqueza y reequilibrador de la balanza de pagos”⁴⁹. Al respecto, cabe señalar que “alrededor del 11% del PIB y en torno al 12% del empleo son generados directamente por el turismo. En empleo, la actividad turística ocupa a más de 2,2 millones de trabajadores”⁵⁰.

Según el mismo informe, la evolución de los turistas extranjeros y el gasto público se ha incrementado significativamente en los últimos años. En la siguiente tabla, se muestra el incremento en la variación interanual de turistas y el gasto total en millones de euros que ha identificado la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones:

⁴⁹ *Ídem.*

⁵⁰ *Ídem.*

Tabla 4. Evolución anual del número de visitantes internacionales 2006-2017



Fuente: STATISTA, Evolución anual del número de visitantes internacionales en España de 2006 a 2017 (en millones). [en línea], Dirección URL: <https://es.statista.com/estadisticas/474658/visitantes-extranjeros-en-espana-por-tipo/>, [consulta: 15 noviembre 2017].

Así, de modo más particular, como refuerza Carmen Noriega, tan sólo en febrero del 2015 se batieron records de turismo en España. Un total de 6,5 millones de turistas internacionales visitaron España en los dos primeros meses del año, un 4,5% más que en el mismo periodo de 2014, según la Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera (Frontur)⁵¹. De todos estos turistas, Reino Unido fue el principal mercado emisor de entre enero y febrero.

⁵¹ Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)*. [en línea], España, Dirección URL: <http://www.ine.es/daco/daco42/frontur/frontur1015.pdf>, [consulta: 30 de noviembre de 2017].

Respecto al 2016, cabe señalar que tan sólo en enero se registró un crecimiento del 11,2% en las llegadas, es decir, en el número de visitantes que arriba a España. En números concretos da cuenta de que, durante el primer mes del 2016, España recibió 3,5 millones de turistas internacionales, con lo cual el país peninsular logró batir un nuevo record turístico. Al respecto, resulta útil señalar que la gran mayoría de dichos visitantes proceden de países como Reino Unido y Francia, aunque estos se dirigen a distintos espacios turísticos, gran parte se dirige a Canarias⁵².

Por todo lo anterior, es claro que el turismo en España en los últimos años ha ido en ascenso. El hecho de que esto sea así, según se infiere de los datos proporcionados hasta este punto, se debe en gran parte a la facilidad con que España ha tendido a impulsar modificaciones jurídicas y administrativas en relación a los Ministerios y a las Secretarías vinculadas directamente con la actividad turística. Aunque también debe señalarse, como se hará en lo sucesivo, que el factor geográfico juega un papel fundamental para el incremento del sector turístico español.

2.3 Relevancia del factor geográfico

España es un país situado en el sur de Europa, cuenta con una superficie de 505.940 km² y tiene una población de 46.528.966 personas. Por lo que presenta una moderada densidad de población: 92 habitantes por km². La capital de España es Madrid y su moneda oficial desde el año 2001, el euro. Pertenece al Consejo de Europa (CdE), a la Zona Euro, al Espacio Económico Europeo (EEE), al Fondo Monetario Internacional (FMI), a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea (OSCE) y a la Unión Europea (UE).

⁵² SEGITTUR, *op. cit.*, [en línea], Dirección URL: <http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecaciudadesinteligentes/Material%20complementario/Informe-destinos-turisticos-inteligentes.pdf>, [consulta: 31 de agosto de 2017].

Tabla 5. Extensión de las unidades territoriales que componen España

Nombre	Extensión (km²)
Península	492.173
Islas Baleares	4.992
Islas Canarias	7.447
Ceuta	19
Melilla	13
Islotes en la costa norteafricana	1

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, *Geografía de España. Materiales para la enseñanza de la historia de España en secciones bilingües. [en línea]*, Dirección URL: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/15189/19/0>, [consulta: 31 de agosto de 2017].

Integrada por la mayor parte del territorio peninsular del suroeste de Europa, por las Islas Baleares, las Islas Canarias, las Ciudades de Ceuta y Melilla, y algunos Islotes en la costa norteafricana, de España se puede afirmar que cuenta con factores favorables en relación a su geografía y su clima. Esto, en muchos sentidos, ha determinado que dicho país sea uno de los más atractivos a nivel mundial por sus destinos de playa y sol. Sin embargo, el turismo en España, aunque preponderantemente es atractivo por sus costas, no se limita a estas, sino que se diversifica en un amplio abanico de actividades turísticas en el espacio tanto urbano como rural. Madrid y Barcelona son, por ejemplo, dos de las principales ciudades que ofrecen una impresionante oferta turística. Pero también se cuenta con Bilbao, Sevilla, Málaga, Palma y Valencia⁵³.

España también cuenta con destinos como Santiago de Compostela y Toledo. Además de pueblos singulares como Aínsa, Alcalá La Real, Alcalá del Júcar, Alcaraz, Almonte, Almonaster La Real, Almansa, Almazán, Ares del Maestre y Arcos

⁵³ Turespaña, *Instituto del Turismo de España*. [en línea], España, Dirección URL: <http://www.tourspain.es/es-es/Paginas/index.aspx>, [consulta: 31 de agosto de 2017].

de la Frontera, entre otros. Aunado a esto, las costas de España son bastante atractivas y diversas que resulta imposible verter la referencia de cada uno de sus destinos playeros aquí. Pero en general, las costas españolas son: Costa Tropical, Costa de Almería, Costa Dorada, Costa de Cantabria, Costa del Sol, Costa de Barcelona, Costa de Valencia, Golfo Ártabro, Rías Altas, Islas Canarias, Islas Baleares, Mariña Lucense, Rías Baixas, Costa Vasca, Costa Verde, Costa Blanca, Costa Da Morte, Costa Cálida, Costa de la Luz, Costa de Castellón y Costa Brava⁵⁴.

⁵⁴ *Ídem.*, [en línea], España, Dirección URL: <http://www.tourspain.es/es-es/Paginas/index.aspx>, [consulta: 31 de agosto de 2017].

Tabla 6. Longitud de costas y fronteras españolas

Perímetro peninsular español	Kilómetros
Costa cantábrica	1.086
Costa atlántica	1.728
Costa mediterránea	2.058
Frontera con Francia y Andorra	720
Frontera con Portugal	1.292
Límite con Gibraltar	1
Islas Baleares (longitud de las costas)	1.351
Islas Canarias (longitud de las costas)	1.583
Límite marítimo de Ceuta	20
Límite marítimo de Melilla	9
Límite terrestre de Ceuta	8
Límite terrestre de Melilla	11

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, *Geografía de España*. [en línea], Dirección URL: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/11ff2da3-a4c2-453d-b523-68ec12a43f57/consejerias-exteriores/bulgaria/publicaciones/pdfs/publicacionescompletas/geografia.pdf>, [consulta: 30 de agosto de 2017].

La Península Ibérica, como también se le denomina a España, es una de las tres grandes penínsulas del sur del continente europeo. Se encuentra situada en su extremo occidental y delimitada por la cordillera de los Pirineos. En el espacio mediterráneo el territorio español se encuentra en el noroccidente separado por el Estrecho de Gibraltar del continente africano. Las costas del norte, oeste y

parcialmente las del sur, están rodeadas por las aguas del Océano Atlántico, de modo que un mar y un océano rodean España: el Mediterráneo y el Atlántico⁵⁵.

Las principales características de la península española son dos, a saber: su aspecto compacto y su carácter montañoso. Respecto al primer aspecto cabe indicar que:

[...] su forma, su extensión y la presencia de importantes cordilleras próximas y paralelas a la costa, explican la continentalidad climática de gran parte del interior, donde la influencia marítima es escasa, y no puede suavizar las temperaturas. Por lo que se registra mucho frío en invierno y mucho calor en verano⁵⁶.

Por lo anterior, se puede indicar que existen cuatro climas básicos al interior de España, a saber: el clima oceánico (costero o de transición), el clima mediterráneo (costero, mediterráneo de interior y seco), el clima de montaña y el clima de canarias. En general, el clima oceánico se puede hallar en el área geográfica que corresponde a Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco. Las temperaturas de este son suaves todo el año, aunque con diferencias entre la costa y el interior (media anual entre 11°–14°). En la costa, debido a que la amplitud térmica es baja debido a la influencia del mar, normalmente la temperatura varía entre 8°–12°, por lo que se dan veranos frescos e inviernos moderados. En el interior, debido a que la amplitud térmica es moderada, las temperaturas normalmente varían entre 12°–16°, por lo que los veranos tienden a ser frescos y los inviernos fríos⁵⁷.

El clima mediterráneo, que se puede hallar en el territorio peninsular al sur de la zona del clima oceánico (Islas Baleares, Ceuta y Melilla), se caracteriza por presentar diferencias importantes entre costa e interior, así entre norte y sur (media

⁵⁵ Ministerio de Educación y Ciencia, *Geografía de España*. [en línea], Dirección URL: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/11ff2da3-a4c2-453d-b523-68ec12a43f57/consejerias-exteriores/bulgaria/publicaciones/pdfs/publicacionescompletas/geografia.pdf>, [consulta: 30 de agosto de 2017].

⁵⁶ *Ídem*.

⁵⁷ Educa, *Los climas de España*. [en línea], España, Dirección URL: http://ies.juancarlosprimero.ciempozuelos.educa.madrid.org/departamentos/gh/recursos/geografia/indice/temario/2_climas/4.-Tipos_de_climas_en_espana.pdf, [consulta: 2 de noviembre de 2017].

anual de 10°–19° C). Mientras que el clima de montaña, presente en los territorios situados a más de 100 metros de altitud, presenta una media anual baja (inferior a 10° C), por lo que los veranos son bastante frescos y los inviernos bastante fríos y con precipitaciones abundantes durante el año⁵⁸.

Respecto al segundo aspecto característico de la península española, su carácter montañoso, se puede señalar la “presencia de importantes cordilleras y por una elevada altitud media, dado el amplio espacio que ocupa la meseta central. La principal altitud peninsular es el Pico de Mulhacén, en Sierra Nevada (Granada), con 3.479 sobre el nivel del mar”⁵⁹. El territorio peninsular de España es uno de los más montañosos de Europa y el segundo en altitud media, lo cual condiciona parcialmente su clima. Así, en España “dominan las altitudes medias superiores a los cuatrocientos metros. La altitud media española es de 660 metros sobre el nivel del mar [...]”⁶⁰.

En suma, respecto al perfil geográfico de España, se puede afirmar, como en efecto se hace en el documento *España: un perfil atractivo*, que, a pesar de las diferencias entre las distintas regiones, la Península Ibérica tiene un clima típicamente mediterráneo. El clima en la región costera del norte, situada en la costa atlántica y en el golfo de Vizcaya, se caracteriza por ser suave y lluvioso durante todo el año, con temperaturas no demasiado bajas en invierno ni demasiado altas en verano. El clima en la costa mediterránea, incluyendo las Islas Baleares, Ceuta y Melilla, es suave en invierno y seco y caluroso en verano. Los mayores contrastes se producen en el interior de la península, donde el clima es seco, con inviernos fríos y veranos calurosos. Las Islas Canarias tienen su propio clima, con temperaturas constantes

⁵⁸ *Ídem*.

⁵⁹ Ministerio de Educación y Ciencia, *op. cit.*, [en línea], Dirección URL: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/11ff2da3-a4c2-453d-b523-68ec12a43f57/consejerias-exteriores/bulgaria/publicaciones/pdfs/publicacionescompletas/geografia.pdf>, [consulta: 30 de agosto de 2017].

⁶⁰ José Manuel Naredo; Fernando Parra, *Situación diferencial de los recursos naturales españoles*. [en línea], Madrid, Dirección URL: <http://www.fcmanrique.org/recursos/publicacion/situaciondiferencial.pdf> [consulta: 8 de septiembre de 2017].

durante todo el año de aproximadamente 20 grados centígrados y muy pocas variaciones de temperatura entre estaciones y entre el día y la noche⁶¹.

Aunado a todo lo anterior, es viable tomar en cuenta que además de los enclaves geográficos que España tiene de forma natural, la misma cuenta con distintas fortalezas relacionadas o con el aprovechamiento de la disposición natural de su territorio o con elementos contextuales que remiten al tipo de demanda turística que va en ascenso. Entre estas, el *Plan Nacional e Integral de Turismo* del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2011-2016), toma en cuenta las siguientes:

- Capacidad de satisfacer la demanda sensible a atributos relacionados con la sostenibilidad del medio ambiente.
- El alto grado de fidelización en mercados europeos tradicionales.
- La importante cantidad y variedad de infraestructuras susceptibles de uso y explotación turística.
- La gran diversidad y variedad de recursos que permiten enriquecer la oferta de turismo cultural y natural.
- La accesibilidad de casi todos los destinos gracias a un importante desarrollo de la industria e infraestructuras de transporte terrestre y aéreo.
- La alta capacidad de convocatoria por parte del Gobierno de la Nación que favorece la alineación de todo el sector.
- El pulso ciudadano y del sector empresarial favorable para acometer reformas e iniciativas innovadoras.

El desarrollo turístico español está condicionado parcialmente por sus climas tan favorables, su diversidad en recursos naturales y su diversidad cultural, todo lo cual resulta atractivo para los visitantes que acuden periódicamente a participar de las

⁶¹ Ministerio de industria, comercio y turismo, [en línea], España, Dirección URL: http://www.investinspain.org/guidetobusiness/es/1/CAP_1_2015.pdf, [consulta: 16 de octubre de 2017].

diversas ofertas turísticas que ofrece el país, el cual, si se le compara con otros países del continente europeo, resalta por su agradable ambiente.

2.4 Factor político: estrategias implementadas por el gobierno

En la actualidad, es el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital el encargado de elaborar y llevar a cabo las propuestas y las políticas en materia de turismo. Como se señala en su sitio electrónico, la Secretaría de Turismo es la encargada de realizar y efectuar “acciones que sean precisas para definir, desarrollar, coordinar y ejecutar las políticas turísticas del Estado”⁶². Al respecto, la principal acción de dicha Secretaría corresponde a la elaboración del Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT), pues en este se condensan tanto los objetivos como las estrategias que el gobierno español se plantea y lleva a cabo en un periodo determinado.

Cabe señalar que el Ministerio de Turismo no podría llevar a cabo las acciones planteadas en la materia si no fuera por el énfasis que pone en la cooperación y la competitividad. Así, entre sus objetivos también se encuentra el de establecer “relaciones turísticas institucionales de la Administración General del Estado con organizaciones internacionales, públicas y privadas”⁶³. Para llevar a efecto lo anterior, “dentro de la Secretaría de Estado de Turismo, corresponde a la Subdirección General de Cooperación y Competitividad Turística ejercer funciones de cooperación y coordinación turística con las Comunidades Autónomas y otros departamentos ministeriales, con los agentes privados, con la Unión Europea, con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y, finalmente, con la Organización Mundial de Turismo.

Asimismo, otro de los objetivos de la Secretaría de Turismo y de las principales acciones que lleva a cabo el Ministerio, tiene relación directa con el desarrollo y la sostenibilidad de los espacios turísticos en España. De hecho, entre las políticas turísticas de *Turespaña*, por el lado de la oferta, se encuentra la de conservar e incrementar el potencial de sus principales destinos y productos turísticos⁶⁴. Para

⁶² *Ídem.*

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ *Ídem.*

ello, la Secretaría de Turismo brinda apoyo de reconversión a los destinos turísticos y líneas de crédito para la renovación de infraestructuras turísticas.

Así, con la finalidad de poner en marcha una política turística que se oriente hacia la calidad y la competitividad de la oferta española: El gobierno ibérico a partir de 1992 puso en marcha el Programa de Planes de Excelencia Turística (PET) y en 2003 la primera experiencia de Consorcio para re cualificar un destino maduro, como es la zona de la Playa de Palma en Mallorca⁶⁵.

Pero no sólo este destino ha sido revalorizado. En realidad, si se acude al listado completo, en sus diversas modalidades, del Programa de Planes de Excelencia Turística, se puede observar la sistematicidad, eficiencia y diversidad con la que el gobierno español ha actuado al respecto. Tanto así, que es presumible el hecho de que en tan sólo once años el gobierno español haya llevado a cabo un total de 263 planes, de los cuales 85 son Planes de Excelencia. En conjunto, han movilizado un total de cerca de 260 millones de euros.

⁶⁵ *Ídem.*

Tabla 7. Planes turísticos de mayor inversión 1993-2014

Nombre de Plan	Fecha	Comunidad	Inversión
Elvissa	2005-2008	Baleares	1,000,000.00
El canal de Castilla	2005-2008	Castilla y León	1,400,000.00
Teguise	2004-2007	Canarias	1,200,000.00
Santoña	2004-2007	Cantabria	1,200,000.00
Porto Cristo	2004-2006	Baleares	1,050,000.00
Lugo	2004-2006	Galicia	1,000,200.00
Comillas	2003-2006	Cantabria	1,200,000.00
Cala Bou S. José	2003-2005	Baleares	1,200,000.00
Santander	2002-2005	Cantabria	1,803,036.31
Viveiro	2002-2004	Galicia	901,518.16

Fuente: Ministerio de industria, comercio y turismo, *Desarrollo y sostenibilidad*. [en línea], Dirección URL: <http://www.mincotur.gob.es/turismo/desarrollo-sostenibilidad/Documents/Historico-Planes-Turisticos.pdf>, [consulta: 20 de octubre de 2017].

Aunado a los Planes de Excelencia, otra herramienta utilizada por el gobierno español para incentivar y acrecentar el ámbito turístico ha sido la de impulsar la renovación de destinos maduros, es decir consolidados, mediante la “constitución de consorcios urbanísticos, en los que concurren las diferentes administraciones públicas con competencias en un determinado destino turístico”⁶⁶. Al respecto, cabe destacar los siguientes consorcios: Consorcio para la mejora y el embellecimiento de la Playa de Palma; Consorcio “Desarrollo y turismo de la Costa del Sol Occidental”; consorcio urbanístico para la rehabilitación de las zonas turísticas de San Agustín Playa del Inglés y Maspalomas y consorcio para la rehabilitación de las infraestructuras turísticas del Puerto de la Cruz⁶⁷.

⁶⁶ *Ídem*.

⁶⁷ *Ídem*.

Por otro lado, en relación al papel de Ministerio de Turismo se deben resaltar las “iniciativas a las que hay que añadir la creación del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas, que gestiona en la actualidad un capital de más de 600 millones de euros”⁶⁸. Justo éste *Fondo* ha tenido como finalidad desde su creación, en 2005, “apoyar financieramente los planes de renovación y modernización integral de destinos turísticos maduros del litoral español, diseñados y ejecutados mediante la iniciativa conjunta entre las diversas administraciones y el sector privado”⁶⁹.

Para esto, el *Fondo* ha otorgado créditos con largos plazos de amortización, incluyendo períodos de gracia, y bajos tipos de interés⁷⁰. De hecho, desde el año 2011, las convocatorias anuales de préstamos las han realizado las Comunidades Autónomas en sus ámbitos territoriales respectivos, por lo que desde el 2005, en las diversas convocatorias de préstamos realizadas hasta el momento se han otorgado un total de 204 préstamos, por un importe global de 492 millones de euros. El histórico de ayudas se presenta en la siguiente tabla, que da cuenta del periodo 2005-2010.

⁶⁸ *Ídem.*

⁶⁹ *Ídem.*

⁷⁰ *Ídem.*

Tabla 8. Distribución de préstamos FOMIT concedidos por convocatoria y CCAA

Total CCAA	2005	2006	2007	2008	2010
Andalucía	5.413.632,47	15.296.660,43	32.846.429,07	26.812.046,23	47.575.146,90
Aragón	1.707.532,85	3.900.000,00	0,00	0,00	300.000,00
Asturias	2.134.689,48	0,00	0,00	2.618.000,00	2.000.000,00
Illes Balears	14.639.683,09	13.049.640,64	11.152.720,45	480.544,95	1.540.139,73
Canarias	8.830.632,30	9.769.170,00	18.577.338,50	11.321.478,00	1.499.400,00
Cantabria	0,00	0,00	168.000,00	0,00	0,00
León	2.371.070,86	500.000,00	3.580.644,79	2.706.458,84	708.922,32
Castilla	2.050.000,00	6.000.000,00	2.000.000,00	2.435.555,76	0,00
Cataluña	19.999.138,80	24.382.277,06	35.459.928,00	84.004.941,00	9.385.728,67
C. Valenciana	2.404.048,42	6.000.000,00	4.733.689,80	15.946.584,00	0,00
Extremadura	0,00	500.000,00	0,00	5.413.163,00	1.304.461,30
Galicia	11.995.427,32	0,00	2.200.000,00	700.000,00	0,00
Madrid	0,00	658.151,35	0,00	0,00	0,00
Murcia	0,00	0,00	0,00	930.000,00	0,00
Navarra	1.638.332,78	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
Total	73.184.188,37	80.055.899,48	110.718.750,61	153.368.771,78	74.613.798,92

Fuente: Ministerio de industria, comercio y turismo, *Desarrollo y sostenibilidad*. [en línea], Dirección URL: <http://www.mincotur.gob.es/turismo/desarrollo-sostenibilidad/Paginas/lineas-credito.aspx>, [consulta: 23 de octubre de 2017].

Aunque, por supuesto, para esto España no sólo ha extendido los apoyos para la reconversión y las líneas de crédito, sino también sus redes de agencias de gestión de experiencias, sus evaluaciones en relación a la evolución del Sistema de Calidad Turístico Español y, además, ha revalorado el patrimonio cultural, natural y gastronómico que le pertenece tradicionalmente desde hace siglos.

Respecto a las redes de agencias de gestión de experiencias -o al desarrollo de agencias gestoras de experiencias turísticas en destino- es útil subrayar que su objetivo es “fomentar la gestión de productos y actividades turísticas diferenciales con un enfoque más experiencial y en línea con las directrices de productos que se están definiendo en el constantemente en el Plan Estratégico de Marketing liderado por Turespaña”⁷¹. Al respecto, conviene resaltar los denominados clubes de productos como las “rutas del vino”, “las estaciones náuticas” y la iniciativa “saborea España”.

Por otro lado, conviene recalcar en un elemento relevante en relación al desarrollo del turismo en España, a saber: el Sistema de Calidad Turístico Español. Como ya se apuntaba, para el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y, en particular, para la Secretaría de Estado de Turismo resultan imprescindibles las evaluaciones en relación a la calidad del sistema turístico español. Para esto precisamente, los órganos institucionales relacionados con el turismo ibérico han dispuesto, mediante el Sistema de Calidad Turístico Español (SCTE), un “conjunto de metodologías en el que están estrechamente relacionados conceptos tales como calidad, competitividad y sostenibilidad”⁷².

De modo que, sustentándose en estos conceptos, el SCTE puede lograr su finalidad primordial, que en última instancia se puede sintetizar en “la mejora de la calidad en la prestación del servicio que recibe el turista”. Sin embargo, como en toda sociedad donde prevalece la democracia, en la sociedad española el Estado no ejerce la obligación de integrarse al Sistema de Calidad Turístico Español. En realidad, este sistema está constituido para ser utilizado como una “opción empresarial totalmente voluntaria, en la que el establecimiento toma la decisión de aplicar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad que satisfaga las expectativas de sus clientes”⁷³.

⁷¹ *Ídem.*

⁷² *Ídem.*

⁷³ *Ídem.*

Finalmente, el gobierno español, de mano de su Ministerio y Secretaría de Turismo le ha dado un uso turístico a su patrimonio natural, lo cual, dada su enmarcación en un proyecto de amplia solidaridad con la idea de sostenibilidad, resulta bastante aplaudible. Sobre todo, en la medida en que paralelamente a la protección y conservación de sus espacios naturales, se ha apostado por “impulsar la creación de productos turísticos de naturaleza, que pueden englobarse en el concepto genérico de Ecoturismo en España”⁷⁴, lo cual se ha condensado gracias a la elaboración, desde el 2004, del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza en España.

El Plan Nacional e Integral de Turismo refiere a un conjunto de medidas que el Ministerio de Turismo y la Secretaría de Turismo diseña con la finalidad de impulsar la competitividad tanto de las empresas como de los destinos turísticos. Asimismo, el Plan tiene la finalidad de renovar el liderazgo mundial de España para las próximas décadas y contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos⁷⁵.

En este sentido, obedeciendo a las necesidades presentes en su sector turístico, el Plan Nacional e Integral de turismo español, según el sitio electrónico del *Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital*, destaca los siguientes aspectos fundamentales que busca impulsar:

Liderazgo del Gobierno de la Nación para alinear voluntades de actores y los recursos en un proyecto común.

Colaboración del sector público y el sector privado en todos los niveles, asegurando el alineamiento tanto en el diseño de políticas, como en el ámbito de decisión y financiación de la inversión en promoción turística.

Diseño de políticas transversales para la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias, afectando a todos los organismos de la Administración General del

⁷⁴ *Ídem.*

⁷⁵ *Ídem.*

Estado (AGE), y a los diferentes niveles de la administración (Europea, Estatal, Autonómica y Local).

Establecimiento de un marco y una estructura institucional que estimule la mejora competitiva en las empresas, poniendo especial énfasis en el fomento de un mercado único, facilitando la aproximación de las legislaciones en todo el territorio nacional.

El funcionamiento alineado del sector turístico español, logrado mediante una visión innovadora en el diseño de políticas.

Dado lo anterior, el último Plan Nacional e Integral de Turismo⁷⁶, que corresponde al Plan que abarca al periodo de 2012 a 2015, está estructurado en seis ejes, a saber:

- Eje 1: Fuerza de la marca España
- Eje 2: Orientación al cliente
- Eje 3: Oferta y destinos
- Eje 4: Alineamiento Público-Privado
- Eje 5: Conocimiento
- Eje 6: Talento

En relación a estos, sin embargo, el Plan Nacional e Integral de Turismo ha identificado, por medio de un sintetizado análisis FODA, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas generales del turismo español, lo que significa que la metodología del Plan ha partido de un examen diagnóstico del turismo. Por medio de esta identificación es más sencillo determinar las medidas y acciones a tomar, así como es más llano el establecimiento de una visión y unos objetivos más claros, por lo que se resalta en la siguiente matriz FODA:

⁷⁶ Secretaría de Estado de Turismo, *op. cit.*, [en línea] Dirección URL: <http://www.minetad.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Paginas/que-es-PNIT.aspx>, [consulta: 29 de octubre de 2017].

Tabla 9. Análisis FODA del turismo español

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> a) España en el tercer puesto del ranking mundial de turismo. b) Alta notoriedad de la marca turística España. c) Alto grado de fidelización en mercados europeos tradicionales. d) Aprovechamiento del crecimiento de países emergentes. e) Gran diversidad y variedad de turismo cultural y natural. f) Accesibilidad de casi todos los destinos. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mercados emisores turísticos emergentes. b) Envejecimiento de la población. c) Demanda sensible a la sostenibilidad del medio ambiente. d) Decisión de compra está ligada al producto y no tanto al precio. e) Talento de otros sectores. f) Turismo como sector estratégico de la Unión Europea.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Escasa vinculación del empresariado español en la construcción de marca España. b) Concentración de demanda en pocos países. c) Atributos que son fácilmente replicables. d) Alta bipolaridad y descompensación en la oferta. e) Fuerte estacionalidad asociada al turismo sol y playa. f) Elevado impacto ambiental del sector turístico español. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acentuación de la crisis económica en Europa. b) Amenaza de destinos del Arco Mediterráneo. c) Alta estacionalidad debido a los periodos festivos comunes. d) Mejora de la marca país de países en vías de desarrollo.

Fuente: Secretaría de Estado de Turismo, *Plan Nacional e Integral de Turismo*. Dirección URL: <http://www.minetad.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Paginas/que-es-PNIT.aspx>, [consulta: 29 de octubre de 2017].

Cada uno de estos ejes rectores del Plan Nacional e Integral de Turismo, en torno a los cuales el gobierno de España establece medidas y lleva a cabo acciones, contiene en su diseño interior distintos elementos que cabe resaltar. Por ejemplo, respecto al primer eje es útil tener en cuenta que la Fuerza de la marca España actúa como palanca para mejorar la imagen de la marca global, destacando su capacidad para regenerar y reforzar el prestigio y la reputación de la marca país y contribuyendo a generar confianza para la inversión y el establecimiento de relaciones comerciales con España.

El primer eje, la Fuerza de la marca España, se articula con base a tres medidas fundamentales:

- Desarrollo coordinado de la marca España
- Impulso al Plan Estratégico de Marketing
- Representación permanente de los intereses turísticos en la Unión Europea

Respecto al segundo eje rector del Plan Nacional e Integral de Turismo, la orientación al cliente, debe indicarse que es uno de los puntos enfáticos en los que ha puesto atención el gobierno español. De modo que, entre los aspectos que distinguen al turismo de la Península Ibérica, cabe destacar el hecho del esfuerzo que en general se lleva a cabo para identificar y conocer al cliente y, en esta medida, adaptarse a sus necesidades. De hecho, la orientación al turista también es un elemento importante en el *Informe destinos turísticos inteligentes: construyendo el futuro*. En este se indica que los actores que intervienen en el ámbito turístico deben inclinarse en la mejora de los niveles de satisfacción del viajero, personalizando la experiencia turística y ofreciendo al viajero inspiración, información útil, asistencia y posibilidad de compartir e interactuar⁷⁷.

Por ello, el Plan Nacional e Integral de Turismo español ha trabajado en el desarrollo de un programa de fidelización que se basa, a su vez, en un programa individualizado de puntos que tiene el objetivo de generar incentivos a la repetición, ampliando los horizontes de viaje del turista y ofreciendo posibilidades y productos de categoría superior⁷⁸. Con base en esto, el segundo eje rector del Plan Nacional se articula en cuatro principales medidas:

- Lanzamiento del Programa “Fidelización España”
- Impulso a una campaña para estimular la demanda turística nacional

⁷⁷ SEGITTUR, *op. cit.*, [en línea], Dirección URL: <https://www.segittur.es/es/DTI/dti-detalle/Libro-Blanco-Destinos-Turisticos-Inteligentes-/#.W4CN9ehKJIU>, [consulta: 22 de septiembre de 2017].

⁷⁸ Secretaría de Estado de Turismo, *op. cit.*, [en línea] Dirección URL: <http://www.minetad.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Paginas/que-es-PNIT.aspx>, [consulta: 29 de octubre de 2017].

- Modulación de tasas aeroportuarias
- Optimización en la expedición de visados turísticos

En relación al tercer eje, a la oferta turística y los destinos turísticos, es necesario decir que el Plan Nacional ha estimado que, para conseguir que un destino sea competitivo, es necesario dotar de gran importancia y singularidad a la oferta turística que se otorga. Por ello, con el objetivo de mejorar, fortalecer, innovar y fomentar la oferta turística de calidad, el tercer eje ha puesto énfasis en nueve acciones fundamentales:

1. Apoyo a la reconversión de destinos maduros
2. Líneas de crédito para la renovación de infraestructuras turísticas
3. Apoyo a los municipios turísticos
4. Destinos inteligentes: innovación en la gestión destinos
5. Redes de agencias de gestión de experiencias
6. Homogenización de la clasificación y categorización de establecimientos hoteleros, rurales y campings
7. Evolución del sistema de calidad turístico español
8. Puesta en valor del patrimonio cultural, natural y gastronómico
9. Fomento al turismo sostenible con el medio ambiente

Sobre el cuarto eje, que corresponde al alineamiento entre el sector público y el sector privado, se resalta en el Plan Nacional e Integral de Turismo español que según la visión del destino España todos los agentes y recursos del sector turístico, tanto públicos como privados, se deben poner al servicio del turista. Por ello, “el entendimiento y la integración a todos los niveles (estratégico, táctico y operativo), es una prioridad para sentar las bases de nuestra competitividad”⁷⁹. Para ello, el cuarto eje se articula en seis medidas fundamentales:

1. Análisis de impacto de toda propuesta normativa en el sector turístico.

⁷⁹ *Ídem.*

2. Impulso a la Unidad de Mercado.
3. Modificación de la legislación que afecta al turismo.
4. Entrada del sector privado en el ámbito de decisión y financiación de Turespaña.
5. Apoyo a la internacionalización de las empresas turísticas españolas.
6. Ventanilla única para empresas y emprendedores innovadores.

De acuerdo con el quinto eje, que corresponde al sustento que pone énfasis en el conocimiento, Turespaña ha puesto el acento en la disposición que tiene para desarrollar “una nueva propuesta de valor centrada en los activos clave que derivan tanto de sus competencias como de la experiencia adquirida durante toda su existencia”⁸⁰. Para ello, ha constituido este eje rector alrededor de tres medidas:

1. Desarrollo del catálogo de servicios Turespaña.
2. Reorganización y modernización de las Consejerías de Turismo de España en el exterior.
3. Reorientación de las estadísticas nacionales de turismo.

Por último, el Plan Nacional e Integral de Turismo ha puesto atención, mediante el sexto eje rector, en el talento. Para ello, se ha fomentado la innovación en la gestión a través del talento y el emprendimiento mediante un nivel adecuado de formación e incentivos suficientes que permitan profesionalizar las actividades y empresas turísticas incipientes. Al respecto, el sitio electrónico de la *Secretaría de Estado de Turismo* apunta que “los jóvenes emprendedores son el colectivo que actualmente tiene mayor potencial para introducir la innovación en la gestión de la oferta turística”⁸¹, por lo que es importante dotarles de las herramientas y apoyos suficientes para que su capacidad no se vea mermada, es decir, dotarles de las fuentes de financiación necesarias para constituir la capital semilla de sus negocios

⁸⁰ *Ídem.*

⁸¹ *Ídem.*

y el lanzamiento de sus proyectos, razón por la cual la articulación de medidas al respecto han sido las siguientes:

1. Líneas de crédito para jóvenes emprendedores en turismo.
2. Programa de emprendedores innovadores turísticos.
3. Adecuación de la oferta formativa y la investigación.

2.5 Factor medio ambiental

Uno de los atractivos primordiales para un turista que visita cualquier país, es el estado de conservación de su medio ambiente. Para lo cual, es importante el manejo e implementación de las políticas públicas adecuadas y el desarrollo de los instrumentos que permitan el cuidado del mismo. No todos los países logran un cuidado del medio en equilibrio con una oferta turística en expansión, ya que es complejo cuidar de la conservación en un contexto donde el tránsito de turistas es constante. A pesar de esta complejidad, no obstante, España ha demostrado ser un líder al respecto. Tan sólo en un estudio realizado por *Análisis e Investigación*, patrocinado por Siemens y verificado por KPMG, se da cuenta de España es uno de los países con espacios más limpios⁸².

Así pues, las políticas ambientales del gobierno español en relación a la gestión de residuos, al manejo del agua, a la calidad del aire, a las emisiones CO₂, a la movilidad y a la gestión de la energía eléctrica han permitido que en el país se siga conservando un hábitat de una fauna y una flora de gran riqueza y biodiversidad, así como un ambiente sano en la mayoría de sus destinos turísticos⁸³. Al respecto, vale la pena señalar algunas de las características relevantes en torno a los recursos de flora y fauna con los que cuenta España.

En concreto, España es el hábitat de más de 8.000 especies vegetales. Los bosques españoles cubren alrededor del 30% del territorio, aunque no siempre se

⁸² Siemens-KPMG, (s.f.), *25 ciudades españolas sostenibles*. [en línea], Dirección URL: <https://s3.amazonaws.com/25CiudadesSostenibles/25+ciudades+espan%CC%83olas+sostenibles.pdf>, [consulta: 11 de septiembre de 2017].

⁸³ *Ídem*.

corresponde con especies autóctonas. En relación precisa con los árboles españoles cabe señalar que “tradicionales prácticas de repoblación, desarrolladas especialmente a finales del siglo XIX, han conseguido que las masas de pinos y eucaliptos sean mayoritarias”⁸⁴.

Como lo indica este último sitio electrónico, España inició hace ya muchos años una política de conservación medioambiental que se ha acentuado notablemente en los últimos tiempos. La protección se ha originado prácticamente con base en las iniciativas del Estado con fórmulas de Parque Nacional, Parque Natural o Reservas de Caza. No obstante, la mayor parte de las competencias relacionadas con el cuidado del medio ambiente se han trasladado a las Comunidades Autónomas que han puesto en marcha distintos modelos de protección.

Entre las más importantes amenazas medioambientales, cabe destacar las derivadas de la deforestación (incendios), erosión, desertización y contaminación de las aguas fluviales. Según el sitio web *Spain*, este tipo de amenazas son un problema común a todo el sur de Europa y el balance positivo entre agricultura, explotación racional y la conservación medioambiental es uno de los temas de debate más importantes en el país aunque estos elementos, directamente no están relacionados con el turismo, tienden a afectarlo de manera significativa, tanto positivamente como negativamente, pues son elementos relevantes al interior de la Marca España.

En este sentido, como señala el sitio electrónico de Turespaña, tanto la agricultura como el turismo (que también afecta al grado de conservación medioambiental) están sometidos en nuestros días a estrictas reglamentaciones que permitan su crecimiento sin afectar al medioambiente; por todo ello, España es un país en el que el grado de sensibilización por la conservación del medioambiente es fuerte y creciente⁸⁵.

⁸⁴ Spain, *La preocupación medioambiental*. [en línea], Dirección URL: http://www.spain.info/es/informacion-practica/sobre-espana/medio-ambiente/politica_medioambiental.html [consulta: 31 de agosto de 2017].

⁸⁵ *Ídem*.

Ahora bien, hay que tomar en cuenta que, aunque el modelo turístico español se ha expandido en los últimos años, la presencia del modelo basado en el producto “sol y playa” sigue siendo preponderante. Respecto a este, los recursos ambientales y el cuidado del medio resultan bastante significativos, por lo que las tendencias turísticas españolas no pueden basarse en los modelos tradicionales, que son bastante agresivos para el entorno y reproducen una visión negativa del turista en relación a la mirada del ciudadano.

Normalmente, los modelos tradicionales y dominantes generan problemas ambientales a partir de la actividad turística. En particular, debido a la movilidad, la infraestructura y la generación de residuos, o en otras palabras, a causa del ciclo de transporte y al ciclo de estancia, pues como sabemos, el transporte tradicional genera fuertes emisiones de CO₂, por lo que en la siguiente tabla se vierten los problemas primordiales al respecto:

Tabla 10. Problemas ambientales generados por el turismo de masas

Ciclo de turismo	Problemas ambientales	Incidencia en el medio ambiente
Ciclo de transporte	<ul style="list-style-type: none"> -Ocupación de suelo valioso por infraestructuras. -Impacto de las infraestructuras sobre la naturaleza. -Consumo de combustibles de transporte. -Consumo de materiales y recursos financieros en infraestructuras. -Emisiones producidas por movilidad (CO2, SO2). 	<ul style="list-style-type: none"> -Consumo de recursos renovables escasos. -Consumo de recursos no renovables escasos. Emisiones con efectos en problemas globales claves.
Ciclo de estancia	<ul style="list-style-type: none"> -Ocupación de suelo valioso por ocupaciones turísticas. -Presión sobre el patrimonio natural y cultural. - Mutaciones en el medio físico y el paisaje (crisis de ecosistemas, desertificación, incendios). -Impacto en el medio antropizado. -Consumo de combustible por movilidad local. - Consumo de materiales y recursos financieros por infraestructura y equipamientos turísticos. -Emisiones contaminantes al aire. -Emisiones contaminantes al agua. -Emisiones contaminantes al ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> -Consumo de recursos no renovables y financieros escasos. -Emisiones contaminantes.

Fuente: Juan Ignacio Pulido Fernández, *El medio ambiente en la política turística española*. [en línea], Dirección URL: <http://www.uv.es/~qpe/revista/num7/pulido7.pdf> [consulta: 3 de diciembre de 2017].

Por lo anterior, el gobierno español ha llevado a cabo diversos planteamientos estratégicos para la reorientación medioambiental de la política turística en la actualidad. Entre estos, ha puesto énfasis en la redefinición de las claves de la competitividad del turismo y en el reforzamiento del papel de las autoridades públicas, especialmente las locales, que supervisan el desarrollo sostenible de la actividad turística⁸⁶.

A continuación, en el capítulo tercero se hace el análisis ahora del turismo en México, de la misma manera en la que se hizo con el país ibérico.

⁸⁶ Juan Ignacio Pulido Fernández, *El medio ambiente en la política turística española*. [en línea], Dirección URL: <http://www.uv.es/~qpe/revista/num7/pulido7.pdf>, [consulta: 3 de diciembre de 2017].

3. El turismo en México

Dentro de este capítulo se hace una breve historia del turismo en nuestro país, después se habla sobre la relevancia del factor geográfico que tiene en la industria turística y posteriormente se abordan los factores político y medioambiental.

México, se considera actualmente como una de las naciones con mayor arribo de vuelos internacionales, incluso hay quienes llaman al turismo *la industria sin chimeneas* debido a que genera muchos empleos a pesar de que no es una industria productora de materias primas ni transformadora de estas, sino de servicios que ha llegado a crear un gran número de empleos que, además de ser bien remunerados son bastante estables⁸⁷. En el presente capítulo se revisará de forma más amplia la historia del turismo en México, de igual manera se abordarán los distintos elementos que se han aportado para su mejor desarrollo y para responder las necesidades del mercado y así estar a nivel de la competencia mundial. Para ello se tratará de hacer una breve línea del turismo en México en un periodo de quince años que sirva de análisis comparativo.

Para un mejor entendimiento del turismo mexicano es preciso definir los distintos factores que integran un aporte importante al concepto general del turismo, dichos factores son: el geográfico, que a *grosso modo* aborda la cuestión del relieve, clima, altitud, corrientes, oceánicas, etc., junto con el factor político que trata sobre la demanda existente, la ideología política y las tendencias de apoyar o no al sector privado, así como las políticas de migración y cómo estas afectan al turismo nacional.

En dicho factor se pretende explicar de manera breve la función de las distintas instituciones encargadas en velar que las actividades turísticas se efectúen de manera adecuada y efectiva, dichas instituciones son: La Secretaría de Turismo

⁸⁷ Juan David Staback Avila, *El turismo: La industria sin chimeneas*. [en línea], Dirección URL: <https://www.aporrea.org/actualidad/a133872.html>, [consulta: 7 de diciembre de 2017].

(SECTUR), el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el cuáles fueron las metas y logros del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del 2015.

Por último, se revisará cómo el factor ambiental ha ido evolucionando y por ende afectando al turismo nacional y en qué casos se pueden realizar estudios comparados que permitan brindar una explicación a dichos fenómenos y las problemáticas que éstos generan, ya que tales cuestiones afectan de manera importante a uno de los sectores económicos más importantes de la nación.

Analizar el turismo y sus distintas características a nivel local no sólo nos va a permitir comprender las similitudes que hay entre Estados, sino también ubicar las diferencias y las razones existentes por las cuales varían entre sí, así como las oportunidades que se tienen en el país que pueden ser aprovechadas si se utiliza como ejemplo algunas de las medidas tomadas por aquellos lugares que han sabido aprovechar al máximo el turismo nacional.

3.1 Historia del Turismo en México

El turismo es una manifestación sociocultural cuyo origen puede ser considerado como relativamente “reciente” si se le compara con la historia de la nación mexicana como tal. Existen antecedentes de la actividad turística en México datadas desde la época de la Colonia, siempre y cuando se considere como turismo a aquellas actividades que implican algún desplazamiento de un lugar a otro diferente y que conlleva una serie de gastos ya sea para transporte, hospedaje, alimentos, etc.

Para poder comprender y analizar el proceso histórico del turismo este trabajo retoma la periodización creada por Manuel Ramírez Blanco quien ha dividido al acontecer histórico del turismo en México en tres etapas⁸⁸:

1. Etapa de Nacimiento (1920-1940)

Durante esta etapa las grandes e importantes corrientes turísticas dentro del país provienen del extranjero, es a partir de dichas fechas que se empieza a reconocer

⁸⁸ Manuel Ramírez Blanco, *Teoría general del turismo*. México, Limusa, 1981, p. 13.

al turismo como una actividad que debe tener bases para su desarrollo apoyadas por la esfera pública. Otra situación influyente durante esta etapa se debió a que durante aquellos años en Estados Unidos se creó una ley que prohibía la venta y consumo de alcohol dentro de su territorio, lo que no sólo tuvo en descontento a su población, sino que originó que los estadounidenses optaran por viajar a la frontera norte de México para así poder consumir alcohol; sería Tijuana el primer destino turístico internacional de México.

El primer acercamiento que se tuvo hacia una política pública fue en 1917 cuando en la Constitución Mexicana se reconoce la seguridad de los visitantes que entraban al país. Esto motivó un mayor flujo de personas extranjeras dentro de la ciudad, razón por la cual se empezaron a crear los primeros servicios turísticos: hoteles; agencias de viajes; organismos especializados. En 1922 aparecería el primer grupo organizado de turistas; en ese mismo año se crea la Asociación de Administradores y Propietarios de Hoteles que más tarde se transformó en la Asociación Mexicana de Hoteles.

El sector público se preocupó desde el principio por la importancia que el desarrollo y fomento del turismo tendría en la economía nacional, razón por la cual la política aplicada en este sector ha pretendido ser congruente y continua; durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), se promulga la ley de migración del 15 de enero de 1926, donde aparece por primera vez el concepto de turista para denominar a aquel extranjero que visita la República y se establece que no debe exceder su permanencia a más de seis meses.

Para 1936 surge la Ley de Población que estableció que la Dirección Federal de la Población sería la que se encargaría de la vigilancia y promoción de los servicios turísticos en la nación y en 1937 se establecería como tal un Departamento de Turismo, el cual funcionaría como órgano de la Secretaría de Gobernación y se encargaría de proteger y desarrollar las distintas actividades del sector turístico.

En el año de 1938 principia el movimiento de organizaciones privadas que fomentan el turismo como el club de viajes PEMEX y la Asociación Mexicana de Agencias de

Viajes, con el objeto de promover el turismo tanto en la localidad como en el extranjero. Finalmente, para el año de 1939 se crea el Consejo Nacional de Turismo, cuyo objetivo fue el de fomentar la actividad con un carácter social, económico y cultural.

2. Etapa de Desarrollo (1940-1958)

En esta etapa el Estado mexicano se propuso fomentar el desarrollo de la actividad turística con la finalidad de obtener divisas que ayudaran a equilibrar la balanza de pagos y a su vez poder contribuir al proceso de industrialización del país dentro del marco de la política de “sustitución de importaciones”, así como también para poder generar empleos con una menor inversión.

Es conocido que el turismo es uno de los pilares del desarrollo regional debido a que da lugar a una reacción en cadena con distintas actividades económicas complementarias, de igual manera ayuda a estimular el crecimiento hotelero mediante la disminución de aranceles para la importación de artículos para construcción, para poder reducir los impuestos que había sobre alojamiento y para el establecimiento de políticas crediticias que ayudaran a incrementar la capacidad de hospedaje, por otro lado, fomenta la construcción de nuevas carreteras para animar a otro tipo de entrada a turistas: por vía terrestre, antes de la época del boom de la aviación comercial⁸⁹.

Cada periodo presidencial trata de dejar su huella ya sea creando o desapareciendo organismos estatales, impulsando la construcción de nuevos destinos, creando nuevas iniciativas económicas, etc. Hay un periodo presidencial importante de destacar, dicho periodo abarca del año de 1940 a 1946 y fue a cargo de Manuel Ávila Camacho con quien se iniciaría una serie de cambios importantes para el turismo nacional: inicia la construcción de hoteles, restaurantes, bares y agencias de viajes. Surge la famosa “guía de turistas” acompañada de transportes dedicados únicamente para el traslado de los visitantes a las zonas de interés (hoy en día se le conoce como Turibus). Fue durante ese momento, que se fomenta la imagen y

⁸⁹ SECTUR, *op. cit.*, p. 44-45.

visita de otros lugares cercanos a la ciudad de México, como Xochimilco, Cuernavaca, o sitios arqueológicos como Teotihuacán.

Otro periodo que es importante es el de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), a quien se le reconoce por promover a México y de darle más impulso al sector turístico en el puerto de Acapulco, Guerrero; lugar donde construyó la avenida escénica con la empresa “Techo Eterno Eureka”.

En la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) para el 1956 se promulgaría la creación del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (FOGATUR, antecesor del FONATUR), el cual era un fideicomiso que manejaba Nacional Financiera en donde participaban las representaciones de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y Secretaría de Gobernación, ésta pretendía estimular al turismo y fomentar otros servicios relacionados a este, otorgar créditos, promoción de centros turísticos y desarrollar los que ya existían.

3. Etapa de tecnificación, de 1958 hasta nuestros días

En 1958 la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado creó el Departamento Autónomo de Turismo, como un órgano directamente dependiente del Ejecutivo. En 1961 se promulgó la segunda Ley Federal de Turismo, donde se definieron las funciones del Departamento Autónomo de Turismo y se formó el Catálogo Turístico Nacional.

A partir de dicha ley, el gobierno comenzó a otorgar concesiones para explotar los recursos turísticos, posteriormente se creó el Consejo Nacional del Turismo, que viene a llenar la función de ser un organismo técnico y especializado, tanto en materia de asesoría como en materia de planeación y promoción. La creación de este consejo subraya la importancia concedida por el ejecutivo al desarrollo del turismo, además se nombra presidente de este consejo al Lic. Miguel Alemán. Un dato curioso de dicho consejo es que sería mediante su apoyo que los Juegos Olímpicos en México se llevarían a cabo el 12 de octubre de 1968.

En la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, el 14 de agosto de 1967 se publica el reglamento de Guías de Turistas, Guías choferes y similares en el que se estableció la clasificación de Guía de Turista local, general y especializado. El 10 de octubre del mismo año el de las Agencias de Viajes. Durante su periodo presidencial Gustavo Díaz Ordaz aumentó la red de carreteras en 14,200 kilómetros, e incluso se modernizaron y construyeron más de cincuenta aeropuertos; acciones que, invariablemente, beneficiarían a la industria del turismo.

En 1972 se expidió la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, gracias a ello el crecimiento de la actividad turística empieza a requerir de un financiamiento que apoye a la realización de los planes y proyectos correspondientes; por tal motivo en el año de 1974 se promulgó la Ley Federal de Fomento al Turismo y se crea el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el cual reúne experiencias anteriores en la materia, su objetivo principal es la de asesorar y financiar los programas turísticos.

En 1975 por decreto presidencial al Departamento de Turismo se le otorgó el rango de Secretaría, por lo cual cambia su nombre oficial a Secretaría de Turismo y cuenta con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género en la actividad Turística de México a través de la construcción de mecanismos que contribuyan su adopción. Fue ese mismo año cuando se inició la planeación de Cancún, Ixtapa y Puerto Escondido, por lo que se obtuvieron créditos con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo, así, el hecho turístico más importante del periodo fue el inicio de operaciones de estos nuevos centros turísticos.

Durante el gobierno del licenciado Miguel de la Madrid se publicó y modificó por quinta vez la Ley Federal del Turismo, el 6 de febrero de 1984, con los siguientes objetivos: programación de la actividad turística, promoción, fomento y desarrollo del turismo, creación, conservación y mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, además de la protección y auxilio a turistas y la regulación, clasificación y control de los servicios turísticos.

En el periodo comprendido entre 1985 y 1994, el crecimiento anual del turismo extranjero que visitaba nuestro país fue del 3.3%, mientras que en Estados Unidos fue del 6.6% y en el Caribe del 6.2. Este periodo fue encabezado por Carlos Salinas de Gortari en donde las herramientas básicas de la política turística continuaron siendo: la promoción y publicidad de recursos naturales y de instalaciones, tanto a escala nacional como internacional, así como la modernización y desarrollo de infraestructura creando la oferta de nuevos centros turísticos.

3.2 El turismo en México en los últimos 17 años

El objetivo principal del turismo durante todo este periodo (2000-2017) ha sido básicamente en convertirse en un generador de divisas y las políticas desarrolladas han pretendido enfocarse en la meta de que año con año ingrese un mayor número de turistas y que se incremente el gasto medio, cuyo principal mercado es el norteamericano. Esto nos permite ver que los objetivos en la actualidad siguen siendo los de consolidar los centros turísticos existentes y enfocarse en el sector externo; fomentar la afluencia del turismo internacional en primer lugar, mejorar los servicios turísticos y principalmente promover la imagen de México como uno de los principales lugares que se deben conocer en el mundo, tal es el caso de la 7ª nueva maravilla del mundo Chichén Itzá, que tras haber obtenido el título en 2007 se ha promocionado con mayor impulso.

El sector turismo en México, si bien tiene grandes avances, también tiene desafíos y retos por resolver; durante la última década el ritmo de crecimiento del turismo en México ha estado por debajo del crecimiento global de la economía, este se ha visto afectado por complicaciones económicas, desastres naturales, entre otros factores; en el 2015 más de 32 millones de turistas visitaron el país y hubo una derrama económica de 15,000 millones de dólares, a pesar de ser una etapa coyuntural que representó la caída en el precio del petróleo.

Este éxito se caracteriza en gran medida por las diferentes estrategias planteadas a lo largo de los planes de desarrollo, que se analizará más adelante, así como del aprovechamiento de aquellas ventajas comparativas que ha tenido México, por

ejemplo: Gordon Viberg (presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico) señaló que a raíz de la devaluación del dólar hubo un aumento de turistas de la región norteamericana en el año 2004. También se ha visto impulsado por el desarrollo de complejos turísticos "*tipo resort*" ya que la mitad de las habitaciones hoteleras se concentran en ocho ciudades.

La dinámica de los flujos turísticos en México a partir del año 2000 a la fecha ha variado según diversos factores externos, no obstante, en términos generales, la llegada de turistas internacionales se ha mantenido y en ocasiones aumentado a pesar de los distintos problemas a los que el país se ha tenido que enfrentar: recesiones económicas, atentados terroristas en otras partes del mundo, enfermedades virales, caída en los precios del petróleo, mala publicidad en el exterior etc.

México tiene un gran futuro por delante como nación turística, a la fecha se han podido lograr grandes avances que nos muestran que el país cuenta con los medios y la infraestructura necesaria para poder desarrollarse, pero es importante destacar que aún con la ayuda de la Secretaría de Turismo y el uso de sus programas y financiamientos, la verdadera tarea es para el sector privado. Este debe empezar a contribuir mediante el ofrecimiento de bienes y servicios de calidad al consumidor, pero ya no sólo al extranjero, sino también al nacional.

3.3 Factor geográfico

La geografía como ciencia que se dedica al estudio del espacio humanizado, permite observar los distintos fenómenos bajo diferentes perspectivas, siendo el caso de los estudios geográficos sobre el turismo los que han ido adquiriendo importancia y un valor significativo para las diferentes economías ya sea locales o globales, pues analizan los distintos flujos de oferta y demanda así como ser un sector importante de trabajo que aporta a la economía nacional. De acuerdo con la doctora en geografía, Atlántida Coll-Hurtado, es importante señalar que no todos los espacios dentro de una nación son territorios donde se pretenda implantar la actividad turística, para ello se tienen que presentar ciertas características físicas

que condicionen el “funcionamiento” y el uso de dicha zona: bosques, desiertos, montañas, lagunas, etc. Estas características van a determinar el tipo de obras de infraestructura necesaria, así como de las ventajas y desventajas a explotar para ser atractivos al turista⁹⁰.

Para ello es importante tener en cuenta datos básicos sobre el criterio geográfico mexicano, según el texto de la doctora en geografía, Graciela Benseny, sobre las apreciaciones del turismo en México⁹¹, se pueden enlistar los siguientes criterios: en primer lugar México se encuentra ubicado en el continente americano, segundo México tiene una superficie de 1.964.375 km², de los cuales 1.959.248 km² corresponden al continente y 5.127 km² al espacio insular representa el 8% de la superficie del planeta además de que tiene el 28% del total de las tierras emergidas (debido a su tamaño América ocupa el segundo lugar de todos los continentes y es Asia el continente con mayor extensión), tercero sus fronteras territoriales se ubican: a) Al norte con Estados Unidos b) al sur con Belice y Guatemala c) en la costa oriental se encuentra el Golfo de México y la Península de Yucatán, que junto a las Antillas encierran el Mar Caribe dependiente del Océano Atlántico, d) el litoral occidental está bañado por el Océano Pacífico, cuarto las coordenadas que enmarcan el territorio mexicano son:

- Norte: 32° 43´ 06´´ latitud norte, en el Monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos.
- Sur: 14° 32´ 27´´ latitud norte, en la desembocadura del río Suchiate, frontera con Guatemala.
- Este: 86° 42´ 36´´ longitud oeste, en el extremo sureste de la Isla Mujeres.
- Oeste: 118° 27´ 24´´ longitud oeste, en la Roca Elefante de la Isla de Guadalupe, en el Océano Pacífico.

⁹⁰ Atlántida Coll-Hurtado, *Espacio y ocio: El Turismo en México*. México, Instituto de Geografía, UNAM, 2016, p. 36-37.

⁹¹ Graciela Benseny, *El Turismo en México: Apreciaciones sobre el turismo en espacio litoral*. En Aportes y Transferencias, Argentina, Universidad Nacional del Mar de la Plata Argentina, vol. 11, 2007, p. 13-34.

Quinto, la mayor parte del relieve mexicano consiste en elevadas montañas y mesetas que se localiza en su mayoría al centro del país y que están delimitadas por dos zonas llanas correspondientes a los litorales del Pacífico y del Atlántico. De acuerdo con la profesora María Margarita Bassetto, se pueden distinguir tres tipos de regiones geográficas en México:

Central o Meseta: La región central corresponde a una gran meseta, con una altura media de aproximadamente 2.000 metros, rodeada de encadenamientos montañosos, entre los que se destacan: Sierra Madre Occidental (prolongación de Sierra Nevada), Sierra Madre Oriental (continuación de las Montañas Rocosas de Estados Unidos) y la Cordillera del Sur o Cordillera Neo volcánica. En cuanto a su clima es de tipo húmedo y se encuentra rodeada por ríos que comúnmente se utilizan para el riego, un dato importante de esta región es que a pesar de ser una zona de sismos y temblores concentra el mayor porcentaje de población y reúne las ciudades de México, Guadalajara, Toluca y Puebla (las cuales además de tener un considerable número de población también se destacan por ser centros turísticos importantes).

Occidental o Pacífico. Esta comprende la Península de Baja California, es una franja costera montañosa y angosta regularmente plana, y se encuentra en sentido paralelo al litoral. Se extiende entre el Océano Pacífico, la Sierra Madre Occidental y la Cordillera del Sur. Su clima es mayormente cálido-desértico debido a una corriente marítima fría proveniente de California, debido a esto la mayoría de su vegetación es xerófila con especies de pastos duros, arbustos bajos y cactáceos. Esta zona se caracteriza por la actividad minera de gran importancia debido a los distintos yacimientos de hierro, oro, cobre y plata.

Oriental: Se divide en dos: la costa del Golfo de México y la Península de Yucatán. La primera es una amplia llanura costera, con tierras bajas y pantanosas al pie de la sierra Madre Oriental, presenta lagunas litorales. El clima es cálido y puede variar de subtropical a tropical, haciendo que la vegetación cambie de acuerdo con el

clima. La economía se basa en los cultivos tropicales: café, tabaco, plátano, cítricos, etc.,⁹².

Si se entienden todos los criterios mencionados y se ubica el mapa de las distintas regiones o zonas en las que el país se puede dividir debido a sus características también es importante analizar la regulación de dichos espacios para aumentar y mejorar su crecimiento y promover la protección de estos y de las personas que los habitan.

3.4 Factor político

El factor político se refiere es a todo lo que implica una posición de poder en nuestra sociedad, en sus diferentes niveles, que tendrán una repercusión económica. De acuerdo con el informe de la OCDE (1917) para México el turismo cumple un papel crucial para la economía de México y ha tenido un robusto desempeño en los últimos años. El turismo en México representa directamente el 8.5% del PIB y genera un valor por encima del promedio de la economía. Contribuye también con empleos para millones de mexicanos. Si bien los datos indican que el sector genera 2.3 millones de empleos directos (5.8%), la cifra real es significativamente más alta cuando se considera el empleo indirecto. El crecimiento del sector turístico es superior al de muchas otras economías emergentes y ha contribuido una balanza turística saludable, ayudando a compensar la baja en los ingresos procedentes del petróleo.

Sin embargo, el potencial del turismo para impulsar un crecimiento incluyente y sostenible, así como para mejorar el desarrollo local y regional en México, tiene un amplio margen a ser explotado y el sector enfrenta también retos diversos en materia de competitividad y sostenibilidad. Los principales desafíos en materia política incluyen la necesidad de adaptar el modelo de desarrollo turístico para hacerlo más incluyente, para fortalecer su gobernanza, incrementar apoyos a las micro y pequeñas empresas y vincular nuevos mercados y destinos.

⁹² María Margarita Bassetto, et al., *Destinos: Una geografía turística del mundo*. Argentina, Editorial Pinter, 1995, p. 142.

Para ello es preciso considerar a siguientes los instrumentos básicos de la política turística en el país:

- 1) La promoción y la publicidad que divulgan los recursos naturales y de instalaciones tanto en el país como en el extranjero; y
- 2) La promoción de infraestructura, incluida la oferta de nuevos centros turísticos y la nueva oferta hotelera.

Para muchos, la relación del proyecto de nación y el sector turístico no es del todo clara, con base en anteriormente mencionado se puede decir que este sector ha ido cobrando mayor importancia en la economía nacional y por lo tanto las políticas públicas tanto en el presente como a futuro serán determinantes para establecer los modelos de crecimiento tanto económico como de desarrollo de este sector y es mediante la Secretaría de Turismo que se va a poder implementar esta serie de políticas.

3.4.1 Secretaría de Turismo (SECTUR)

Es la Secretaría de Estado a la que le corresponde el despacho de las funciones relacionadas con el desarrollo de la industria turística; en colaboración esta suele ser apoyada tanto por la Secretaría de Economía con la Procuraduría Federal del Consumidor) como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (con la determinación de precios), la Secretaría de Educación Pública (con la asesoría de los empleados) y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con la página oficial de la SECTUR, su misión consiste en:

Conducir el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo⁹³.

⁹³ Sectur, Secretaría de Turismo. [en línea], México, Dirección URL: <https://www.gob.mx/sectur/>, [consulta: 11 de septiembre de 2017].

Por otra parte, la visión se basa en:

México se posicionará como una potencia turística a nivel global, con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos. La actividad turística detonará la inversión y el crecimiento económico, impulsando el desarrollo regional equilibrado y los beneficios sociales del país⁹⁴.

La Secretaría se conforma de un total de 244 plazas de mando, de las cuales 18 corresponden a la estructura orgánica básica, misma que se integró de la siguiente forma:

1. Secretaría dependiendo gráficamente la Unidad de Contraloría Interna, y en línea directa tres Direcciones Generales: Asuntos Jurídicos, Asuntos Internacionales y Comunicación Social.
2. Subsecretaría de Operación Turística, con cuatro Direcciones Generales: Programas Regionales, Desarrollo de Productos Turísticos, Mejora Regulatoria y Desarrollo de la Cultura Turística.
3. Subsecretaría de Planeación Turística, con dos Direcciones Generales: de Información y Análisis, y Planeación Estratégica y Política Sectorial.
4. Subsecretaría de Innovación y Calidad, con tres Direcciones Generales: de Administración, Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial, y Servicios al Turista.
5. Centro de Estudios Superiores en Turismo, en el ámbito desconcentrado.

Al ser una Secretaría perteneciente al gobierno federal, cuenta con ciertas atribuciones las cuales se encuentran enmarcadas dentro de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal (1997), en el artículo 42, dichas atribuciones son:

- I.- Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional;

⁹⁴ *Ídem.*

II.- Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva;

III.- Participar con voz y voto en las comisiones Consultiva de Tarifas y la Técnica Consultiva de Vías Generales de Comunicación;

IV.- Registrar a los prestadores de servicios turísticos, en los términos señalados por las leyes;

V.- Promover y opinar el otorgamiento de facilidades y franquicias a los prestadores de servicios turísticos y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales necesarios para el fomento a la actividad turística, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados;

VI. Participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el establecimiento de los precios y tarifas de los bienes y servicios turísticos a cargo de la Administración Pública Federal, tomando en cuenta las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan las facultades de las dependencias y entidades;

VII. Se Deroga.

VIII.- Estimular la formación de asociaciones, comités y patronatos de carácter público, privado o mixto, de naturaleza turística;

IX.- Emitir opinión ante la Secretaría de Economía, en aquellos casos en que la inversión extranjera concorra en proyectos de desarrollo turísticos o en el establecimiento de servicios turísticos;

X.- Regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y

entidades de la Administración Pública Federal y con las autoridades estatales y municipales;

XI.- Promover y facilitar el intercambio y desarrollo turístico en el exterior, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;

XII.- Promover, y en su caso, organizar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia turística;

XIII.- Formular y difundir la información oficial en materia de turismo; coordinar la publicidad que en esta materia efectúen las entidades del gobierno federal, las autoridades estatales y municipales y promover la que efectúan los sectores social y privado;

XIV.- Promover, coordinar, y en su caso, organizar los espectáculos, congresos, excursiones, audiciones, representaciones y otros eventos tradicionales y folclóricos de carácter oficial, para atracción turística;

XV.- Fijar y en su caso, modificar las categorías de los prestadores de servicios turísticos por ramas:

XVI.- Autorizar los reglamentos interiores de los establecimientos de servicios al turismo;

XVII.- Llevar la estadística en materia de turismo, de acuerdo con las disposiciones que establezca la Secretaria de Hacienda y Crédito Público;

XVIII.- Promover y apoyar la coordinación de los prestadores de servicios turísticos;

XIX.- Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado;

XX.- Fijar e imponer, de acuerdo con las leyes y reglamentos, el tipo y monto de las sanciones por el incumplimiento y violación de las disposiciones en materia turística, y

XXI.- Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos⁹⁵.

La Secretaría de Turismo a su vez, se divide en distintos órganos administrativos, descentralizados y entidades para poder llevar a cabo las funciones ya antes señaladas, por lo cual dicho organigrama está dividido en las siguientes unidades:

- Subsecretaría de Operación Turística
- Subsecretaría de Planeación Turística
- Subsecretaría de Innovación y Calidad
- Centro de Estudios Superiores de Turismo
- Corporación Ángeles Verdes
- Consejo de Promoción Turística de México
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo⁹⁶ (FONATUR)

3.4.2 Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo tiene como antecedente la creación, (por Decreto Presidencial del 14 de noviembre de 1956), del Fondo de Garantía y Fomento de Turismo (FOGATUR), en ese entonces el encargado de su manejo era Nacional Financiera. Su objetivo era el de otorgar créditos para estimular la inversión turística nacional. Posteriormente y con fundamento en la Ley Federal de Fomento al Turismo, (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1974) se crea el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y para marzo del mismo año se formaliza, mediante contrato de fideicomiso celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente

⁹⁵ Extracto obtenido de la Ley Orgánica de Administración Pública Artículo 42º, 2012.

⁹⁶ Fonatur, Fondo Nacional de Fomento al Turismo. [en línea], Dirección URL: <http://www.fonatur.gob.mx/es/index.asp>, [consulta: 19 de marzo de 2018].

único del Gobierno Federal y Nacional Financiera, S.A., como fiduciaria, fusionándose de esta forma los dos fideicomisos mencionados⁹⁷.

Desde ese entonces sería el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) la institución responsable de la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de impacto en México y un órgano de fomento a la inversión. Para su fácil manejo y organización se divide en tres empresas de carácter filial:

- 1) FONATUR Constructora,
- 2) FONATUR Mantenimiento y;
- 3) FONATUR Operadora.

Su misión se basa en “ser el eje estratégico para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México contribuyendo a la mejora e igualdad social y a la competitividad de Sector Turístico”⁹⁸, y tiene como visión la de “concretar proyectos de inversiones sustentables en el Sector Turístico, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, a la generación de empleos y al pleno desarrollo de su personal en un ambiente libre de discriminación e igualdad entre hombres y mujeres”⁹⁹. Ambas son muy parecidas a las que la Secretaría de Turismo se ha planteado, por lo que se puede inferir que van de la mano y no tienen carácter contradictorio.

En la práctica el FONATUR, a lo largo de su historia, ha desarrollado proyectos en nueve lugares turísticos: Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Huatulco, Nayarit, Marinas Turísticas, Marina Cozumel y Playa Espíritu.

3.4.3 Planes nacionales de desarrollo

El Plan Nacional Desarrollo en México es el documento rector del Ejecutivo Federal en el que se precisan los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Se elabora dentro del primer semestre del

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ *Ídem.*

⁹⁹ *Ídem.*

sexenio de cada gobierno federal y su validez finaliza con el período constitucional que corresponda. De forma oficial, el primer Plan Nacional de Desarrollo fue el presentado por Miguel de la Madrid para el período 1983 - 1988; aunque el primer Plan Sexenal fue presentado por Lázaro Cárdenas del Río para el período 1934-1940.

Plan Nacional de desarrollo (2001-2006) Vicente Fox Quesada:

Este plan fue producto de un amplio proceso de participación ciudadana que comenzó en el periodo de transición presidencial del año 2000 y finalizó con la publicación de este documento. Durante el proceso los ciudadanos expresaron su visión acerca de los problemas prioritarios del país, así como sus expectativas para el desarrollo de México. Se organizaron reuniones con grupos de especialistas y con personas directamente involucradas en los temas respectivos, y se realizó una amplia consulta en todos los estados del país, mediante el correo directo, la red internet y las reuniones de participación ciudadana con los expertos clave en los temas que se debatieron. También se consideró con gran detenimiento la influencia del entorno en la vida nacional.

Plan nacional de turismo

El Programa Nacional de Turismo 2001-2006 es un instrumento de trabajo y fue producto de una labor basada en consensos. Los ejes rectores del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, que orientaron y dieron base a los proyectos prioritarios que efectuara la Secretaría de Turismo y los gobiernos de los estados, junto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) fueron:

- a) Hacer del turismo una prioridad nacional;
- b) Tener turistas totalmente satisfechos;
- c) Mantener destinos sustentables, y
- d) Contar con empresas competitivas¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Diario Oficial de la Federación. [en línea], Dirección URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4690864&fecha=09/03/1978., [consulta: 29 de octubre de 2017].

Plan Nacional de desarrollo (2007-2012) Felipe Calderón Hinojosa:

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se imprimió un enfoque de largo plazo a los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo. Con ello, se buscaba que al final de la Administración, en el año 2012, el país avanzara en tiempo y forma hacia el porvenir que los mexicanos visualizaban.

El plan estuvo estructurado en dos partes, en el primer capítulo de este documento se definió el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país, así como los objetivos y las prioridades nacionales que habrían de regir la pasada Administración. La segunda parte, consto de cinco capítulos que corresponden a los cinco ejes de política pública de este Plan:

1. Estado de Derecho y seguridad
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

El eje segundo, en su punto 2.8, es donde se abordó la cuestión del sector turismo, el cual se menciona tiene un carácter detonante del desarrollo local, que implica que el desarrollo de infraestructura y de servicios debe incluir aquellos orientados a dotar de capacidades a la población local. Sólo de esa forma puede consolidarse una mejoría en el bienestar de las poblaciones locales que les permita ser partícipes plenos del proceso de desarrollo. En este apartado se estableció el punto número 12 del Plan Nacional de Desarrollo el cual establece lo siguiente: “Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados,

productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional¹⁰¹.

En resumen, en dicho plan se establece que el objetivo era convertir a México en un país líder en el sector turismo y aumentar para 2012 en un 35% el número de turistas internacionales, a fin de lograr dicho objetivo se planteaba:

1. Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos.
2. Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.
3. Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista. Desarrollar programas de promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista.
4. Actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo.
5. Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados.
6. Asegurar un desarrollo turístico integral.

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) Enrique Peña Nieto

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas,

¹⁰¹ Presidencia, *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo: 2006, [en línea], Dirección URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=introduccion>, [consulta: 12 de enero de 2018].

tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género. Se incluye por primera vez dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, indicadores que reflejen la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

3.4.4 Programa Sectorial de Turismo

Mediante este programa incluido en el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018, el presidente Peña Nieto señala que el turismo es prioritario para el Gobierno de la República porque genera una importante derrama económica, impulsa el crecimiento sostenido y genera empleos que mejoran la calidad de vida de los mexicanos. El sector es estratégico porque fomenta el desarrollo regional equilibrado y sustentable, integra a los habitantes de las distintas localidades, especialmente a jóvenes y mujeres, a la vida productiva y fomenta un crecimiento justo y equitativo. La actividad turística es un gran vehículo para transitar hacia un México más próspero y más incluyente.

Para ello establece el objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 el cual es “aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país, el cual se fundamenta en las cuatro estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para el sector turístico”.

Las cuatro estrategias a implementar son:

1. El ordenamiento y transformación sectorial para promover una amplia y eficaz coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno, han de alinear esfuerzos para articular juntos un modelo de turismo que nos permita generar riqueza y empleo.
2. La innovación y competitividad para concentrar los esfuerzos en consolidar los destinos existentes, aprovechar sus fortalezas en infraestructura, conectividad, tecnología y personal calificado para

revitalizarlos y asegurar su competitividad en los mercados mundiales.

3. El fomento a la inversión y promoción para que el Gobierno de la República siga siendo un aliado y facilitador de los empresarios y emprendedores para respaldar sus proyectos e iniciativas, de forma que fortalezcan la vocación turística de nuestro país y amplíen las oportunidades de desarrollo para los mexicanos. Con una promoción turística e caz contribuiremos al desarrollo, al crecimiento del sector y a la diversificación de mercados.
4. La sustentabilidad y beneficio social, cuyo objetivo es preservar el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestro país, para que las próximas generaciones puedan, también, acceder y disfrutar de esta riqueza que pertenece a todos los mexicanos.

El presidente Enrique Peña Nieto, afirmó que con base en este programa sectorial el Gobierno de la República, buscará mejorar e incrementar la oferta turística de nuestro país e impulsar esta industria que es fuente de riqueza y de bienestar para las familias mexicanas, pues se trata de un programa claro e innovador que permitirá aprovechar la vocación económica natural que tiene México hacia el turismo. Dicha información se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Programa Sectorial de Turismo del 2013.

3.5 Factor medio ambiental

México es uno de los pocos países en el mundo que posee una riqueza cultural y un patrimonio histórico invaluable, convirtiéndolo en uno de los países extraordinarios del mundo. No obstante, un impacto positivo en el ámbito económico, sería el derivado de una participación activa del turismo, como generador de divisas y de empleo. Esta actividad provoca también, impactos sociales, culturales y ambientales negativos.

El turismo por su parte, es un actor principal en el desarrollo y crecimiento de un país, el cual además de que genera un progreso económico, trae consigo un

beneficio social y cultural. De igual forma, el turismo también trae afectaciones negativas a la biodiversidad, lo que representa un riesgo latente. Si no se tiene regulada deliberadamente, la actividad turística, puede provocar afectaciones a los recursos y lugares de gran preferencia para esta actividad tan placentera como son: los ríos, lagos, montañas y que en gran frecuencia, son ecosistemas frágiles con diversidad de especies, cuyo uso desmedido provoca pérdidas irreparables.

Entonces se puede decir que en algunas ocasiones los factores ambientales hacen que las áreas naturales donde se practica el turismo, presenten presiones ambientales tales como: cuando hay terrenos reducidos pero existe una alta demanda turística de sol y playa, esto provoca la explotación turística y con ella el diseño y construcción de la infraestructura, para dar respuesta de alojamiento sin pensar a veces en el impacto que se tendrá en el ambiente.

El turismo ha afectado últimamente al medio ambiente, a partir del incremento en el consumo de suelo, agua, energía, destrucción de paisajes, aumento de la producción de residuos y aguas residuales, alteración de los ecosistemas, aumento de incendios forestales, tráfico de personas y drogas, sin mencionar la actividad dinámica del transporte aéreo, ferroviario y carretero, la lluvia ácida, formación de ozono troposférico y al cambio climático global.

Hoy en día tanto para las relaciones internacionales como para el turismo, la cuestión ambiental es un problema serio que se tiene que analizar y buscar una pronta solución, el respeto de las Leyes Internacionales que protegen las áreas ecológicas es un primer paso y el segundo podría ser la promoción del “ecoturismo”, que no es otra cosa que realizar las actividades turísticas sin afectar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. En México existen muchos sitios que son pro-ecología y manejan paquetes muy atractivos a los turistas a la vez que son hoteles muy atractivos y 100% ecológicos, lo cual ayuda a la economía local, nacional y al ambiente.

En el siguiente capítulo se retoman los aspectos abordados en los apartados anteriores con el fin de comparar la industria turística de México y España.

4. La industria turística como motor del desarrollo nacional: comparación entre España y México

A continuación se comparan las industrias turísticas tanto en México como de España con el fin de responder a la hipótesis principal de este trabajo, Se contrasta a los dos países en cuanto a sustentabilidad, factores económicos del turismo y si es o no un motor de desarrollo importante para las dos naciones.

Por otro lado se proporciona un análisis en el que se compara la política de turismo en España y México, y los efectos que distintos componentes como el político, económico, social, territorial y medio ambiental tienen en cada uno de los países.

Como se menciona anteriormente, este trabajo tiene como uno de sus objetivos el comparar la evolución de las políticas de turismo de los dos países desde el año 2000 y los impactos o efectos en el desarrollo de cada uno.

4.1 Turismo: factor de crecimiento económico y sustentabilidad

Para que el turismo sea sostenible tanto para México como para España, es importante considerar los aspectos éticos y sociales que tienen lugar en el territorio en el que se desarrolla, al mismo tiempo un turismo sustentable debe de considerarse económicamente viable y equitativo para todos los actores involucrados, esto sin afectar la identidad, recursos naturales y economía de las comunidades.

En México, conjuntar turismo y sustentabilidad es un reto mucho mayor que en España, ya que entran en juego factores como la falta de infraestructura o infraestructura inadecuada, la falta de desarrollo en algunas regiones, los conflictos por la tierra y los altos índices de pobreza en algunos destinos turísticos.

En años recientes factores como la violencia y la delincuencia organizada han provocado que distintos destinos turísticos en México pierdan popularidad, incluso países como Canadá o Estados Unidos han emitido alertas a sus ciudadanos para que no visiten ciertas zonas del país.

La violencia, la falta de infraestructura también contribuye para frenar el turismo en una nación. En este caso, la falta de infraestructura de transporte, detiene el desarrollo del turismo y por lo tanto desarrollo del país tal y como lo menciona la OCDE a continuación:

La falta de infraestructura de transporte adecuada ocasiona que los destinos menos conocidos sean completamente ignorados. Incluso cuando la infraestructura existe, debe ser promocionada y hecha accesible para que los turistas lo encuentren, de ahí la importancia de iniciativas de mejora en sistemas de información y señalética, como el Programa Nacional de Señalización de Turismo¹⁰².

Por el contrario, España al ser un país más desarrollado cuenta con una mejor infraestructura, producto de la inversión, como se menciona a continuación la autora Ofelia Marín:

España ha conseguido generar una infraestructura turística de calidad y un tejido empresarial líder a nivel mundial, con grandes cadenas hoteleras que han sabido trasladar con éxito el know-how adquirido en el mercado nacional a los principales destinos vacacionales del mundo¹⁰³.

El turismo es una de las facetas más visibles y de más rápido crecimiento de la globalización en los países en desarrollo y también en los países industrializados. A pesar del amplio interés de las políticas que distintos gobiernos llevan a cabo, aún existen limitaciones empíricas y evidencia sobre las consecuencias económicas de este canal de integración de mercado.

Sin embargo, el potencial del turismo para impulsar un crecimiento incluyente y sostenible, así como para mejorar el desarrollo local y regional en México, tiene un amplio margen a ser explotado y el sector enfrenta también retos diversos en materia de competitividad y sostenibilidad.

¹⁰² OCDE, *Estudio de la Política Turística en México: Resumen ejecutivo, evaluación y recomendaciones*. OCDE, 2017, [en línea], Dirección URL: https://www1.oecd.org/industry/tourism/MEXICO%20TOURISM%20POLICY%20REVIEW_EXEC%20SUMM%20ASSESSMENT%20AND%20RECOMMENDATIONS_ESP.pdf, [consulta: 31 de octubre de 2017].

¹⁰³ Ofelia Marín, *Informe del Sector Turístico*. España, Banca March, 2012, p. 5.

En contraparte, España, que forma parte de la Unión Europea, se enmarca en una política que ha intentado justificar las iniciativas de turismo social sobre la base de que conduce a una industria turística más sostenible. Sin embargo, aún no hay evidencias sobre los impactos económicos de estos programas en dichos destinos.

Los principales desafíos en materia política incluyen la necesidad de adaptar el modelo de desarrollo turístico para hacerlo más incluyente, para fortalecer su gobernanza, incrementar apoyos a las micro y pequeñas empresas y vincular nuevos mercados y destinos¹⁰⁴.

El turismo, en general, puede generar grandes ingresos y beneficios económicos en naciones y regiones no desarrolladas que cuentan con amplias ventajas competitivas tales como atractivos naturales, sitios arqueológicos, destinos culturales, etc.

En México las regiones no desarrolladas son más numerosas en comparación con España, que a pesar de haber estado sumergido en una crisis, es parte de los países que no se encuentran en vías de desarrollo. Para lo anterior la OMT¹⁰⁵ ha enlistado razones por las que esta industria turística representa un factor de desarrollo económico sustentable, en los países menos desarrollados, mismas que se detallan a continuación:

- a) El turismo es consumido exactamente en el punto en donde se produce; el turista va al destino específico y es ahí donde gasta dinero, abriendo de esta manera, una oportunidad para los negocios locales de todo tipo, y permitiendo a las comunidades locales beneficiarse a través de la economía informal en la venta de bienes y servicios directamente a los visitantes.

- b) Muchos países menos desarrollados tienen una ventaja comparativa en el turismo con respecto algunos países desarrollados, ya que poseen una gran

¹⁰⁴ *Ídem.*

¹⁰⁵ UNWTO, *op. cit.*, [en línea], Dirección URL: <http://www2.unwto.org/es>. [consulta: 19 de diciembre de 2017].

gama de valores como la cultura, el arte, música, escenarios naturales, variedad en flora, fauna y climas, incluyendo los lugares considerados “Patrimonio de la Humanidad”. Las visitas turísticas a tales lugares pueden generar empleos e ingresos a las comunidades y ayudar a la conservación de recursos tanto naturales, como culturales.

- c) El turismo es una industria con mucha mayor diversidad que otras. Cuenta con el potencial de sustentar otras actividades económicas, ambas a través de proveer flexibilidad. Trabajos de medio tiempo pueden ser complementados con otras opciones de sustento y a través de la creación de ingresos mediante una amplia cadena de insumos de bienes y servicios.
- d) El turismo también es particularmente importante para inversión y el desarrollo de un país. Fomenta la creación de muchas y diversas oportunidades de empleo, especialmente para las mujeres y la gente joven.
- e) Crea oportunidades para micro y pequeñas empresas, tanto en la economía formal como informal. Es una industria en la que generalmente los costos y las barreras de entrada son relativamente bajos o pueden ser fácilmente reducidos.
- f) El turismo provee no sólo los beneficios materiales para los pobres, sino que también fortalece el orgullo cultural. La actividad crea una indudable conciencia del medio ambiente y su valor económico, un sentido de identidad y pertenencia y la reducción de vulnerabilidad a través de la diversificación de los recursos de ingreso.
- g) La infraestructura que requiere el turismo, tal como el transporte y las comunicaciones, suministros de agua y sanitarios, seguridad pública, y servicios de salud, beneficia directamente a las comunidades con índices altos de pobreza. Por lo tanto las ventajas que ofrece México sobre España son potenciales, en cuanto a desarrollo, aún existen regiones que a pesar de sus grandes atractivos, no

cuentan con la infraestructura necesaria para atraer a una mayor cantidad de turistas.

En España éste no es el caso ya que todas sus regiones se encuentran en una etapa ya desarrollada en cuanto a infraestructura y demás aspectos económicos y sociales.

En cuanto al crecimiento mostrado por México en la industria turística, éste ha sido rápido y ha experimentado cambios estructurales sustanciales a lo largo de los últimos 20 años transcurridos. El sector cuenta ahora con una mayor capacidad total, mayor organización central y diversificación. ¿A qué se debe que el sector haya experimentado tanto crecimiento? Primeramente, a la política implementada por el gobierno mexicano en materia de fortalecimiento del sector.

Otros factores que influyeron son: las mejoras en infraestructura, el crecimiento en el sector de comunicaciones y transportes, el crecimiento en el sector de hospedaje y la concentración de otros polos turísticos, lo que ayudó a disminuir la presión de los tradicionales destinos turísticos y generar empleo en otras áreas más pobres del país.

Sobre España también se puede decir que en materia de turismo, el país creció exponencialmente convirtiéndose la industria en una de las principales fuentes de ingresos en comparación con otros sectores, incluso se posicionó como la industria generadora de una sexta parte de la economía.

Por último, México se convirtió en un país con mayor capital financiero y emprendedor, especialmente en el área de alojamiento, donde se carecía de iniciativa privada para el sector turismo.

En la actualidad el gobierno federal cuenta con dos políticas o guías para el desarrollo de la industria nacional y el crecimiento económico. La primera, es un plan de desarrollo en el ámbito nacional con proyecciones a corto y mediano plazo denominado: Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el cual se analizó en el capítulo tercero.

Tanto México como España vieron la necesidad de implementar cambios en cuanto a sustentabilidad y turismo, también de utilizar herramientas como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la comercialización y eficiencia del proceso de reservaciones, recorridos, etc.

Por otro lado, la tendencia de los vuelos a bajo costo también influyó en ambos países como promotor de turismo y movilidad dentro de los dos territorios, tanto de connacionales como de extranjeros. Todos estos factores de cambio fueron el resultado de procesos de competitividad, políticas públicas e inversión.

El turismo sostenible en México y España considera varios aspectos, desde la incorporación de todos los subsectores y agentes implicados. Por otro lado, es altamente adaptable a cualquier ambiente socioeconómico; plantea soluciones y alternativas que se adelantan a un nuevo escenario turístico.

España es uno de los principales países en implementar desarrollos turísticos sostenibles. A través de su geografía, en el país existen varios destinos que ya contemplan la sostenibilidad como forma de turismo, sentando así un precedente para que más países tomen en cuenta a la sostenibilidad en el desarrollo de sus destinos turísticos.

De hecho, en Europa, en el año 2000, se promulgó la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), que se trata de una iniciativa que pretende alcanzar el turismo sostenible en espacios naturales y concede acreditaciones a los destinos que están tomando acciones para conseguirlo.

El sector del turismo de sol y playa de España ha seguido creciendo, generando suficiente economía de escala para mantener bajos sus costos de producción. La internacionalización de las diferentes cadenas hoteleras del país, especialmente en las Islas Baleares, representan una exportación de este proceso continuo de crecimiento y la búsqueda de bajos costos, sin embargo, el sector turístico español también se ha diversificado, y el turismo cultural y culinario son algunas de las alternativas que ahora unen las vacaciones de sol y playa.

En el caso particular de España, se tiene que este país abarca aproximadamente el 50% de los destinos sostenibles en Europa; todos certificados por la Unión Europea, lo que implica que son destinos reconocidos por la labor que hacen en cuanto a sostenibilidad y conservación del medio ambiente. España cuenta con los siguientes destinos sostenibles, mismos que son icónicos debido a que fueron de los primeros en su tipo:

- Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa

- Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

- Espacio Natural de Doñana

- Parque Natural Los Alcornocales

- Parque Natural Sierra de Grazalema

- Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada

- Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

Al igual que España, México también se ha comenzado a situar como un destino que utiliza la sustentabilidad como uno de sus principales atractivos a nivel mundial. A lo largo de los últimos años y sobre todo del año 2000 en adelante, se han expedido en el país un gran número de certificados de sustentabilidad a distintas empresas en la industria, tales como hoteles, agencias de viaje y restaurantes.

El utilizar la sustentabilidad genera beneficios económicos que van desde el ahorro de energías, la reutilización de materiales y el atractivo ético y social por parte de los turistas, lo cual genera derrama de capital. Tanto el sector público como privado son elementos importantes para lograr que la sustentabilidad genere dichos beneficios.

En el caso de México, el turismo sostenible ha cobrado auge y se puede definir como la industria que se preocupa por mantener un bajo impacto en el ambiente, así como en las características locales de una región, al mismo tiempo en el que se generan empleos y, por lo tanto, ingresos para las comunidades locales¹⁰⁶.

Puede decirse que los desarrollos turísticos sostenibles son el futuro del rubro turístico, debido a que estos son cada vez más socorridos en la industria. La causa de esto es que además de coadyuvar en la protección del entorno económico, cultural y ecológico del destino, gestionan sus recursos a largo plazo garantizando su viabilidad y progreso, lo cual, efectivamente, no ocurre solamente en México, sino alrededor de todo el mundo.

Hay que reconocer, por supuesto, el papel que representa la tecnología en el desarrollo de complejos turísticos sostenibles, pues es mediante ella que los destinos turísticos innovadores pueden facilitar la integración de los visitantes con el entorno. La tecnología, así, incrementa la calidad de la experiencia en el destino turístico. Recientes estudios corroboran lo anterior al afirmar que los destinos turísticos que cuentan con una importante infraestructura tecnológica garantizan el desarrollo sostenible del territorio turístico.

Como ha quedado indicado, el turismo sostenible responde a una necesidad creciente, tanto de los turistas como de las zonas anfitrionas. Necesidad que se traduce ya sea en la participación por la protección ambiental, ya sea en el mejoramiento de la gestión de los recursos naturales. Con ello, se optimizan las condiciones económicas, estéticas y sociales de un lugar determinado¹⁰⁷.

4.2 Recomendaciones en el turismo global por parte de la ONU

En el panorama general e internacional, la OMT plantea algunas recomendaciones:

1. Apoyar los esfuerzos de los países menos desarrollados, en la inversión en la industria turística y desarrollar empresas en la amplia

¹⁰⁶ PROMEXICO, *PROMEXICO*. [en línea], Dirección URL: <https://www.promexico.gob.mx/> [consulta: noviembre de 2017].

¹⁰⁷ *Ídem*.

economía del turismo. En particular a través del incremento en el acceso al financiamiento y al desarrollo del recurso humano local;

2. Auxiliar a los países menos desarrollados a alcanzar su eficiencia económica, competitividad y sustentabilidad en las operaciones del turismo, y ayudarlos a acceder y participar en los sistemas de distribución global y el uso apropiado de tecnología;
3. Ayudar a los países menos desarrollados a promover sinergias entre el transporte y el turismo, particularmente: el transporte aéreo; y
4. Considerar ayuda financiera, tecnológica y de otras formas de asistencia para apoyar los esfuerzos de los países menos desarrollados en materia de fortalecimiento de sus capacidades nacionales en el sector del turismo.

Estas acciones son parte de un trabajo integral hacia el creciente reconocimiento de la contribución clave que el desarrollo turístico puede generar para una economía equitativa, progreso social y combate a la pobreza.

Debido a la importancia de la actividad turística en la globalización, como fuente importante de ingresos y herramienta para reducir la pobreza, se plantea la inminente necesidad de llevar a cabo un agregado de políticas públicas que promuevan un turismo sostenible, en donde se refleje el compromiso real para preservar el medio ambiente, en aras también, de que la actividad siga siendo sostenible¹⁰⁸.

¹⁰⁸ UNWTO, *op. cit.*, [en línea], Dirección URL: <http://www2.unwto.org/es>, [consulta: 19 de diciembre de 2017].

4.3 Balance del turismo en México y España

Según el último estudio del Foro Económico Mundial, España ofreció el turismo más competitivo del mundo en 2016, por segundo año consecutivo¹⁰⁹. Sin ir más lejos, el país que más turistas recibe al año -cerca de 85 millones de personas el pasado año según la Organización Mundial del Turismo-, Francia, ha visto como su punta de lanza, París, perdió 1,3 millones de visitantes en 2016 y un 6 por ciento de las reservas de hoteles en comparación con el ejercicio anterior, según los datos oficiales del Observatorio de la Oficina de Turismo y Congresos de París.

Sobre el aspecto de la seguridad, el Foro Económico Mundial indica que España es el segundo país más fiable de las diez principales potencias en el sector turístico con una puntuación de 6,2. Del mismo modo Francia obtiene 5,4, Alemania 5,6, Japón 6,1, Reino Unido 5,3 y Estados Unidos 5,2.

Dentro de estas potencias turísticas mundiales, la seguridad española sólo se ve superada por la de Suiza, la cual registra 6,4. Además, se valora positivamente "la madurez" de su turismo e indica que el reto del futuro pasa por "seguir buscando formas de mejorar" en las áreas más deficientes.

En el caso de México, las condiciones de inseguridad han afectado la industria turística, sobre todo después de la declarada lucha contra el Narcotráfico, estrategia que propuso el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006 para hacer frente a cárteles de narcotráfico a través de la militarización y lucha ofensiva.

Hasta la fecha, la política de seguridad implementada por el presidente Felipe Calderón, ha cobrado miles de víctimas y ha creado un clima de inseguridad que a corto plazo afectó al turismo especialmente en la llegada de turistas internacionales. Como se mencionó anteriormente, el aumento de la violencia en el país generó respuestas de naciones como Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña quienes han

¹⁰⁹ Gonzálo D. Velarde, *El turismo español, el más valorado del mundo por infraestructuras y seguridad*. El economista, [en línea], Dirección URL: <http://www.economista.es/economia/noticias/8341914/05/17/El-turismo-espanol-el-mas-valorado-del-mundo-por-infraestructuras-y-seguridad.html>, [consulta: 31 de octubre de 2017].

expedido alertas a sus ciudadanos en caso de viajes a México, dichas alertas incluyen extremas precauciones. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, para principios del año 2017 las reservaciones disminuyeron entre 25 y 30%.

El plano en el que España despunta sobre el resto de países más competitivos del sector es en las infraestructuras destinadas al uso turístico, estos dos factores y otros como el valor de los recursos naturales y culturales, las infraestructuras aeroportuarias, la competitividad de los precios, la apertura internacional, la priorización del sector turismo, la salud e higiene, y el entorno para emprender negocios son los que evalúa en el informe del Foro Económico Mundial.

México y España son dos naciones que comparten más allá que sólo historia, uno de los tantos factores en las que ambas confluyen es el sector turístico; por un lado España tiene la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT) – que ya tiene más de veinte años con una actividad intensa- ha logrado consolidar la investigación, el estudio y difusión de las ciencias y técnicas vinculadas a la actividad turística en España, por su parte hemos analizado el papel de la SECTUR que sería como un equivalente al AECIT, ambas organizaciones tienen como intención primordial impulsar la promoción y difusión del turismo, pues se considera ya un sector estratégico para la economía.

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas, como por la contribución al desarrollo regional. Contribuye directamente con el 10% del PIB mundial y genera uno de cada diez empleos. Además la Organización Mundial del Turismo estima que para el año 2030 se alcanzará la cifra de mil 800 millones de turistas internacionales en el mundo.

De ahí que la importancia del turismo para la economía mexicana y española sea indudable, sus beneficios no sólo se reflejan en ser una industria que genera empleos y en ser un detonador del desarrollo local y regional, sino que además es factor de difusión de atractivos culturales y naturales.

Los datos arrojados por organizaciones internacionales como el WTTC (World Travel and Tourism Council), la OMT, el Foro Económico Mundial (FEM) y el Banco Mundial (BM) muestran el posicionamiento de México dentro de uno de los lugares turísticos predilectos; lo hacen explicando la manera en la que el turismo incide en el desarrollo económico de los países a través del análisis del PIB y otras variantes económicas.

México ha tomado acciones necesarias para incrementar el número de turistas extranjeros al país, ello ha podido mostrarse en los datos referentes a los años 2013, 2014 y 2015 proporcionados por distintas instituciones, nacionales e internacionales.

Si bien los *rankings* mundiales también han descrito el ingreso de viajeros internacionales y su incremento al paso de los años, dichos datos se centran en la relación del turismo con el crecimiento de la economía y los índices del producto interno bruto de cada país incluido dentro sus estudios y también en el desarrollo de los países estudiados, sin embargo falta información más profunda y una descripción más amplia de la infraestructura turística tanto de México como de España.

Finalmente, si bien los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial e incluso la OMT cuentan con un panorama amplio para la realización de sus estudios, es imposible que hagan una descripción más extensa de las necesidades que deben cubrirse para impulsar a la industria turística en determinadas naciones y especialmente en México, que cuenta con una gran diversidad de destinos turísticos.

Por lo tanto, una serie de recomendaciones que podrían surgir de los organismos internacionales está más referida a cuestiones de seguridad, de medio ambiente, de educación y del impulso a la inversión extranjera que, en consecuencia, puede favorecer a la industria turística.

4.4 Retos para el turismo mexicano

Según el documento de la Organización Mundial del Turismo (OMT) *El Turismo hacia el 2030*, las llegadas de turistas internacionales a nivel mundial crecerán a una tasa del 3.3% anual entre 2010 y el 2030, es decir, a partir de 2010 cada año el número de turistas internacionales se incrementará en 43 millones de personas, lo que equivale a 1.4 veces la llegada de turistas extranjeros a México en 2015.

Por otro lado, la tasa de crecimiento en la llegada de turistas internacionales para economías emergentes es todavía mayor: 4.4%. No obstante, habrá también mayor competencia, pues según la OMT, cada año son más los destinos que invierten en nuevos desarrollos turísticos.

No todo es hacer que los turistas lleguen a un destino, eso es apenas el comienzo. Vale la pena reconocer el esfuerzo del Gobierno Federal, desde hace un par de décadas, para consolidar la política de promoción y posicionamiento de la marca turística *México*, liderada por la Secretaría de Turismo e implementada por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

Sin embargo, sigue siendo un reto transparentar las licitaciones gracias a las cuales se asignan millonarios contratos a agencias de publicidad y relaciones públicas (nacionales e internacionales), no sólo en el CPTM, sino en cada uno de los fideicomisos estatales que administran el impuesto al hospedaje¹¹⁰.

Por otra parte, el sector turístico en México tiene otros dos grandes retos por enfrentar: el desarrollo de un turismo sustentable y el incremento de la derrama económica: en concreto, el incremento del gasto por turista.

De acuerdo con el *ranking* 2016 de la OMT, si bien México ocupa la posición nueve en llegada de turistas internacionales, en lo que se refiere al gasto que generan dichos turistas, México se coloca en el número 16. Lo superan países que no se

¹¹⁰ Graciela Baez, *El gran reto del turismo en México*. Central Municipal [en línea], Dirección URL: <http://www.centralmunicipal.mx/el-gran-reto-del-turismo-en-mexico/>, [consulta: 2 de noviembre de 2017].

encuentran entre los 10 más visitados a nivel internacional: Tailandia, Hong Kong, Macao, Australia, Japón, India y Austria.

En materia de promoción internacional, podríamos concluir diciendo que México ha hecho un buen trabajo: Las perspectivas son alentadoras, el país es líder a nivel internacional. Más de 30 millones de turistas internacionales visitan anualmente y la tendencia es al alza.

No obstante, donde se presenta el gran reto para México es en desarrollar nuevos productos turísticos, así como productos de consumo innovadores a fin de que los turistas que ya nos visitan prolonguen su estancia en nuestro país e incrementen su gasto. Este reto es mucho más complejo que simplemente buscar atraer visitantes a un destino turístico pues requiere de la visión y el compromiso a largo plazo de los tres niveles de gobierno.

Cabe señalar que la promoción turística juega un papel importante para mantener y consolidar a México como una potencia mundial, al generar una mayor demanda para los destinos y atractivos del país¹¹¹.

Para finalizar, México y España son países emblemáticos en cuanto a turismo, en el caso del país ibérico, la apertura al mundo después de cuarenta años de dictadura impactó en las políticas y estrategias turísticas que lo posicionaron como uno de los líderes de dicho sector que utiliza al turismo como propulsor de desarrollo económico.

En contraste, el caso de México es particular, ya que cuenta una vasta cantidad de destinos turísticos naturales y culturales atractivos que en conjunto producen una derrama económica muy importante para el producto interno bruto. México también ha promovido el turismo a través de políticas públicas y diferentes tratados en el ámbito turístico aún vigentes.

¹¹¹ CPTM, *Panorama del Sector Turístico*. Secretaría de Turismo, [en línea], Dirección URL: <http://www.cptm.com.mx/panorama-del-sector-turistico?language=es.>, [consulta: 2 de noviembre de 2017].

4.5 Turismo como motor de desarrollo

El sector del turismo de sol y playa de España ha seguido creciendo, generando suficiente economía de escala para mantener bajos sus costos de producción. La internacionalización de las diferentes cadenas hoteleras del país, especialmente en las Islas Baleares, representan una exportación de este proceso continuo de crecimiento y la búsqueda de bajos costos, sin embargo, el sector turístico español también se ha diversificado y el turismo cultural y culinario son algunas de las alternativas que ahora unen las vacaciones de sol y arena.

A lo largo de estos capítulos se ha desarrollado la idea de que el turismo cumple un papel crucial para la economía tanto de España como de México, éste ha tenido un robusto desempeño y más en el transcurso de los últimos años. De acuerdo con estimaciones de la OCDE¹¹², el turismo en México representa directamente el 8.5% del PIB y genera un valor por encima del promedio de la economía, de igual manera también contribuye con empleos para millones de mexicanos. En comparación España genera más ingresos a partir del turismo, llegando a más de un 11% del producto interno bruto y representando 10% del total de empleos.

Si bien los datos indican que el sector genera en México 2.3 millones de empleos directos (5.8%), la cifra real es significativamente más alta cuando se considera que el empleo indirecto y el crecimiento del sector turístico es superior al de muchas otras economías emergentes y ha contribuido una balanza turística saludable, ayudando a compensar la baja en los ingresos procedentes del petróleo.

Otras ventajas competitivas de México sobre España son el valor del dólar frente al peso, esta situación produce oleadas de turismo estadounidense al país y potencialmente mayor crecimiento, siendo el mercado de Estados Unidos la mayoría de viajeros de todo el mundo en el país como se menciona a continuación;

¹¹² OCDE, *Estudio de la Política Turística en México: Resumen ejecutivo, evaluación y recomendaciones*. [en línea], Dirección URL: https://www1.oecd.org/industry/tourism/MEXICO%20TOURISM%20POLICY%20REVIEW_EXEC%20SUMM%20ASSESSMENT%20AND%20RECOMMENDATIONS_ESP.pdf, [consulta: 31 de octubre de 2017].

“[...] En el periodo enero-septiembre de 2015, destaca la llegada de estadounidenses vía aérea, que representó 57.7% del total de pasajeros internacionales”¹¹³.

4.6 Comparativo del factor político en el turismo de México y España

El turismo es una forma peculiar de integración de mercado. En lugar de enviar productos a través del espacio, el turismo implica la exportación de servicios locales no comercializados, como playas, montañas u otros recursos naturales y servicios locales, tales como hoteles, restaurantes y transporte local, es decir que el turismo mueve temporalmente los consumidores a través del espacio.

Los gastos de turismo en los servicios locales se informan después como las exportaciones de turismo en los datos de todo el país sobre los flujos de comercio de servicios. En los últimos dos años, el turismo y las exportaciones han crecido hasta convertirse en un canal cuantitativamente importante de integración global, y esto es particularmente el caso de los países en desarrollo como México. En este contexto, el turismo ha atraído una gran atención de la política tanto de España, como de México.

Prácticamente todos los países del mundo tienen una o varias agencias de promoción del turismo financiadas por el gobierno. Algunos gobiernos y organizaciones internacionales también han estado abogando por la promoción del turismo para fomentar el desarrollo económico local en regiones económicamente atrasadas dentro de los países como en México.

A principios del siglo XXI en ambos países se dieron cambios históricos y políticos, por un lado en España se adoptó el Euro, lo cual cambió radicalmente la manera de hacer políticas enfocadas al turismo, y por el lado de México se dio la transición a la democracia lo cual también implicó cambios en la industria turística. A partir de

¹¹³ DATATUR, *Análisis Integral de Turismo: Resultados de la Actividad turística*. SECTUR, [en línea], Dirección URL:
<https://embamex2.sre.gob.mx/austria/images/Stories/Turismo/Documentos/20151113sept15es.pdf>, [consulta: 4 de febrero de 2018].

esos sucesos ambos países experimentaron altibajos económicos las respectivas estructuras administrativas y los procedimientos de planificación turística tomaron vastamente diferentes caminos.

La política fuertemente centralizada de España fue reemplazada por un sistema descentralizado supervisado por sus Comunidades Autónomas y las ciudades mismas.

En México ocurrió algo diferente ya que el turismo se convierte en una política prioritaria del Estado y se enfoca a crear las condiciones adecuadas para dinamizar la actividad turística en el contexto de la globalización capitalista, atendiendo aspectos como la mejora regulatoria, la información estratégica, la competitividad, el desarrollo estatal, municipal y regional y la sustentabilidad. A pesar de los esfuerzos de llevar el turismo al nivel local, la mayoría de la inversión se encuentra centralizada.

La política regional, la reestructuración del sector turístico, y el impacto ambiental del turismo son los aspectos más comúnmente identificados por autores como las principales consecuencias del prolongado crecimiento del turismo en España y México.

España rompió todos los récords y todo indicaba que seguirá la misma tendencia, sin embargo, la actual incertidumbre política perjudica al sector. La ausencia de un gobierno adecuado ha tenido un impacto en el número de turistas, especialmente con respecto a los viajeros nacionales.

La OCDE recomienda para la política en materia de turismo en México: fortalecer la gobernanza del turismo mediante la promoción de un enfoque estratégico e integrado de la política turística; impulsar la conectividad aérea de los mercados emisores de alto potencial a apoyar la diversificación del mercado y desarrollar un sistema de transporte más integrado para mover visitantes en todo el país; adaptar el modelo de desarrollo turístico para responder al mercado tendencias y difundir mejor los beneficios del turismo mediante la promoción del crecimiento del turismo inclusivo, diversificación de productos y desarrollo de destinos; y el objetivo de

financiación a innovadores proyectos turísticos que ofrecen el mayor potencial, incluso a pequeñas y microempresas.

México tiene un modelo bien establecido de desarrollo turístico, que se benefició de una inversión pública significativa para aprovechar con éxito el clima natural del país y los recursos costeros. La atención durante las últimas cuatro décadas se ha centrado en el desarrollo de complejos de costa altamente concentrados, lo que a su vez se ha reflejado en la demanda turística, la comercialización y la promoción¹¹⁴.

Las estrategias efectivas de turismo pro empresarial pueden generar oportunidades de negocios productores de ingresos para la industria turística, mientras que, al mismo tiempo, proporcionan los empleos necesarios para absorber un gran número de trabajadores semi calificados en países en desarrollo.

Un gobierno coherente y con estrategias de turismo intersectorial y que ofrece incentivos de inversión a operadores turísticos extranjeros y brinda servicio local a proveedores de servicios, amplía sus oportunidades y puede vincularse con las cadenas de suministro y de valor para desarrollar posibilidades de integrarse a la industria del turismo global.

Las estrategias de desarrollo turístico requieren inversiones en la propia infraestructura turística, es decir, un buen camino con condiciones de transporte, acceso a agua potable, control de la ley y el orden, provisión de personal capacitado y motivado mano de obra, disponibilidad de instalaciones bancarias eficientes, etc.

Todos estos factores de infraestructura física y social, así como los enfoques de sostenibilidad para las empresas, deberían ser parte de una estrategia integral de desarrollo turístico de un país en desarrollo como México y continuarse en un país más desarrollado como en el caso de España.

¹¹⁴ OCDE, op. cit., [en línea], Dirección URL: https://www1.oecd.org/industry/tourism/MEXICO%20TOURISM%20POLICY%20REVIEW_EXEC%20SUMM%20ASSESSMENT%20AND%20RECOMMENDATIONS_ESP.pdf, [consulta: 31 de octubre de 2017].

4.7 Factor geográfico y medio ambiental

El factor territorial y geográfico juega un papel clave en el desarrollo del turismo y los destinos turísticos. El territorio y sus recursos son los que proporcionan identidad a los destinos, sin embargo, hoy en día los recursos turísticos no se distribuyen equitativamente, por lo que el turismo tiende a crear desequilibrios económicos y territoriales.

Esto se explica por la estrecha relación entre el turismo y los recursos territoriales (playas, paisaje, patrimonio, etc.) y el cómo se utilizan estos recursos en el propio destino turístico. Este estudio analiza las relaciones entre el turismo, los recursos turísticos y desequilibrios regionales en España y México.

En comparación, México continúa con el turismo de lujo y aún explota el modelo sol y playa, aunque también se han realizado grandes esfuerzos para desarrollar turismo de naturaleza y aventura. Algunos autores destacan la existencia de un modelo latino de desarrollo basado en turismo, en dicho modelo, el papel del sector turístico es proporcionar recursos (ingresos por turismo) que podrían invertirse en la industria.

En términos de regulación ambiental en México, las atribuciones recaen en la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT) responsable también de la protección y restauración de los ecosistemas. Además, el Instituto Nacional de Ecología (INE), un órgano descentralizado de la SEMARNAT tiene como función principal generar, integrar y difundir conocimiento científico e información sobre las condiciones de los ecosistemas, así como para recomendar políticas en apoyo de la protección y / o restauración de especies y / o sistemas naturales, incluyendo las propiciadas por el turismo.

También, con "autonomía" técnica, pero todavía un órgano descentralizado supervisado por SEMARNAT, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), que tiene la responsabilidad de garantizar el derecho ambiental. Por su parte, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) se encarga de planificar e implementar actividades y para asegurar la participación de la sociedad

para la conservación de los ecosistemas y las especies en las áreas naturales protegidas federales y áreas de refugio específicas, lo que hoy se conoce como turismo sustentable.

El turismo se ha convertido en un sector importante que tiene un impacto en el desarrollo de la economía de España y de México. Los principales beneficios del turismo son la creación de ingresos y la generación de empleos, por mencionar algunos.

Para muchas regiones y países, es una de las fuentes de ingreso económico más importante lo cual en muchos casos es indicador de cierto bienestar. La capacidad de la economía nacional para beneficiarse del turismo depende de la disponibilidad de inversión para desarrollar la infraestructura necesaria y de su capacidad para satisfacer las necesidades de los turistas.

México tiene un potencial para el desarrollo del turismo costero y otras formas alternativas de turismo.

Conclusiones

Las posibles razones por las que se considera al turismo como motor de desarrollo y crecimiento económico, es que éste dejó de ser una actividad de lujo para convertirse en un fenómeno social muy arraigado en gran parte de la población a nivel mundial. El turismo ha desempeñado un papel cada vez más importante en el desarrollo económico de muchos países, el crecimiento de la actividad turística ha sido impulsada por un aumento en la demanda y el esfuerzo realizado por los destinos receptores para captar la mayor cantidad de turistas, asegurando con esto la entrada de divisas, que a la postre resultan importantes para impulsar la economía interna del país de destino.

El nivel de demanda turística ha llegado a un punto sumamente alto en el nuevo milenio proporcionando así a la industria del turismo y a los Estados receptores un gran desafío que afrontar.

El turismo implica una actividad económica con creciente presencia en los países en vía de desarrollo, un ejemplo de esto, es México, cuya potencialidad para apoyar procesos de avance y por lo tanto, de combate contra la pobreza, ha sido reconocida internacionalmente. Muchos países menos desarrollados han visto aumentar su progreso turístico, inclusive en aquellos donde hasta hace poco consideraban al turismo como una actividad secundaria.

Como se mencionó anteriormente, el turismo es una industria de rápido crecimiento en el mundo y es muy importante para algunos países ya que resulta su principal fuente de ingresos. Además de ser una columna vertebral económica de algunos países, también ayuda en la parte social, otorga una derrama económica y de vida a comunidades de acogida, esto se ha observado tanto en España como en México en los cuales el turismo ha contribuido enormemente al crecimiento del país.

Es inevitable no hablar del caso España, cuando se habla de turismo. En este país europeo, el número de turistas se manifiesta a la alta, año con año, llegando en la actualidad a los cerca de 83 millones de turistas, lo que representa efectivamente

un total fenómeno social, si se toma en cuenta que tan sólo la población de España no sobrepasa los 50 millones de habitantes.

Si se hace la siguiente pregunta ¿a qué se debe el éxito español?, pues es gran parte, ciertamente a una serie de características naturales, pero también al resultado de una fuerte política de inversión que ha sido implementada a lo largo de los últimos años.

El turismo representa una oportunidad hacia los países en desarrollo, pero estos tienen que estar sujetos a directrices de turismo responsable, por lo que es importante contar con una gestión compartida por los agentes involucrados (gobierno federal, estatal, sector privado, ONGs, destinos turísticos, sociedad civil, etc.) que establezcan un marco legislativo, político, socio económico y cultural, que propicien una visión más amplia y consideren como prioridad al turismo a manera de estrategia de desarrollo para reducir la pobreza.

Las políticas relacionadas al turismo deberán estar cuidadosamente diseñadas para operar con una infraestructura que sea conductiva para el sector turístico. Los hacedores de políticas deberán poner mucha atención en su diseño, especialmente al momento de ponderar la parte de la inversión entre el turismo y otros sectores productivos.

Gracias a las relaciones y al desempeño de discursos entre los diferentes sujetos del derecho internacional y en los que el motivo principal es fomentar los lazos de amistad, se debe recordar que el motor principal de cada Estado es el interés nacional, siendo el turismo para México durante estos últimos años esa piedra angular en la economía en la cual se puede sustentar la mayoría de los ingresos de la nación y cuya utilidad es tal que conviene la interacción con otros países para aprender, mejorar y avanzar en este sector.

A pesar de que dos países se encuentran en diferentes contextos y cuentan con distintas características, se pueden complementar mediante la participación, usando la vía diplomática y los diferentes escenarios internacionales. En el caso del estudio sobre el turismo, se vio que España ha llegado a ser considerada como uno

de los países europeos más seguros y por ende ha generado que la industria turística dentro del país haya aumentado considerablemente con respecto a la de sus vecinos.

Por el otro lado, México cuya industria turística se puede considerar como eficiente, lo cierto es, aún tiene ciertos rezagos que hacen que esta no alcance el nivel que debería, siendo uno de ellos la inseguridad y la falta de creación de políticas eficaces y eficientes que promuevan y mantengan el impulso del turismo en toda la nación, no sólo en las zonas “turísticas” como el Caribe o el sur maya o las costas.

Es tarea de los internacionalistas y los políticos trabajar día a día de la mano para investigar y estudiar las diferentes opciones que existen en la actualidad en materia de turismo y usar ejemplos que sirvan de guía para poder implementar nuevas acciones que beneficien no sólo a quienes están dentro de la industria, sino a la nación en su totalidad.

Un ejemplo fueron las acciones que tomó España en su momento y verificar las consecuencias que dichas acciones generaron con el objetivo de hacer un plan similar pero calculado y adecuado a las necesidades de México.

Otro punto en el que se diferencia el turismo entre México y España es en cuanto a la sustentabilidad dentro del área turística, en este punto España destaca y una respuesta pudiese ser que México no tiene educación ambiental formal, el sistema educativo, de manera incipiente y superficial, aborda el tema en un nivel básico, por lo tanto, no tiene clientes que puedan demandar productos verdes y servicios turísticos sustentables.

Las políticas públicas y legislación sobre el tema también influyen para que el turismo sustentable no crezca como debería, es por esto que es recomendable que el gobierno y las autoridades en materia de turismo incluyan entre sus estrategias la educación ambiental y la preparación de todos los involucrados, ya sea comunidades, empresarios, hoteleros, visitantes, etcétera.

El estudio bibliográfico que se realizó para esta investigación, proporciona una imagen sombría del modelo de turismo sostenible en México. Los hallazgos permiten inferir la necesidad de desarrollar procesos de aprendizaje a nivel local, para promover el desarrollo de la capacidad sostenible.

El sistema de turismo en México presenta una dualidad exclusiva para el país. En términos de sostenibilidad, la dimensión económica es muy productiva. Contribuye al PIB y genera una gran cantidad de empleos formales. Pero las dimensiones ambientales y sociales son invisibles. La industria contribuye directa e indirectamente a la contaminación de los territorios que amenazan los ecosistemas.

Además, los beneficios de la actividad no se extienden a las comunidades locales, cuyos habitantes sólo reciben un salario derivado del trabajo en cualquiera de los eslabones de la cadena de turismo. Por lo tanto, en el caso mexicano, los instrumentos políticos públicos del gobierno mexicano no parecen ir más allá de un inventario de buenas intenciones.

El gobierno, a través de sus agencias, no cuenta con la capacidad institucional para impulsar la aplicación general de estrategias sostenibles que son necesarias y urgentes para implementar sistemas de monitoreo y seguimiento que brinden datos para una toma de decisiones efectiva y sistemas de retroalimentación turística.

Ciertamente, el turista internacional se inclina por un turismo comprometido y participativo con respecto a los intereses ambientales y socioculturales. Por lo que, tanto el gobierno español como mexicano deberían crear o poner más énfasis en las Zonas de Desarrollo de Turismo Sostenible que estimulen la inversión, el empleo y la planificación del uso de la tierra, conservando los recursos naturales en beneficio de la población.

Otro punto importante es la promoción de políticas públicas desde el turismo para implementar la sostenibilidad en la sociedad, compartiendo los beneficios económicos de la actividad con la población, comunidades o regiones en las que se lleva a cabo la actividad turística.

Muy aparte de las entidades económicas, los turistas y los habitantes de los sitios turísticos, deberían reconocer en la naturaleza una riqueza por su paisaje, su biodiversidad, su flora y su fauna.

A pesar de que tienen un valor económico, estos activos deben ser cuidados y conservados, ya que su sobreexplotación pudiese hacer que con el tiempo desaparezcan. El turismo sostenible garantiza el turismo en el futuro con sitios que conservan su cultura, su riqueza natural y una población con calidad de vida.

Como el proceso de desarrollo continúa, el gobierno y los inversores privados también deben de ser alentados a invertir más en la industria del turismo. La cooperación del gobierno y los inversionistas provocarían la creación de una gran diversidad en infraestructura para el turismo que englobe todas y cada una de las principales demandas que tienen los turistas en la actualidad.

Finalmente, el turismo necesita una planificación interdisciplinar, la realización de diagnósticos territoriales precisos y rigurosos y una posición de la política turística más activa y sujeta a coordinación entre los distintos niveles de gobierno para asegurar un crecimiento óptimo anual que devenga en beneficios a todos niveles y que ayuden al desarrollo nacional.

España es un claro ejemplo de la forma en que se debe institucionalizar el sector turístico, mientras que a México le hace falta un gran camino por recorrer y aprender en materia turística.

Bibliografía

Acerenza Miguel A., *Administración de turismo: conceptualización y organización*. México, Trillas, 1991, pp 309.

Bassetto María Margarita, et al. *Destinos. Una geografía turística del mundo*. Argentina, Editorial Pinter, 1995, pp 400.

Benseny Graciela, *El Turismo en México: Apreciaciones sobre el turismo en espacio litoral*. En Aportes y Transferencias, Argentina, Universidad Nacional del Mar de la Plata Argentina, 2007, pp 34.

Castillo Marcelino Nechar; Panosso Netto Alexandre, *Epistemología del turismo*. México, Trillas, 2010, pp 216.

Coll-Hurtado Atlántida, *Espacio y ocio: El Turismo en México*. México, Instituto de Geografía, UNAM, 2016, pp 160.

Cooper Chris; Fletcher John, *El turismo: teoría y práctica*. Madrid, Síntesis, 2007, pp 942.

De la Torre Padilla Oscar, *Turismo actividad mundial: antecedentes históricos, evolución mundial y desarrollo en México*. México, Trillas, 2012, pp 150.

Del Arenal Celestino, *La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política*. Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz, 2001, pp 86.

Dieter Nohlen, *Ciencia política comparada. El enfoque histórico-empírico*. Granada, Universidad de Granada, 2014, pp 252.

Fernández Fuster Luis, *Teoría y técnica del turismo*. Madrid, Editorial Nacional, Tomo I, 1967, pp 521.

Figuerola Manuel, *La eficiencia del modelo turístico español*. España, EOI, 2014, pp 308.

Furio Blasco Elies, *Economía, turismo y medio ambiente*. Valencia, Universidad de Valencia, 1996, pp 200.

FUSDA, *El turismo*. Revista 14, pp 25.

Herández-Vela Salgado Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*. México, Porrúa, Sexta Edición, Tomos I-II 2002, pp 1295.

Laíz Consuelo; Román Paloma, *Política comparada*. Madrid, McGraw Hill, 2003, pp 116.

Landman Todd, *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp 394.

Lunberg Donald, *El negocio del turismo*. México, Diana, 1997 pp 324.

Molina Sergio, *Conceptualización del turismo*, México, Limusa, 1997, pp 114.

Novo Valencia Gerardo, *Diccionario general de turismo*. México, Diana, 1977, pp 275.

OCDE, *Estudios en Turismo. Estudio de la Política Turística de México*. México, OCDE, 2017, pp 34.

Organización Mundial de Turismo. *Recomendaciones sobre estadísticas de turismo*. Naciones Unidas, 2000, pp 30.

Ortuño Martínez Manuel, *Introducción al estudio del turismo*. México, Porrúa, 1967, pp 217.

Pedreño Muñoz Andres, *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid, Editorial Civitas, 1996, pp 438.

Ramírez Blanco Manuel, *Teoría general del turismo*. México, Editorial Diana, 1992, pp 244.

Romero Hector Manuel, *La enseñanza del turismo en México*. México, Porrúa, 1997, pp 71.

Sánchez Sánchez Esther M., *Turismo, desarrollo e integración internacional de la España Franquista*. Barcelona, Instituto de Historia-CSIC, EBHA Annual Conference, 2004, pp 18.

Secall Rafael Esteve; Fuentes García Rafael, *Economía, historia e instituciones del turismo en España*. Madrid, Ediciones Pirámide, 2000, pp 472.

UNWTO, *Report of the World Tourism Organization to the United Nations Secretary-General in preparation for the High Level Meeting on the Mid-Term Comprehensive Global Review of the Programme of Action for the Least Developed Countries for the Decade 2001-2010*. Madrid : UNWTO, 2006.

Fuentes electrónicas

—. 1992. *DECRETO promulgatorio del Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España*. Diario Oficial de la Federación, [en línea], Dirección URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4654154&fecha=06/03/1992., [consulta: noviembre de 2017].

—. 2017. Página general, World Tourism Organization, [en línea], Dirección URL: <http://www2.unwto.org/es>., [consulta: agosto de 2017].

—. 2017. *Sistema de Cuentas Nacionales de México: Cuenta Satélite del Turismo en México, 2003-2006*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/>., [consulta: diciembre 2017].

2000. *Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020*. Secretaría de Turismo, [en línea], México, Dirección URL: http://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/4858_002.pdf., [consulta: agosto de 2017].

Almeida García Fernando, *La política turística en España y Portugal*. Cuadernos de Turismo, [en línea], Dirección URL: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/29329/1/160771-592891-1-SM.pdf>, [consulta: diciembre 2017].

Anónimo, *El turismo en México: 2.1. Datos generales*. Dirección URL: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/linares_c_c/capitulo2.pdf, [consulta: diciembre 2017].

Baez Graciela, *El gran reto del turismo en México*. Central Municipal, [en línea], Dirección URL: <http://www.centralmunicipal.mx/el-gran-reto-del-turismo-en-mexico/>., [consulta: 2 de noviembre de 2017].

Carmen Noriega Quintanilla, *La política turística en los primeros años de la Transición a la democracia en España (1976-1982)*. [en línea], Dirección URL: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3461/1/TFG-B.290.pdf>, [consulta: diciembre 2017].

CPTM, *Panorama del Sector Turístico*. Secretaría de Turismo, [en línea], Dirección URL: <http://www.cptm.com.mx/panorama-del-sector-turistico?language=es>., [consulta: noviembre de 2017].

DATATUR, *Análisis Integral de Turismo*. Resultados de la actividad turística, [en línea], Dirección URL:

<https://embamex2.sre.gob.mx/austria/images/Stories/Turismo/Documentos/20151113sept15es.pdf>, [consulta: junio 2018].

DOF, *DECRETO de Promulgación del Convenio sobre Cooperación en Materia Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de España, suscrito en la ciudad de Madrid el día catorce de octubre de 1977*. Diario Oficial de la Federación, [en línea], Dirección URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4690864&fecha=09/03/1978., [consulta: octubre de 2017].

Educa, *Los climas de España*. [en línea], Dirección URL: http://ies.juancarlosprimero.ciempozuelos.educa.madrid.org/departamentos/gh/recursos/geografia/indice/temario/2_climas/4.-Tipos_de_climas_en_espana.pdf., [consulta: noviembre de 2017].

Entorno turístico, s.f., *8 definiciones para entender qué es el turismo*. Obtenido de Entorno turístico. Hablemos de turismo, [en línea], Dirección URL: <https://www.entornoturistico.com/8-definiciones-para-entender-que-es-el-turismo/>. [consulta: abril de 2018].

Exceltur, *¿Qué es exceltur?*, [en línea], Dirección URL: <http://www.exceltur.org/conozca-exceltur/que-es-exceltur/>, [consulta: diciembre 2017].

Fonatur, *Fondo Nacional de Fomento al Turismo*. [en línea], Dirección URL: <http://www.fonatur.gob.mx/es/index.asp.>, [consulta: marzo de 2018].

Gobierno de España, *Censo-guía de Archivos de España e Iberoamérica*. [en línea], España, Dirección URL: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=1097814>, [consulta: diciembre 2017].

IGN, Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento, [en línea], España, Dirección URL: <http://www.ign.es/web/ign/portal>. [consulta: diciembre 2017].

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [en línea], Dirección URL: [http://www.inegi.org.mx/.](http://www.inegi.org.mx/), [consulta: diciembre 2017].

Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)*. Obtenido de Nota de prensa, [en línea], Dirección URL: <http://www.ine.es/daco/daco42/frontur/frontur1015.pdf>, [consuta: septiembre de 2017].

Instituto Superior de Medio Ambiente, *Turismos Sostenible y Medio Ambiente en España*. [en línea], Dirección URL: <http://www.ismedioambiente.com/agenda/turismo-sostenible-y-medio-ambiente-en-espana>, [consulta: diciembre 2017].

Investin Spain, [en línea], Dirección URL: http://www.investinspain.org/guidetobusiness/es/1/CAP_1_2015.pdf, [consulta: diciembre 2017].

Ministerio de Educación y ciencia, *Geografía de España*. [en línea], Dirección URL: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/11ff2da3-a4c2-453d-b523-68ec12a43f57/consejerias-exteriores/bulgaria/publicaciones/pdfs/publicacionescompletas/geografia.pdf>, [consulta: diciembre 2017].

Naredo Juan Manuel; Parra Fernando, *Situación diferencial de los recursos naturales españoles*. [en línea], Madrid, Dirección URL: <http://www.fcmanrique.org/recursos/publicacion/situaciondiferencial.pdf>, [consulta: diciembre 2017].

OCDE, *Estudio de la Política Turística en México: Resumen ejecutivo, evaluación y recomendaciones*. [en línea], Dirección URL: https://www1.oecd.org/industry/tourism/MEXICO%20TOURISM%20POLICY%20REVIEW_EXEC%20SUMM%20ASSESSMENT%20AND%20RECOMMENDATIONS_ESP.pdf., [consulta: 31 de octubre de 2017].

OMT. *Panorama OMT del turismo internacional*. Organización Mundial del Turismo, [en línea], Dirección URL: <http://www2.unwto.org/es>., [consulta: diciembre 2017].

Presidencia, *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo, [en línea], Dirección URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=introduccion>, [consulta: agosto de 2017].

PROMEXICO, [en línea], Dirección URL: <https://www.promexico.gob.mx/> [consulta: noviembre de 2017].

Sanz Carrera R.; Toffler Alvin, *Infringiendo el código*. [en línea], Dirección URL: <https://rsanzcarrera.wordpress.com/2010/05/03/alvin-toffler-%E2%80%99Cinfringiendo-el-codigo%E2%80%9D/>, [consulta: septiembre de 2017].

SE, Secretaría de Economía, [en línea], Dirección URL: <https://www.gob.mx/se/>., [consulta: septiembre de 2017].

Secretaría de Estado de Turismo, *Plan Nacional e Integral de Turismo*. [en línea], Dirección URL: <http://www.minetad.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Paginas/que-es-PNIT.aspx> [consulta: agosto de 2017].

Sectur, Secretaría de Turismo, [en línea], México, Dirección URL: <https://www.gob.mx/sectur/>, [consulta: 11 de septiembre de 2017].

SEGITTUR, *Informe destinos turísticos inteligentes: construyendo el futuro*. [en línea], Dirección URL: <http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecaciudadesinteligentes/Material%20complementario/Informe-destinos-turisticos-inteligentes.pdf>, [consulta: agosto de 2017].

Siemens-KPGM. (s.f.), *25 ciudades españolas sostenibles*. [en línea], Dirección URL: <https://s3.amazonaws.com/25CiudadesSostenibles/25+ciudades+espan%CC%83o+las+sostenibles.pdf>, [consulta: septiembre de 2017.]

Spain, *La preocupación medioambiental*. [en línea], Dirección URL: http://www.spain.info/es/informacion-practica/sobre-espana/medio-ambiente/politica_medioambiental.html, [consulta: agosto de 2017].

Staback Avila Juan David, *El turismo: La industria sin chimeneas*. [en línea], Dirección URL: <https://www.aporrea.org/actualidad/a133872.html>, [consulta: diciembre 2017].

Statista, *Evolución anual de los ingresos por turismo receptor en España de 2006 a 2016 (en millones de euros)*. [en línea], España, Dirección URL: <https://es.statista.com/estadisticas/673456/ingresos-anuales-por-turismo-extranjero-espana/>, [consulta: agosto de 2017].

Turespaña, Instituto del Turismo de España, [en línea], España, Dirección URL: <http://www.tourspain.es/es-es/Paginas/index.aspx>, [consulta: agosto de 2017.]

UNWTO, *Entender el turismo: glosario básico*. Organismo Mundial de Turismo OMT, [en línea], Dirección URL: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>, [consulta: agosto de 2017].

Velarde Gonzalo D., *El turismo español, el más valorado del mundo por infraestructuras y seguridad*. El economista, [en línea], Dirección URL: <http://www.economista.es/economia/noticias/8341914/05/17/El-turismo-espanol-el-mas-valorado-del-mundo-por-infraestructuras-y-seguridad.html>, [consulta: octubre de 2017].

Vizcaíno Ponferrada María Luisa, *Evolución del turismo en España: el turismo cultural*. International Journal of Scientific Management and Tourism, 75-95. [en línea], Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5665969.pdf>, [consulta: diciembre 2017].